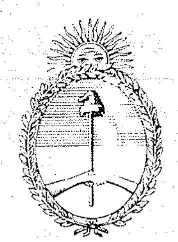
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 1991 AÑO XCIX ₳ 2.200

Nº 27.221

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

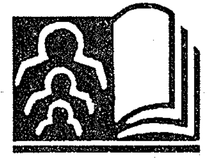
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas juridicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRAMZON Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abraham Abramzon, 71 años, C. I. 1.845.382, domicilio Avda. Santa Fe 3524; Jorge Alberto Abramzon, 42 años, L. E. 7.377.228, domicilio J. Salguero 2601; José Abramzon, 59 años, C. I. 5.067.980, domicilio Sánchez 2232; Esteban Bundza, 41 años, C. I. 6.222.730, domicilio Suipacha 1210; Rosa Durinsky de Abramzon, 64 años, L. C. 163.786 domicilio Avda. Santa Fe 3524; todos argentinos, comerciantes, casados y de capital. 2) Escritura del 21/8/91. 3) "ABRAMZON Y CIA. S. A.". 4) Avda. Pucyrredón 678 Capital. 5) Exportación, importación, compraventa de mercaderías, representaciones de la Argentina y del extranjero. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 150.000.000 representado por acciones de ₳ 10.000. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 9) Al presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Abraham Abramzon. Vicepresidente: Jorge Alberto Abramzon. Directores: Jorge Abramzon y Esteban Bundza. Director suplente Rosa Durinsky de Abramzon.

Nº 71.337

ACCETEX

SOCIEDAD ANONIMA

1 - Edgardo Alfredo Jerónimo Hahn, 2/8/46, divorciado, LE. 6.264.002, Córdoba 1680 11 D Cap. y Ricardo Juan Schiavone, 12/2/58, casado, DNI. 12.491.437, Roma 931 Olivos. Ambos argentinos y empresarios. 2 - 2/9/91. 3) "ACCETEX S. A.". 4 - Arenales 1635 7º B. 5 - Comerciales: Compraventa, importación y exportación de artículos relacionados con la indumentaria. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todo tipo de productos vinculados con el objeto comercial indicado. Consignaciones, representaciones, distribuciones y comisiones. 6 - 99 años desde inscrip. en RPC. 7 - ₳ 160.000.000. 8) Admin.: Directorio entre 2 y 9 miembros, por 3 años. Presid.: Edgardo Alfredo Jerónimo Hahn; Vicep.: Ricardo Juan Schiavone; Dir. Supl.: Marta Patricia Hahn. Fiscaliz.: se prescinde. 9 - Presidente o vicepresidente indistintamente. 10 - 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 72.674

AERO POSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 19/8/91 se protocolizó el acta del 4/5/91 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 50.000 hasta ₳ 1.000.000 y se reforma el art. 4º del Estatuto social.

La Autorizada
Nº 71.395

ALFA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 6/9/91. Socios: Abraham Cherszek Borensztejn, argentino naturalizado, nació 24/9/21, ingeniero civil, casado, LE 4.095.329, y Esther Schkolnik de Borensztejn, argentina, nació 31/3/28, casada, comerciante, LC 0.037.471, ambos domiciliados en Larrea 1463, 23º B, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de cualquier clase de inmuebles, urbanos o rurales, obras públicas y privadas, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras. Financieras: adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, asociación, inversión o aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse y la realización de cualquier tipo de operaciones que no sean las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: explotación de la actividad agrícola y/o ganadera y actividades subsidiarias vinculadas al campo tales como granja, avicultura, horticultura, apicultura y crías o cultivos especiales. Servicios: prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, excluyendo aquellos que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante, de acuerdo con las disposiciones vigentes; ejercer representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado, empresas estatales y/o autárticas y mixtas y la administración de toda clase de bienes. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación: presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de octubre. Sede social: Córdoba 1768, Capital Federal. Presidente: Abraham Cherszek Borensztejn; Vicepresidente: Esther Schkolnik; Director suplente: Miguel Borensztejn.

La Autorizada
Nº 71.396

ALKIMY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 5-5-1991. Alberto David Beraja, arg., nacido el 18-8-1950, LE. 8.340.963, casado, cte., domiciliado en Av. del Libertador 3560, 10º "C", Capital y Silvia Ruth Dayan, arg., nacida el 31-5-1953, DNI. 10.964.426, casada, cte., domiciliada en Av. del Libertador 3560, 10º "C", Capital. 1º) Denominación: "ALKIMY S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, administración y

construcción en general de inmuebles rurales o urbanos, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4°) Capital: ₳ 10.000.000. 11°) La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550, t. o. por la ley 22.903. 15°) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada ano. 16°) Presidente: Silvia Ruth Dayan. Director suplente: Alberto David Beraja. Sede social: Av. del Libertador 3196, 3°, Capital.

La Autorizada
N° 71.313

ALLEGRETTA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria de "ALLEGRETTA S. A." del 31 de julio de 1990: 1. - Modificación de Estatutos: art. 8vo. Deber de la asamblea de designar directores suplentes; art. 11mo. Prescindencia de sindicatura, en los términos de los arts. 55 y 284 de la ley 19.550; se modifica asimismo el art. 16to. 2. - Elección del señor Fabián Allegretta como director suplente, con idéntico mandato que los titulares. Asamblea General de Allegretta S. A. del 31 de julio de 1990: fija en 2 (dos) el número de directores, eligiendo como tales a los señores Juan Damián Allegretta y Natalia Elena Pésaro de Allegretta.

El Autorizado
N° 72.663

AQC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el señor Eduardo Marcantoni, argentino, casado, carpintero, DNI 14.715.347 domiciliado en calle 21 casa 409 Villa Concepción Bs. As. y Armando Martires Reales, argentino, soltero, carpintero, DNI 16.245.628 domiciliado en calle 98 Villa Ballester Bs. As., constituyen una sociedad denominada "AQC S. A." con domicilio legal en Monroe 5376 Capital. Duración 99 años. Objeto: Industrial: La fabricación, modificación, reparación de muebles en general así como también la construcción de estructuras y revestimientos en madera para fines comerciales e industriales. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de los productos relacionados con su objeto y artículos para el hogar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligación y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o estos estatutos. El capital se fija en ₳ 3000,- representado por 3000 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción. Cierre ejercicio social 28 de febrero. Directorio, Presidente: Eduardo Marcantoni y director suplente Armando Martires Reales. La sociedad en virtud de lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 prescinde de la sindicatura.

El Presidente
N° 71.391

BOULEVARD ALCORTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 28-8-91, pasada al folio 5838 del Reg. 15 de Cap. Manuel Lamas, español, soltero, empresario, nacido el 20-11-43, con C. I. 5.541.249, domiciliado en Boulevard Alcorta 2962 de la Localidad de Moreno, Pcia. de Bs. As.; Carlos Daniel Latorre, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 29-11-56, con DNI 13.102.859, domiciliado en Av. Constitución 509 de la Localidad de Merlo, Pcia. de Bs. As. Denominación: "BOULEVARD ALCORTA S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La explotación de complejos deportivos y polideportivos en general, y en especial la explotación de canchas de paddle, de tennis y de football y la prestación de los servicios inherentes a tales complejos deportivos, en especial la venta de bebidas, productos alimenticios, indumentaria deportiva, cigarrillos, golosinas, artículos de deporte y sus demás accesorios. B) La explotación de video clubs, y la compra venta de aparatos de video, televisiones, artículos de audio, casseteras, cassetes y sus respectivos accesorios y repuestos. C) La compra, venta, locación, administración, división, arrendamiento, loteo, y leasing de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. Y D) El otorgamiento de préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 150.000.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Primer directorio: Presidente: Manuel Lamas; Director suplente: Carlos Daniel Latorre. Sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 2331 Piso 3° "B" de esta Ciudad.

El Autorizado
N° 71.390

BRINDELS

SOCIEDAD ANONIMA

1) BRINDELS S. A. 2) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, 37 años, DNI 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, Capital. 3) 6/9/91. 4) San Juan 2969, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Nélida Beatriz Cuello. Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
N° 72.583

CABLO PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 498 del 30/8/91 "CABLO PAMPEANA S. A." celebró la asamblea que dispuso el traslado del domicilio legal de Santa Rosa Provincia de La Pampa a jurisdicción Nacional reformando el artículo 1° del estatuto que dice: Con la denominación de "CABLO PAMPEANA S. A." queda constituida la sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

El Presidente
N° 71.278

CAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27 de agosto de 1991 los Sres. Eduardo Federico Chiariano Díaz, argentino, casado, técnico químico, con L. E. 5.578.299, con domicilio en Av. del Libertador 2802, Olivos, Pcia. Bs. As., y Adrián Herman, arg., soltero, geólogo, con domicilio en Bouchard 907, La Lucila, Pcia. Bs. As., deciden constituir una sociedad denominada "CAT S. A.", con domicilio legal en Roosevelt 3734, 2do. "B" Capital. Su plazo de duración es de 99 años desde su inscripción en la I. G. J. Su Capital Social es de ₳ 4.000.000. Su objeto social es: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación de tintas, pinturas, cosméticos, detergentes, limpiadores y tratamientos de superficie. Presidente: Eduardo Federico Chiariano Díaz. Director Suplente: Adrián Herman.

El Autorizado
N° 71.398

CENTRO DE EXPERIMENTACION AUDIOVISUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Raúl Marshall, arg., soltero, nac. 13/6/64, docente, D. N. I. 16.038.855, domic. Beruti 2814, 3ro. 9, Cap. Fed.; Salvador Ottobre, arg., soltero, nac. 19/8/40, docente, L. E. 4.576.808; domic. Famaillá 2741, Cap. Fed.; Esther Camila Lorenzini, arg., cas. nac. 24/10/36, docente, D. N. I. 2.914.411, domic. Valle 1167, Cap. Fed.; Adrián Fabio Boschi, arg., soltero, nac. 10/5/65, periodista, D. N. I. 17.326.642, domic. Hawaii 3030, Cap. Fed. y Ricardo Francisco Saralegui, arg., soltero, nac. 3/12/58, arquitecto, D. N. I. 12.584.514, domic. Serrano 2481, 8vo. "E", Cap. Fed. Fecha de constitución: 25/7/91. Nombre: "CENTRO DE EXPERIMENTACION AUDIOVISUAL S. A.". Domicilio Social Beruti 2814, piso 3ro. "9", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Improtación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, alquiler y comercialización de películas cinematográficas, películas de video, cassettes, y cualquier otro medio de reproducción visual o audiovisual de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, artístico o de divulgación cultural; y equipos electrónicos y de procesamiento de los mismos, incluyendo bibliografía técnica y comercial. 2) Ejercer representaciones comerciales, exclusivas o no y aceptar mandatos, comisiones, consignaciones, que posibiliten la realización del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: ₳ 10.000.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Director Titular y Presidente, Horacio Raúl Marshall; Director Suplente: Salvador Ottobre. Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano
N° 71.392

CODEFRAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Alberto Tirante, argentino, 55 años, D. N. I. 4.675.172, casado, comerciante, domiciliado en José Apaolaza 380, Capitán Sarmiento; Aldo Orestes Metti, argentino, 39 años, D. N. I. 10.201.174, casado, Industrial, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 3273, Cap. Federal; Juan Rodolfo Gaupmann, argentino naturalizado, 75 años, L. E. 2.587.288, casado, Técnico Agrónomo, domiciliado en San Lorenzo 2578, Villa Ballester; Angel Carlos Martínez argentino, 30 años, D. N. I. 14.436.331, casado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Independencia 66, Capitán Sarmiento. 2) Escritura del 6 de setiembre 1991. 3) "CODEFRAR S. A.". 4) Dr. Luis Belaustegui 3273, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de todo tipo de actividades agrícolas y ganaderas en general, de establecimientos frutícolas, cría, producción y engorde de ganado de todo tipo y raza; ciclo integral de siembra, producción e industrialización de productos del agro, frutas y verduras; explotación de tambos; realizar todas las operaciones referentes a la consignación, intermediación, producción, transporte y comercialización de productos del agro en general y especialmente de la fruticultura; diligenciamientos para la formación joint-ventures, otorgar concesiones de explotación en el país y en el extranjero siempre que se relacionen con los objetos específicos de la sociedad; compra, venta, permuta, locación, comodato, explotación, instalación y reacondicionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, comerciales, particulares, industriales, depósitos, oficinas, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de terrenos, urbanizaciones, inclusive las regidas por la Ley 13.512. Importación y exportación. 6) 10 años. 7) ₳ 150.000.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 12 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Alberto Alejandro Tirante. Vicepresidente: Aldo Orestes Metti. Directores Titulares; Juan Rodolfo Gaupmann y Angel Carlos Martínez. Director Suplente: Marta Liliana Leybor de Metti, argentina, casada, comerciante, 34 años, C. I. 6.561.640, domiciliada en Dr. Luis Belaustegui 3273, Cap. Federal.

El Presidente
N° 71.279

COMEGA CIA. MERCANTIL Y GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de Obligaciones Negociables (ley N° 23.576) COMEGA CIA. MERCANTIL Y GANADERA S. A. Lavalle 310, 6° piso, Capital Federal, (constituida el 22 de diciembre de 1916, en Buenos Aires, con una duración de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, producida el 8 de febrero de 1917, bajo el N° 6, Folio 412, Libro 39, Tomo A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales). Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: Agropecuarias y forestales: En cualquiera de sus especializaciones en establecimientos propios y/o de terceros e industrialización primaria y comercialización de sus productos. Comerciales: Exportaciones, importaciones, compra y venta de materias primas elaboradas o a elaborarse y de productos, sub-productos, semovientes y mercaderías en general y prestación de servicios técnicos y/o administrativos en general relacionados con la actividad agropecuaria; administración de inmuebles rurales y/o urbanos propios y/o de terceros y ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos. Financieras: Inversiones y operaciones de cualquier clase, compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley N° 21.526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Actividad Principal: La explotación agropecuaria. Capital Social: ₳ 61.500.000.- (Australes sesenta y un millones quinientos mil). Patrimonio Neto: Según Balance General del ejercicio al 31/7/90: ₳ 379.755.192.000. Reexpresado por el IPMNG entre el 31/7/90 y el 31/7/91, mes anterior a la fecha de la asamblea que aprobó la Emisión de las Obligaciones Negociables: ₳ 797.687.791.962. Condiciones Generales: 1) Fecha de asamblea y reunión de directorio: En la asamblea ordinaria unánime del 28/8/91 se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables y sus condiciones generales, y en la reunión del directorio del 29/8/91 se determinó la fecha de su emisión; 2) Monto total de la emisión: USS 2.500.000.- (dos millones quinientos mil dólares estadounidenses); 3) Tipo de obligaciones: Escriturales, no convertibles en acciones, emitidas en dólares estadounidenses y de valor nominal USS 10.000.- cada una; 4) Obligaciones Negociables o debentures emitidos con anterioridad: Nunca se emitieron; 5) Deudas con privilegios o garantías contraídas al tiempo de la emisión: No existen; 6) Garantías: Común, constituida por el patrimonio de la emisora. Adicionalmente la Sociedad garantizará solidariamente las Obligaciones Negociables emitidas por Nutryte Nutrición y Tecnología S. A. y viceversa; 7) Amortización de Capital: Se amortizará en siete cuotas semestrales y consecutivas. Durante el primer año no se efectuarán amortizaciones. Las seis primeras cuotas serán del 14,29 % cada una, mientras que la última será del 14,26 %, comenzando el 1° de setiembre de 1992 y finalizando el 1° de setiembre de 1995; 8) Tasa de interés aplicable y época de pago: Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa de interés del 9,5 % nominal anual durante el primer período de interés semestral y a partir de allí una tasa flotante equivalente a la tasa LIBOR a 180 días más un 3,5 % nominal anual sobre el saldo de capital impago, pagadero en forma semestral, en cada 1° de marzo y 1° de setiembre, comenzando el 1° de marzo de 1992 y finalizando el 1° de setiembre de 1995. Buenos Aires, 11 de setiembre de 1991.

El Abogado
N° 71.309

COMPAÑIA MINERA POLIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por esc. 5/9/91. Socios: Wilfredo Alejandro Lyons, argentino, casado, L. E. 3.991.379, geólogo, 15/3/23, Arenales 3022

Cap.; Wilbur George Hallauer, E.E.U.U., casado, Pasaporte P070130028, empresario, 29/5/14, Armenia 2324, Cap. y Richard Raymond Walters, E.E.U.U., casado, Pasaporte 040065064, geólogo, Arenales 3022 Cap., 23/4/44. Duración: 99 años de su inscripción. Objeto: La explotación, descubrimiento, explotación, procesamiento, compra y venta, importación, exportación, almacenaje y transportación de toda clase de minerales en cualquier estado y de hidrocarburos ya sean líquidos o gaseosos, sus subproductos, y cualquier otra substancia hallada o producida, y también refinar y vender todos los productos que sean posibles. b) La puesta en marcha, construcción y operación de perforaciones en tierra firme o en el mar, producción y operación de estructuras o instalaciones relacionadas con la actividad minera o petrolera. c) La obtención de pertenencias mineras, su venta o alquiler, y d) La prestación de todo piso de asesoramiento relativo a las actividades antes mencionadas. Capital: ₳ 150.000.000. Administración y Representación: Directorio de 3 a 5, por 3 años. Representación Presidente y Vicepresidente indistintamente. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede social: Arenales 3022, Capital. Presidente Richard Raymond Walters. Vice.: Wilfredo Alejandro Lyons. Director Titular: Wilbur G. Hallauer. Dir. Suplente: Robert P. Hallauer.

El Abogado
Nº 72.622

CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3/7/91, Nº 242, Fº 785, Reg. 529 de Cap., los Sres. Rafael Gregorio Varan, argentino, casado, comerciante, 8/10/25, L. E. 4.219.760, O'Higgins 2284, 18º A, Cap.; Roberto Luis Ramón Lorenzini, argentino, casado, arquitecto, 31/8/39, L. E. 4.293.138, Peña 3028, 6º A, Cap.; Vicente Carlos Rosario, argentino, casado, ing. civil, 23/10/26, L. E. 4.469.004, Av. Fco. Bilbao 2428, 1º D, Cap.; Julio Martín Lorenzini, argentino, casado, comerciante, 30/11/40, L. E. 4.319.851, Peña 3028, 7º A, Cap. constituyeron "CONSTRUCCIONES CIVILES S. A.", por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción o ejecución de toda clase de obras públicas, privadas, civiles, industriales, militares, de saneamiento o pavimentación, bajo cualquier régimen de ejecución, sea de dirección, administración, costo y costas, ajuste alzado, precios unitarios y/o otro tipo de sistema. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, comisiones, consignaciones, representaciones, y distribución de estructuras, montajes, equipos electrónicos, neumáticos e hidráulicos para controles automáticos, muebles para oficina y viviendas y afines como así la prestación de servicios consistentes en mantenimiento y reparación de los mismos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y/o cualquier otra forma de adquisición al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales, así como la explotación, arrendamiento y administración de propiedades, lotes y fraccionamientos, inclusive el ejercicio de todos los actos que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquier garantía de las previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones que hayan sido reservadas a las entidades financieras así como toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 40.000.000. rep. por 40.000 acc. ord. de VN₳ 1.000 c/u. Administración y Representación: Directorio de 3 a 7 miembros por 1 año. Representación: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Luis Ramón Lorenzini. Vicepresidente: Vicente Carlos Rosario. Directores Titulares: Rafael Gregorio Varan. Julio Martín Lorenzini. Director Suplente: Guillermo Luis Lorenzini. Sede Social: Av. Corrientes 4788, 2º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 71.283

CUENCA CRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación "CUENCA CRISTAL S. A.". Fecha escritura: 28/8/1991. Socios: Orlando Nicoletti, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/1/1920, D. N. I. 2.445.967, domiciliado en Sanguinetti 132, Pilar, Prov. Bs. As. y Nora Mabel Giacomini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20/7/1960, D. N. I. 14.283.115, domiciliada en Pasaje Beyrouth 4953, 1º "3" de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de frascos y envases de vidrios y cristales en general; b) Importación y Exportación de insumos y materias primas para la fabricación de vidrios y cristales. Domicilio: Av. Belgrano 225, 10º "B" de esta Capital. Capital: ₳ 3.000.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a seis miembros por tres ejercicios. Representación: A cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente, Orlando Nicoletti; Director Suplente, Nora Mabel Giacomini. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, setiembre 3 de 1991.

El Autorizado
Nº 71.342

EMBRALUK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 86, de fecha 19 de agosto de 1991, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 29, de la Ciudad y Partido de almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los señores Alberto Horacio Bergoglio Sivori, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Marta Susana De Medio, nacido el 17 de julio de 1942, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.400.155, hijo de don Mario José Bergoglio y de doña Regina María Sivori, domiciliado en la calle Juramento número 3402 de la Capital Federal; y don Osvaldo José Paternó, argentino, comerciante, casado en segundas nupcias con Teresa Martha Bruno, nacido el 27 de mayo de 1941, titular de la Libreta de Enrolamiento número 6.040.759, hijo de don Vicente Paternó y de doña Joaquina Leto, domiciliado en la calle Sanabria número 710, de la Capital Federal. Denominación: "EMBRALUK SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Importación y Exportación. Capital: Australes Ciento cincuenta millones (₳ 150.000.000.-), representado por Ciento cincuenta millones de acciones ordinarias al portador de Un austral (₳ 1.-), valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Presidente: don Alberto Horacio Bergoglio Sivori. Vicepresidente: Osvaldo José Paternó. Director Suplente: Roberto Lionel Figueroa. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente; en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 71.254

EMMEDUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyentes: Presidente: Juan Jorge Progler, Aleman, viudo comerciante, 65 años, CI. Po. Fed. 2.268.597, domiciliado en Ceballos 1557, J. L. Suárez Provincia de Buenos Aires y Directora Suplente: Nelly Antonia Rosa Palme, argentina, viuda, ama de casa, 70 años, DNI 2.601.164, domiciliada en Blanco Encalada 2311, Capital, Constitución: el 6 de setiembre de 1991. "EMMEDUE S.A.": Domicilio: Blanco Encalada 2311, 8º D. Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y comercialización en general de productos y/o derivados de la industria química, plástica y minera, aditivos para plásticos, pinturas papeleres, caucho, y cosméticos y farmacéuticos, fabricación de artículos para la industria plástica y textil. b) Comerciales: La importación y exportación, compra y venta de todos los elementos comprendidos en el objeto industrial, también artículos deportivos. Asimismo podrá operar con patentes, diseños, marcas y modelos industriales y comerciales, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, o distribuidora de fabricantes y comerciantes del país y del extranjero. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, cesión, construcción, explotación, fraccionamiento, urbanización y cualquier otro acto de administración o disposición sobre inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles. d) Financieras: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las Leyes, con expresa excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital ₳ 10.000.000 representado por 1.000 acciones de ₳ 10.000 cada una. Representación legal: Presidente y Vice en su caso, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre: 31 de marzo de cada año.

Nº 71.258

EMPIRE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: escritura pública del 4/9/91. Alejandro Luis García Chabbert, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/6/59, D.N.I. 13.264.346; domiciliado en Galván 3179 6º C, Cap. Fed.; Noemí Mónica Sánchez, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/8/55, domiciliada en Galván 3179 6º C, Cap. Fed., D.N.I. 11.677.715 y Atilio Raúl de Segovia, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 13.103.966, nacido el 23/12/58, domiciliado en O'Higgins 368 P.B. dpto. 1, Florida, Pcia. Bs. As. Denominación: "EMPIRE GROUP S.A.". Domicilio: Galván 3179 6to. C Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: A) Compraventa, distribución y comercialización de artículos y productos aplicables al ramo electrónico y de computación, nuevos y/o usados, software y hardware, suministros, accesorios y mantenimiento de dichos equipos, como así también su importación y exportación. B) Desarrollo y comercialización de software propio y/o de terceros. Capacitación y dictado de cursos para la utilización y aplicación práctica de dichos equipos electrónicos y de computación. Podrá ejercer y/o aceptar mandatos, corretajes, representaciones, distribuciones, licencias, consignaciones, concesiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. No podrá efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni siquiera otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 4.000.000.- Administración: directorio integrado por uno a ocho titulares. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente y el Vicepresidente indistintamente. El término de elección de los directores es de dos ejercicios. Presidente: Alejandro Luis García Chabbert; Director: Noemí Mónica Sánchez; Director Suplente: Atilio Raúl de Segovia. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 72.629

ESTANCIA LA SEGUNDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 437 del 7-8-91 se constituyó la sociedad: 1) "ESTANCIA LA SEGUNDA S.A."; 2) Reconquista 616, 3º Piso, Capital Federal; 3) 99 años; 4) Jesús Norberto Cardelle, arg., 16-10-44, empresario, LE. 4.517.765, y Silvia Haydeé Contreras, arg., 8-3-45, empresaria, DNI. 4.971.064, ambos casados, domiciliados en José Ortega y Gasset 1827, 14º Piso, dpto. "A", Capital Federal; 5) Objeto: a) Agropecuarias: Adquirir, vender, arrendar o explotar bajo cualquier forma jurídica, establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos o mixtos, pudiendo instalar en ellos cabañas o criaderos de cualquier especie, así como proceder a recuperar tierras áridas o anegadizas y cumplir todas las tareas inherentes necesarias para ello. b) Forestales: Organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en tierras propias de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte o extracción de productos forestales. c) Industriales: Instalar por cuenta propia o de terceros, plantas industriales de preparación y conservación o envase de carnes, frutas, verduras, y demás productos agropecuarios, así como aserraderos o plantas e industrialización de madera sintética. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. e) Financieras: Mediante el aporte de capital en dinero o en especie a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares; así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos o créditos a personas o empresas, con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; f) Asesoramiento: Dar asesoramiento y prestar servicios mediante la realización de estudios, investigaciones proyectos y la unificación en materia agropecuaria y forestal.; 6) ₳ 10.000.000.-; 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de dos a cinco miembros por tres ejercicios, reelegibles. Se designará un Presidente y un vicepresidente éste reemplazará al primero en caso de ausencia. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al vicepresidente en forma indistinta; 8) Sin sindicatura; 9) 31 de agosto de cada año; 10) Presidente; Jesús Norberto Cardelle, Vicepresidente: Silvia Haydeé Contreras; Director Suplente: Rafaela Zamareño, arg., casada, 8-3-11, DNI. 16.820, empresaria, Paraguay 3007, 2º Piso, "B", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 71.277

EXLOG

SOCIEDAD ANONIMA

1. EXLOG S.A. Sociedad Extranjera, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27.8.91 bajo el Nro. 368 del libro 523 de Sociedades Extranjeras representada por el Sr. Jorge Eduardo Tutzer, 26 años, abogado, argentino, casado, DNI Nº 17.030.674, Maipú 757, Capital. Pablo Alejandro Pinnel, argentino, 38 años, C.I. Nº 5.914.433, Pol. Fed. casado, abogado, Marcelo T. de Alvear 548, 3er. piso, "E", Capital. 2. 6 de septiembre de 1991. 3. EXLOG S. A. 4. Maipú 1300 décimo cuarto, Capital. 5. La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Establecer y llevar a cabo la prestación de servicios suministrando información geológica, de ingeniería y otra información relacionada con dichas actividades, como así también suministro de equipos y/o personal, a toda persona, incluyendo sin estar limitado a ello, a toda persona física, firma, sociedad u otro tipo de empresa comercial, fundación, municipalidad, provincia, estado, gobierno o repartición del mismo que estén interesados o que se dediquen a la explotación o al descubrimiento o a la producción o distribución de minerales y líquidos. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Comerciales: Compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, sus repuestos, accesorios y equipos. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general de toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, o sin garantía, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de

hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía, formar, regentear carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, administrar fondos de inversión, colocando en este caso en depósito sus valores en bancos públicos e instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo dispongan las leyes en vigor. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas que requieran el aporte del ahorro público. 6. 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital social ₳ 155.000.000 representado por 15.500 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. 8. Directorio de uno a cinco ejercicios: Presidente Eric Reinaldo Bauer - director suplente Pablo Alejandro Pinnel - síndico titular Dante Falcone - síndico suplente Emma Alba Dolorini - síndicos designados anualmente. 9. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 10. 30 de septiembre de cada año.

El Abogado
Nº 71.359

FOOD SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20-8-91; Viviana Sasia, uruguaya, soltera, 22 años, DNI 92.605.409, Francia 4497, Florida; Marcela Chicahuala, 23 años, DNI 20.321.326, Nahuel Huapi 5249, 5º B, Capital; y Román Paulo Giordana, 25 años, DNI. 17.712.976, Nahuel Huapi, 5249, 5º B, Capital; argentinos, casados y comerciantes; Sede legal: Guardia Vieja 3325, Capital; "FOOD SERVICE S.A."; Plazo: 10 años; Obj.: La comercialización, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor y menor, de toda clase de productos alimenticios de consumo humano y bebidas con y sin alcohol y demás productos de comercialización en supermercados; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: El presidente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-7; Presidente: Viviana Sasia; Vicepresidente: Marcela Chicahuala; Director Suplente: Román Paulo Giordana.

El Apoderado
Nº 72.588

FRESIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28-8-91; Ena Margarita Arias de Gumy, 51 años, DNI 8.780.450, Migueletes 2308, Capital; German Tessarolo, italiano, 66 años, CI 4.554.989, Catamarca 1036, Acassuso; y Marcos Marcelino Gumy, 54 años, LE 5.613.085, Migueletes 2308, Capital; argentinos, casados y comerciantes; Sede legal: Migueletes 2308, Capital; "FRESIAS S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria y/o manufacturados, entre ellos artículos de perfumería y tocador, de objetos de arte y regalos y de toda clase de alimentos y comestibles; Comercialización, distribución, consignación y representación de los productos enunciados; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice, en forma individual e indistintamente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Ena Margarita Arias de Gumy; Vicepresidente: German Tessarolo; Director Suplente: Marcos Marcelino Gumy.

El Apoderado
Nº 72.585

FRIENDSHIP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/8/1991. 2) Jorge Benigno Domingo Boo, argentino, nacido el 27/12/1940, casado, productor agropecuario, LE 4.370.180, y Elba Noemí Robao de Boo, argentina, nacida el 2/7/1938, casada, comerciante, LC. 3.730.413, ambos domiciliados en Uriburu 502, Beccar, Pcia. de Bs. As. 3) "FRIENDSHIP S.A.". 4) Olazábal 3110 dep. "2" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra venta, acopio, permuta, importación, exportación, consignación, y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones mandatos e intermediaciones, producción y comercialización de: a) Bazar, menaje, regalos, juguetes, plásticos, adornos, novedades y demás elementos afines. b) Cosmética, perfumería, artículos relacionados a la belleza y a la estética. c) Golosinas, chocolates, caramelos, vinos y bebidas alcohólicas en general. d) Ropa femenina y masculina, lencería, blanco y mantelería y artículos de cuero en general; e) artículos del hogar, electrónicos, herramientas y repuestos aplicables a los artículos mencionados; f) Instrumental y materiales aplicados a la cirugía médica y veterinaria y repuestos aplicables a los artículos mencionados; g) productos veterinarios y aplicables a la producción agropecuaria, agroquímica, semillas, fertilizantes y otros relacionados al sector agropecuario; h) Hacienda vacuna, lanar en pie, carnes enfriadas de todo tipo y derivados, embutidos y enlatados; i) Fletes y acarreos; j) fabricación, reparación, representación, distribución comercialización, y consignación de repuestos y accesorios para maquinarias y rodados agropecuarios; k) explotación de establecimientos rurales propios y/o de terceros en todas sus formas ya sea agrícola-ganadera, frutícola, forestales y/o de granja. l) Compraventa, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, loteos, construcción y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los afectados por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. m) Adquisición, alquiler y venta de títulos y acciones otorgamiento de créditos, financiaciones con o sin garantía real y toda otra operación financiera exceptuándose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 7) Australes cinco millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Jorge Benigno Domingo Boo, Director Titular: Elba Noemí Robao de Boo y Directores Suplentes: Elba Silvana Ortiz de Robao y Pedro Romano Marsich.

El Autorizado
Nº 71.275

GENERAL SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Parnes, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1961, casado, empleado, D.N.I. 17.286.626, domiciliado en Arcos 2563 8 p. dto. B. de esta ciudad y don Javier Fernando Estevez, argentino, nacido el 16 de octubre de 1964, soltero, licenciado en Administración, D.N.I. 17.286.626, domiciliado en Washington 1945 de esta ciudad. La sociedad se denomina "GENERAL SPORTS S.A.". Sede social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1119 piso 6to. of. 602. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: la fabricación de toda clase de productos, instrumentos, aparatos, raquetas, vestimentas, calzados,bolsos, fundas y demás accesorios que se refieren a cualquier clase de prácticas deportivas; b) Comerciales: La compra, venta, permuta, comisión distribución, consignación y representación de todo lo comprendido en el objeto industrial, ya sea de producción propia o de terceros nacionales o importados, así como también la explotación de marcas patentes y licencias relacionadas con el objeto industrial y comercial; y c) Importación y Exportación: De los bienes comprendidos en el objeto comercial e industrial y/o relacionados con los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: diez millones de australes representado por 1000 acciones de diez mil australes valor nominal cada una. Directorio: Presidente Javier Fernando Estevez. Director Suplente. Alejandro Parnes. Cierre del ejercicio. 30 de setiembre. Fecha de constitución 3 de setiembre de 1991.

El Apoderado
Nº 71.354

H.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública del 16 de abril de 1991, Nº 144. Socios: Jorge Adrián González Noé, argentino, soltero, nacido el 1/7/67, D. N. I. 18.308.755, comerciante, domiciliado en Emilio Mitre 1653, departamento, 3, Lanús, don Horacio Luis González, argentino, casado, nacido el 7/1/56, D. N. I. 11.569.790, comerciante, domiciliado en Anatole France 1635, piso 1º "C", y don Daniel Carlos González, argentino, casado, nacido el 1/4/59, D. N. I. 13.369.265, comerciante, domiciliado en Anatole France 1635, piso 1º D, Lanús. Denominación: "H.G. S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: La fabricación y todo proceso industrial necesario para la elaboración de los productos comercializados y exportación e importación de toda materia prima que fuera necesaria para su cometido. Comerciales: La venta al por mayor y al por menor de telas, artículos de bazar, regalos, petit muebles, iluminación y tapicería en general, la distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de los produc[illegible] aporte de capital a sociedades o empresas y a personas por operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas para la legislación vigente o sin ella. El capital Social se fija en la suma de ₳ 18.000.000.- dividido en 18 acciones de ₳ 1.000.000 c/u., totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Designación: Directorio: Presidente: Horacio Luis González; Vicepresidente: Daniel Carlos González Noé; y Director Suplente: Jorge Adrián González Noé, se prescinde de la sindicatura, sede social Avellaneda 2056, 5º, 18, de esta Ciudad.

El Escribano
Nº 71.399

IDEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Eduardo Menga, arg., cas., arquitecto, D. N. I. 10.454.811, nac. 15/12/52, dom. Necochea 1550, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Eduardo Ravier, arg., cas., arquitecto, D. N. I. 10.754.737, nac. 11/9/53, dom. Mozart 446, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Ricardo Alfredo Fernández Sturla, arg., cas., arquitecto, D. N. I. 10.754.104, nac. 28/5/53, dom. Alfaro 892, Hurlingham, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 160 del 27/8/91, Es. León Hirsch, Reg. 426 C. F. 3) "IDEAR S. A."; Av. Córdoba 465, p. 13, "B", Cap. Fed.; 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: a) Construir edificios y obras en general, refacciones, reparaciones y ampliaciones constructivas en general, sea por el régimen de la propiedad horizontal o por cualquier otro, sea por contratación directa o a través de licitaciones públicas o privadas. b) Trabajos de proyectos, dirección de obras, decoraciones y asesoramiento de toda índole vinculado con la industria de la construcción, a través de profesionales con título habilitante. c) Comprar, vender permutar o arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales fines actuar como mandatarios o comisionistas en todo tipo de contratos, nominados o innominados. d) Comprar, vender, importar y exportar materiales, equipos, maquinarias y, en general, todos los bienes y servicios vinculados con la industria de la construcción. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: ₳ 9.600.000.- cada acción de ₳ 1 y con derecho. a 1 voto c/u. 7) Directorio: 2/5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Luis Eduardo Menga; Vicepresidente: Rodolfo Eduardo Ravier; Director Suplente: Ricardo Alfredo Fernández Sturla; 8) Representación Legal; Presidente o Vice en su caso; 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 71.250

INDOOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo José Cores, argentino, 47 años, casado, Contador, L. E. 4.435.241, domicilio Roque Sáenz Peña 206, 1º, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Daniel Oscar Bolado, argentino, 51 años, casado, Ingeniero, D. N. I. 4.882.248, domiciliado Cuba 3096, Capital Federal; César Pablo Calcaterra, argentino, 47 años, casado, Ingeniero, L. E. 4.428.554, domiciliado Salvador María del Carril 4278, Capital Federal; Carlos Enrique Zanero Fidalgo, argentino, 50 años, casado, Ingeniero, D. N. I. 4.374.702, domiciliado Buschiazzo 3040, Capital Federal; Juan Carlos Cores Ponte, argentino, 48 años, casado, Abogado, L. E. 4.409.704, domiciliado Juncal 3102, 4º "B", Capital Federal; Guillermo Enrique Zanero Fidalgo, argentino, 25 años, soltero, Abogado, D. N. I. 17.885.675, domiciliado en Buschiazzo 3040, Capital Federal; y Guillermo Héctor Bolado, argentino, 25 años, soltero, Abogado, .D N. I. 17.703.542, domiciliado en Cuba 3096, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 328, Fº 916, del 5/9/91. Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Cerrito 146, 8º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comerciales: a) Explotación de locales, centros deportivos y culturales o gimnasios para actividades deportivas, gimnásticas y culturales, organización de clases, eventos o concursos deportivos y culturales, alquiler de locales o espacios para su práctica, inclusive servicios accesorios como ser vestuarios, saunas, solarium, masajes, kinesiología y otros; b) Edición y publicación de impresos, afiches, revistas y publicaciones relacionadas con actividades deportivas, gimnásticas y culturales o con productos vinculados a ellas; c) [illegible] exportación, comercialización y distribución de artículos, publicaciones, productos y prendas deportivas, inclusive calzados, presentación de stands o exhibición de los mismos; d) Organización y explotación de servicios de despacho de bebidas y alimentos, tales como kioskos, bares, cafeterías, restaurantes, brindando todos los servicios de la gastronomía en los mencionados centros. II) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares y/o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluídas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. III) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 26.000.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 3 a 5 miembros, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según artículo 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designa como: Presidente: Ricardo José Cores. Vicepresidente: Daniel Oscar Bolado. Directores: César Pablo Calcaterra y Juan Carlos Cores Ponte. Directores Suplentes: Carlos Enrique Zanero Fidalgo, Guillermo Enrique Zanero Fidalgo y Guillermo Héctor Bolado. 8) Representación legal: Al Presidente y Vicepresidente indistintamente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 71.369

INSTALACIONES DEPORTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 30/8/1991 pasada a Escritura Pública Nº 246 del 30/8/1991 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. El capital se eleva en la suma de ₳ 120.000.000 alcanzando el capital social la suma de ₳ 180.000.000, por lo que se emiten las correspondientes acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y un voto por acción. Artículo Cuatro: El capital social es de Australes ciento ochenta millones, representado por 180.000.000 de acciones de un austral valor nominal cada una.

La Autorizada
Nº 72.657

INTERBIENES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luciano Carlos Cieza, 6/5/1951, casado, arg., Licenciado en Administración, D. N. I. 8.460.767 y Teresa Pérez Quesada de Cieza, 6/6/1955, casada, arg., Arquitecta, D. N. I. 11.265.541, domiciliados Junín 1452, 9º p., "A", Cap. Fed. 2) Escritura 19/6/1991. 3) INTERBIENES SOCIEDAD ANONIMA 4) San Martín 1143, 6º p. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: Servicios de consultoría a empresas públicas y/o privadas y particulares sobre temas económicos, financieros u otra índole. Asesoramiento: Integral para organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; económicos, financiero y jurídico; informaciones y estudios de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercado y comercialización. b) Participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía creación de sociedades por acciones, aportes, suscripciones de cámaras, títulos o derechos sociales, unión

transitoria de empresas, asociación, en participación o cualquier otra manera. c) Participación en licitaciones públicas, privadas. d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. Gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de productos y subproductos agropecuarios y/o industriales. e) Financiación, contratación y créditos en general con o sin garantías. Financiación de compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término; préstamos personales con garantía o sin ella, operaciones de créditos hipotecarios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, emisión de debentures y/u obligaciones negociables, cualquier operación financiera o de inversión, excepto las comprendidas en ley 21.526 o que requiera concurso público. f) Inmobiliaria; adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción, administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanización y operaciones Ley 13.512. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 200.000.000. 8) Directorio 2/6 titulares y suplentes, por 3 años. Presidente: Luciano Carlos Cieza; Vicepresidente: Teresa Pérez Quesada de Cieza; Director Suplente: Mariano Wechsler. 9) Presidente. 10) 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 72.664

J. F. SEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 3/9/91 Reg. 160 Cap. Fed. Socios: Fernando Manuel Morello, arg., 15/5/40, casado, comerc., L. E. 4.315.144; Carmen Beatriz Liñeiro de Morello, arg., 19/7/37, casada, L. C. 3.617.226, psicóloga; María Fernanda Morello, arg., 17/6/69, solt., docente, D. N. I. 21.002.250 y María Florencia Morello, arg. 1/2/73, emancipada, estudiante, D. N. I. 23.126.704, solt. todos domiciliados en Juan F. Seguí 3745, Capital. Objeto: Importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. Plazo: 99 años. Sede: Viamonte 1336 piso 10 Capital. Capital: ₳ 4.000.000. Administración: 2 a 5 directores, duración 1 año. Presidente: Fernando Manuel Morello; vicepresidente: Carmen Beatriz Morello; direc. supl.: María Fernanda Morello y María Florencia Morello. Repres. Legal: Presidente. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31 diciembre c/ año.

El Autorizado
Nº 71.350

J.R.G. REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Abundio Campomar Diez, español, divorciado, C. I. 5.320.946, nacido 14/12/26 y Alicia Nilda Faillace, argentina, casada, D. N. I. 11.770.293, nacida 24/8/55, ambos domiciliados en Dr. Honorio Pueyrredón 2180, comerciantes y de Capital Federal. 2) 21/8/91. 3) "J.R.G. REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Dr. Honorio Pueyrredón 2180. 5) 99 años, contados desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación y/o compra venta de repuestos y accesorios para automotores y maquinarias agrícolas; b) Fabricación, compra venta, permuta, reparación de artículos eléctricos y sus accesorios; c) Fabricación y/o compra venta, permuta de artículos para actividades deportivas. Exportadora e importadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. 7) 150.000.000. 8) Presidente: Alicia Nilda Faillace; Vicepresidente: Abundio Campomar Diez; Director Suplente: Salvador Natalio Faillace. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinden de la sindicatura. 11) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 71.266

LA NINO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/9/91; Juan Mosca, 67 años, L. E. 8.533.314, Ingeniero Marconi 1030 de Olivos, industrial, y Raúl Francisco Cocaro, 44 años, L. E. 5.065.206, Ladislao Martínez 363 de Martínez, contador; argentinos y casados; "LA NINO TEXTIL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La comercialización, Importación, exportación, consignación y representación de toda clase de hilados y/o fibras naturales o sintéticas; confección de prendas de vestir para ambos sexos y de toda clase de artículos textiles sus derivados y accesorios, incluyendo calzados; de telares y cualquier tipo de maquinarias destinadas a la industria textil; La explotación de industrias textiles, mediante cualquier forma o proceso de manufactura y de todo tipo de artículos de indumentaria, moda, deporte. Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 30.000.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vice.; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Juan Mosca; Vicepresidente: Raúl Francisco Cocaro; Director Suplente: Eduardo Luis Billinghurst, argentino, casado, 59 años, Contador, C. I. 3.048.928, Bernardo de Yrigoyen 308, piso 5º, Oficina A, Capital; Sede legal: Bernardo de Yrigoyen 308, piso 5º, Oficina A, Capital.

El Apoderado
Nº 72.586

LAS AMIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Socios: Horacio Manuel Gaiera, L. E. 4.366.656, 73 años, cas., comerc., Enriqueta Quintana de Gaiera, L. C. 509.772, 71 años, cas., comer. y María Isabel Rigamonti D. N. I. 6.288.079, 41 años, divor., comerc., todos argentinos domiciliados en Córdoba 2216 4º C Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: Escr. Nº 64 de fecha 21/6/1991 ante el Escr. Eduardo D. Aguirre. Denominación: "LAS AMIGAS S. A.". Domicilio social: Córdoba 2216 4º Piso C Cap. Fed. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros actividades inmobiliarias, mediante compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles en todas las modalidades, inclusive propiedad horizontal, loteos y clubes de campo, alquileres e hipotecas. Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Veinte millones de australes representados por 20.000 acciones de mil australes cada una siendo nominativas no endosables, ordinarias, confieren derecho a un voto por acción. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Horacio Manuel Gaiera, Vicepresidente: Enriqueta Quintana de Gaiera, Directora Suplente: María Isabel Rigamonti. Repesentación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Fecha cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Presidente
Nº 71.349

LUIS DOMINGO TRUCCO SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por Escritura del 27/8/91, pasada al Folio 5781 del Reg. 15 de Cap. Socios: Luis Domingo Trucco, casado, argentino, Agente de Bolsa, nacido el 25/10/20, con L. E. 399.870, domiciliado en América 440 de la Localidad de Malaver, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Francisco Trucco, casado, argentino, comerciante, nacido el 3/3/48, con L. E. 4.991.529, domiciliado en José C. Paz 2766 de la Localidad de San Andrés, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Miguel Pablo Trucco, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 6/12/53, con D. N. I. 11.120.119, domiciliado en Congreso 3161 de la Localidad de San Andrés, Pcia. de Bs. As. Denominación: "LUIS DOMINGO TRUCCO SOCIEDAD DE BOLSA S. A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en la República o en el extranjero. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina y del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de Bolsa, como sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamenrarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo las Sociedades De Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Realizar operaciones y contratos referidos al Mercado de Futuros y Opciones, conforme las disposiciones legales vigentes. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso Público. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; pudiendo además otorgar mandatos para operar en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. a las personas que satisfagan los requisitos establecidos en las Leyes y Reglamentos vigentes en la materia. Capital: Australes 20.000.000. La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandatos por 3 años, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Luis Domingo Trucco; Vicepresidente: Ricardo Miguel Pablo Trucco; Director Titular: Eduardo Francisco Trucco; Síndico Titular: Enrique Oscar Castro; Síndico Suplente: Domingo Felipe Talarico. Sede social: Tucumán 335 piso 4º de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 71.389

MAKOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Lía Rubel, soltera, LC 5.652.300, nacida 26/12/24, domicilio: Talcahuano 1097, Piso 4 "C", y Rebeca Rubel, viuda, LC 5.266.636, nacida 19/11/21, domicilio: Murillo 1195 Piso 2 "13", jubilada; ambas argentinas naturalizadas, comerciantes y de Capital Federal. 2) 23/07/91. 3) MAKOR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Talcahuano 1097 Piso 4 "C". 5) 99 años, contandos desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. Toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior adjudicación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones,clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones sobre inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Dicha actividad podrá realizarse dentro o fuera del país. 7) 10.000.000. 8) Presidente: Lía Rubel; Director suplente: Rebeca Rubel. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinden de la Sindicatura. 11) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 71.265

MAMALU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 324, s/ Asamblea del 25.9.84, la sociedad aumentó su capital y reformó el Art. 4to.: El Capital Social es de $a 200.000.

El Escribano
Nº 71.316

MASA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 20/5/91, Reg. 506, Cap. Fed. 1º) Horacio Benigno Quelpo, arg. 15/12/49, DNI 8.316.570, cas. comerc. 11 de set. 1421, Banfield, Pcia. Bs. As.; y Balbina Quelpo, arg. 12/8/16, DNI 196.750, viuda, comerc. Nicasio Oroño 810, Capital Fed. 2º) "MASA SOCIEDAD ANONIMA". 3º) 99 años desde inscrip. 4º) Nicasio Oroño 810 Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales mediante la fabricación, armado, reconstrucción y reparación de grupos electrógenos, motores de combustión interna, generadores, sus instalaciones y accesorios. Comerciales; mediante la compra-venta de los elementos mencionados, su importación y exportación. 6º) ₳ 3.000.000, representado por 300 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c/u de ₳ 10.000 c/ acc. 7º) Administ. a cargo de un directorio integ. por uno a 5 miembros titulares y uno o más suplentes si prescinde de sindicatura, mandato tres ejercicios. 8º) Prescinde de sindicatura conf. art. 284 ley 19.550 T.O. 9º) 31/12 cada año. 10º) Pres. Horacio Benigno Quelpo; Dir. titular Balbina Quelpo; Dir. suplente Benigno José Quelpo.

El Autorizado
Nº 72.615

MASNOU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 324, s/ Asamblea del 25.9.84 la sociedad aumentó su capital y reformó el Art. 4º: El capital Social es de $a 200.000.-

El Escribano
Nº 71.318

MASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esther Luisa Díaz, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1925, casada, comerciante, Libreta Cívica número 64.152, domiciliada en Esnaola 4187 de la ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y don Cataldo Antonio Laurenzo, argentino, nacido el 23 de agosto de 1916, viudo, comerciante, L.E. 936.611, domiciliado en Irigoyen 445, piso 2do. dto. 9 de esta ciudad. La sociedad se denomina "MASOL S.A.". Sede social Humberto 1ero. 1578, Capital Federal. Plazo: 90 desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, administrar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto; y Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general: a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demas cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital ciento cincuenta millones de australes, 1500 acciones de cien mil australes cada una. Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre. Directorio: Presidente Esther Luisa Díaz. Director suplente: Cataldo Antonio Laurenzo. Fecha de constitución: cinco de setiembre de mil novecientos noventa y uno.

El Apoderado
Nº 71.356

MATOTITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 10 del 28/5/90, pasada al Fº 29 del Registro 586 de Cap. Fed., a cargo del escribano Leonardo Oscar Litvinov, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/89, por la cual se modifican los artículos 4º, 8º y 11º del Estatuto Social, siendo la modificación la siguiente: Artículo Cuarto: Se aumenta el capital desde ₳ 60.000.- a ₳ 1.000.000.-, siendo el Aumento de Capital de ₳ 940.000.-; Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de por lo menos un director suplente, será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio; Artículo Décimo Primero: Se suprime la sindicatura de la sociedad.

El Escribano
Nº 71.372

MUSICA Y VIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. Nº 28 del 17/5/91 ante Esc. Hassan, Reg. 511, La Plata, se constituyó "MUSICA Y VIDEO SOCIEDAD ANONIMA". Dom. legal: Callao 255 7º "C" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar en el país o en el extranj. por cta. propia o de terceros,o asoc. a terceros: Contratación artistas, músicos, actores, solistas, grupos o elencos, técnicos, sonidistas, iluminadores, escenógrafos, y demás relac. al arte, cultura, música o espectáculo; organiz. conciertos, recitales, bailes, giras, muestras, y demás activ. artísticas, culturales, diversión y esparcimiento; producción/explotación espectáculos artísticos. Construcción, adquisición y/o explotación bares, confiterías bailables, café-concerts, salas de baile, cine música, exposiciones, teatros, restaurantes y demás p/ actividades artísticas y musicales. Fabricación, edición, importación, exportación, distribución, promoción y comercialización de disco, cintas, cassettes, discos compactos, películas, videos y demás materiales audiovisuales, partituras, libros, objetos de artes, artesanías, etc. Compra-venta de pasajes por todo medio de transporte; organización turismo, viajes y excursiones nacionales o internacionales reservas y comercialización, alojamientos; alquiler automóviles y otros medios de transporte; turismo. Asesoramiento, proyecto, realización, administración negocios relac. con lo anterior. Compra-vta., importac., exportación, distribución, comisión, representación, instalación, mantenimientos equipos/ aparatos eléctricos, electromecánicos, electrónicos para sonido, música audio, video, radio, televisión, instrumentos musicales todo tipo. Adquisición, venta, permuta, etc., explotación, construcción, arrendam., administración inmuebles; Prop. Horiz.; Urbanizac., loteos, fraccionamientos. Inversiones, aportes capital a partic., empresas, sociedades, compra-venta títulos, acciones, etc.; constitución/transformación hipotecas y derechos reales; créditos; operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto ley 21.526 y concurso público. La Soc. tiene plena capac. jurid. Capital ₳ 2.600.000.- repres./ por 2600 acc. ordinarias al portador, 1 voto c/u, valor ₳ 1.000.- c/u. Organo Directivo: Directorio, 1 a 5 titul. Mientras la Soc. prescinda de síndico, la Asamblea debe elegir suplentes. Término: 3 ejercicios. Constituyen la socied.: Oscar Enrique Costabello, LE. 6.607.344, nac. 7/9/1946, casado, comerciante; y Mirta Beatriz Parola, DNI. 11.099.379, nac. 30/7/1953, casada, comerciante; ambos argent., dom. en Av. Las Heras 2032, Cap. Fed. Cada uno de ellos suscribe 1.300 acciones representativas de ₳ 1.300.000.- e integra el 25% (₳ 325.000.-) en efectivo. Director Titular Presidente, Oscar Enrique Costabello; Directora Suplente, Mirta Beatriz Parola. Ejercicio Social: Cierra el 31 de octubre de cada año.

Nº 71.363

NUEVE LEGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 324, s/ Asamblea del 25.9.84 la sociedad aumentó su capital y reformó el Art. 4to.: El Capital Social es de $a 200.000.

El Escribano
Nº 71.317

NUTRYTE NUTRICION Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de Obligaciones Negociables (ley Nº 23.576). NUTRYTE NUTRICION Y TECNOLOGIA S. A., Sarmiento 643, 7º Piso, Capital Federal, (constituida el 12 de noviembre de 1987, en Buenos Aires, con una duración de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, producida el 11 de diciembre de 1987, bajo el Nº 9971, libro 104, tomo A de Sociedades Anónimas). Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias y forestales: La explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propias y/o terceros, la realización de toda clase de estudios, investigación y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, la industrialización primaria y la comercialización de sus producciones; Industriales: La explotación de toda clase de frigoríficos, plantas procesadoras y otras intalaciones, propias y/o de terceros para almacenamiento, transformación y tratamiento de toda clase de productos de origen animal y vegetal. La fabricación, venta y/o distribución de alimentos procesados propios y/o de terceros, así como sus materias, productos y subproductos derivados; la constitución y contratación de depósitos y almacenamiento de mercadería,materias primas u otros productos propios y/o de terceros a los fines de su conservación clasificación, distribución y expendio. Comerciales: Exportaciones, importaciones, compra y venta de materias primas elaboradas o a elaborarse y de productos, subproductos, semovientes y mercaderías en general y prestación de servicios técnicos y/o administrativos en general que se relacionen con el objeto social; administración de inmuebles rurales y/o urbanos propios y/o de terceros y ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos. Financieras: Inversiones y operaciones de cualquier clase, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, aporte de capital a sociedes constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley Nº 21.526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Actividad principal: Industrialización y comercialización de carnes bovinas. Capital social: ₳ 927.500.000.- (Australes novecientos veintisiete millones quinientos mil). Patrimonio neto: Según Balance General del ejercicio al 30/4/91: ₳ 52.497.500.000.-. Reexpresado por el IPMNG entre el 30/4/91 y el 31/7/91, mes anterior a la fecha de la asamblea que aprobó la Emisión de las Obligaciones Negociables: ₳ 53.799.104.205. Condiciones Generales: 1) Fecha de asamblea y reunión de directorio: En la asamblea ordinaria unánime del 28/8/91 se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables y sus condiciones generales, y en la reunión del directorio del 29/8/91 se determinó la fecha de su emisión; 2) Monto total de la emisión: USS 7.000.000.- (siete millones de dólares estadounidenses); 3) Tipo de obligaciones: Escriturales, no convertibles en acciones, emitidas en dólares estadounidenses y de valor nominal USS 10.000.- cada una; 4) Obligaciones Negociables o debentures emitidos con anterioridad: Nunca se emitieron; 5) Deudas con privilegios o garantías contraídas al tiempo de la emisión: no existen; 6) Garantía: Común, constituida por el patrimonio de la emisora. Adicionalmente la Sociedad garantizará solidariamente las Obligaciones Negociables emitidas por Comega Compañía Mercantil y Ganadera S.A. y viceversa; 7) Amortización de Capital: Se amortizará en siete cuotas semestrales y consecutivas, Durante el primer año no se efectuarán amortizaciones. Las seis primeras cuotas serán del 14,29 % cada una, mientras que la última será del 14,26 %, comenzando el 1º de septiembre de 1992 y finalizando el 1º de septiembre de 1995; 8) Tasa de interés aplicable y época de pago: Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa de interés del 9,5 % nominal anual durante el primer período de interés semestral y a partir de allí una tasa flotante equivalente a la tasa Libor a 180 días más un 3,5 % nominal anual sobre el saldo de capital impago, pagadero en forma semestral, en cada 1º de marzo y 1º de septiembre, comenzando el 1º de marzo de 1992 y finalizando el 1º de septiembre de 1995. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1991.

El Abogado
Nº 71.310

OSOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 9/9/91 se constituyó "OSOS S. A.". Socios: Ana María Millet, arg., divorciada, comerciante, nacida 10/2/39, LC 3.771.142; Patricio Federico James, arg., casado, comerciante, nacido el 30/1/60, DNI: 13.881.724; Mario Antelo, arg., divorciado, comerciante, nacido el 22/9/65, domiciliados en Juncal 840, Piso 10º, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la exportación e importación de autos, sus repuestos y accesorios. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Ana María Millet; Vicepresidente: Patricio Federico James; Director titular: Mario Antelo y Director suplente: Cecilia James. Domicilio: Juncal 840, Piso 10º, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 71.364

PIU TV

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución por escritura pública autorizada por Rolanda Marcelina Santiago Registro Notarial 723 de C. F.: 1) Horacio José Seoane, 48 años, argentino, casado, abogado, L. E. 4.407.673, domiciliado en Lavalle 5 piso 5º "B" Avellaneda Pcia. de Bs. As.; Edar Nelson Boiero, 54 años, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.853.490, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2748 C. F.; Hugo Luis Lifland, 47 años, argentino, casado, comerciante, L. E. 7.736.376, domiciliado en Lavalle 19 piso 7º "A" Avellaneda Pcia. de Bs. As.; Ricardo Gabriel Bernardez, 29 años, argentino, casado, contador, D. N. I. 14.774.344, domiciliado en Av. Independencia 1259 2º "D" C. F. e Irene María Areco, 53 años, argentina, casada, abogada, domiciliada en Lavalle 1768 piso 1º "11" C. F. 2) 22-8-1991. 3) "PIU TV S. A.". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Lavalle 1768 piso 1º "11" C. F. 5) Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros la siguiente actividad: Concesionaria y/o agente técnico de venta para la representación del servicio de televisión comunitaria por medio de cable dentro de la zona que le asigne la autoridad competente. Para ello podrá realizar: 1) Todos los trabajos necesarios para el cableado de zonas, instalaciones, conexiones domiciliarias, colocación de postes, antenas, radares, conversores, equipos y aparatos de transmisión y de telecomunicaciones, señalización y detección de televisión, y todo aquello que competa para el mejor y perfecto cubrimiento de la prestación del servicio de televisión por cable. 2) Suscribir como abonados a todas aquellas personas físicas o jurídicas que requieran de la sociedad el servicio de televisión por cable, cobrar la instalación de dicho servicio y los abonos que correspondieran. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) 20.000.000 de australes. 8) Directorio: Edar Nelson Boiero: Presidente; Horacio José Seoane; Vicepresidente y Hugo Luis Lifland. Directores suplentes: Ricardo Gabriel Bernardez e Irene María Areco. 9) Uso de la firma social a cargo del Presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 71.321

P. M. GLACIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: "P. M. GLACIAR S. A.". 1) Componentes: Rubén Arnoldo Cruz, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.320.299, nacido el 20 de junio de 1950, domiciliado en 24 de Octubre 2131, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Ricardo Fabián Funes, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 16.973.698, nacido el 3 de julio de 1964, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 1842, 1er piso "D", Capital Federal. 2) Fecha de iniciación: 3 de Setiembre de 1991. 3) "P. M. GLACIAR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Pasaje del Carmen 716 piso séptimo, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: fabricación, transformación, compraventa, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación, y distribución, de materias primas, productos y subproductos, del ramo textil en todo lo concerniente a la indumentaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 150.000.000, dividido en 150.000 acciones ordinarias, al portador, de 1000 australes cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. 8) Presidente: Rubén Arnoldo Cruz, Director suplente: Ricardo Fabián Turnes. Duración tres años, sin sindicatura. 9) La representación estará a cargo del Presidente. 10) 31 de Agosto de cada año.

Nº 71.382

PROAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Socios: Eliseo Rubé Yaccuzzi DNI: 6.352.962, 49 años, Divor., Comer., Valentín Rigamonti LE: 606.844, 55 años, Cas., comer., y Omar Adelfo Duarte MI: 17.559.270, 25 años, solt., empl., todos argentinos domiciliados en Boulogne Sur Mer 678 6º 36 Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: Escr. Nº 75 de fecha 21.06.1991 ante el Escr. Eduardo D. Aguirre. Denominación: "PROAUT S. A.". Domicilio social: Boulogne Sur Mer 678, 6º, 36, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de autopiezas, repuestos, partes y accesorios de todo tipo para automotores. Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Treinta millones de australes representados por 30.000 acciones de mil australes cada una siendo nominativas no endosables, ordinarias, confieren derecho a un voto por acción. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Eliseo Rubé Yaccuzzi, Vicepresidente: Valentín Rigamonti, Director suplente: Omar Adelfo Duarte. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Fecha cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Presidente
Nº 71.351

PROYECTO I

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Ernesto Jesús Muiña, casado, argentino, nacido el 27/8/1928, jubilado, L. E. 5.231.502, domiciliado en Ochoa 328, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Nicolás Arévalo, casado, argentino, nacido el 16/7/1943, martillero público, D. N. I. 4.599.246, domiciliado en Avenida Las Heras 3923, piso 2º, departamento "F", Capital Federal. 2) Escritura del 29/7/1991 pasada ante el Registro 586 de Capital Federal. 3) Denominación: "PROYECTO I S. A.". 4) Domicilio: Juncal 2949, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación, armado o composición de materias primas, materiales y demás elementos y artículos utilizados en la construcción; B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, materiales y demás elementos y artículos utilizados en la construcción; C) Constructoras: Mediante la demolición y demás tareas previas y construcción total o parcial de obras públicas y privadas, incluidas las que se efectúen por medio de licitaciones y las relacionadas con el Banco Hipotecario Nacional y Fondo Nacional de la Vivienda y sus planes de edificación, actuando como propietaria, empresaria, contratista, subcontratista o mandataria de obra en general, sin límites de clase, tipo, destino o especialidad; así como el proyecto, dirección, administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, y prestación de asesoramiento técnico legal en el ramo, excluido todo aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; D) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; E) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la

Ley de Sociedades Comerciales y sus conexos); compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, todo ello con relación a las actividades referidas en los ítem anteriores, dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones previstas por la Ley Nacional 21.526 ni otras para las cuales se requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 10.000.000. 8) Administración y representación: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término de elección: 1 ejercicio. Presidente: Ernesto Jesús Muiña; Director suplente: Roberto Nicolás Arévalo. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 71.371

RAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Socios: Jorge Luis Ragonese, argentino, casado, nacido el 28/6/1948, comerciante, L. E. Nº 5.081.466; Graciela Fátima Canepa, argentina, casada, nacida el 6/8/1954, profesora, D. N. I. Nº 11.423.355; ambos comparecientes domiciliados en Portela 186, Capital. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 266 del 29-8-91, pasada al folio 881 del Registro Notarial Nº 983 de Cap. Fed., otorgada ante el Esc. Julio C. Etchart. 3) Denominación: "RAGO S. A.". 4) Domicilio social: En la Ciudad de Bs. As., Cuenca 23. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, distribución, venta y reparación de máquinas de entretenimientos, juegos de salón, sus repuestos y accesorios. b) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con la actividad del apartado a). A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 10.000.000 representado por acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto c/u de V/N ₳ 1.000 cada acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria. 9) Representación legal: presidente o Vicepresidente: éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 12) Directorio: Presidente: Sr. Jorge Luis Ragonese; Vicepresidente: Sra. Graciela Fátima Canepa; Director suplente: Sr. Eduardo Omar Ragonese.

La Apoderada
Nº 71.374

REIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30-8-91 al folio 479 Registro 1044 don Isidoro Weledniger, argentino, 43 años, comerciante, divorciado LE 4.623.342, domiciliado en Santiago del Estero 647 Capital y don Carlos José Debowicz, argentino, 42 años, casado, comerciante, DNI 7.803.490 domiciliado en Arengreen 1223 Capital, constituyeron la sociedad REIZA S. A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sede social Santiago del Estero 643 1º piso Capital, Objeto social: Inmobiliaria-Constructora: La compra, venta, locación de inmuebles urbanos y/o rurales, promoción de urbanizaciones y club de campo. La construcción de viviendas unifamiliarias, por el régimen de propiedad horizontal y demas obras civiles. Agricologanadera: La explotación de la actividad agrícola ganadera en todas sus actividades de siembra; así como la industrialización y comercialización de los productos y subproductos agrícolo-ganaderos en su extracción primaria, con su posterior elaboración para la industria alimenticia. Industrial. La fabricación y/o comercialización de productos químicos de uso industrial, veterinario y/o farmacéutico. Comercial: La compra, venta, distribución, consignación de productos de librería, bazar-menaje juguetería, audio, computación y electrónica. Textil: La importación de fibras, hilados y telas para la industria textil, así como la confección de prendas de vestir y accesorios. Financiera y Mandataria: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. El ejercicio de representaciones y mandatos. Importación y exportación: Realizar operaciones de importación y exportación conforme la legislación aduanera. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 100.000.000. Directorio: de 1 a 8 titulares e igual o menor de suplentes, con mandatos por dos ejercicios. Presidente: Isidoro Weledniger, Vicepresidente: Carlos José Debowicz, D. suplente: Gloria Ester Pereira. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

El Abogado - Escribano
Nº 71.312

RIO ELKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Mariano Biondi, argentino, nacido el 2 de mayo de 1928, LE 5.120.953, casado, domiciliado en Dorrego 688 de Quilmes, comerciante, José Vidal, español, nacido el 21 de mayo de 1945, CIPF 5.800.439, casado, comerciante, domiciliado en Matienzo 305 de Quilmes. Fecha de escritura: 16 de mayo de 1991, Denominación social: "RIO ELKIN S. A.". Domicilio: Uruguay 385 - Oficina 505 - Capital Federal, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios y mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento, emitidos por particulares, o el Estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuenta directa y/o en participación. b) Consultora: asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos, c) Inmobiliarias: mediante compra venta permuta de inmuebles en general, con fines de explotación arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general ya sean tradicionales o no. e) Inversora: préstamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la consertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda clase que requiera concurso público. Capital social: ₳ 2.500.000. Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente: José Mariano Biondi. Director suplente: José Vidal. Fiscalización: prescinde. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Duración de la sociedad: 99 años. Buenos Aires, 11 de setiembre de 1991.

El Presidente
Nº 71.335

RULIERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) "RULIERS S. A.". 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, de 62 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º "B" y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, LE 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, ambos Capital. 3) 6/9/91. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 72.582

SERVICOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que el 9/9/91 se constituyó la Sociedad "SERVICOL S. A.": 1) Abel Angel San Martín, argentino, casado, nacido el 27/5/42, comerciante, D. N. I. 4.389.330, y Marta Carolina Poletti de San Martín, argentina, casada, nacida el 28/12/41, comerciante, D. N. I. 4.277.331, domiciliados en Senillosa 76, 1º "A", Cap. Fed., 2) 99 años, 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Ejecución de servicios de limpieza urbana, almacenamiento y disposición final de residuos, industrialización y comercialización de los mismos. Servicios de limpieza, desinfección y mantenimiento de edificios públicos, privados y plantas industriales. b) Realización y ejecución de servicios de urbanización y todo tipo de tareas conducentes a tal fin como ser: Movimientos de tierra, zanjeo, obras hidráulicas, parquización, forestación y loteos. c) Compra, venta y construcción de todo tipo de edificios públicos o privados. d) Transporte terrestre de pasajeros de corta, media y larga distancia. Transporte de caudales y cualquier otro tipo de carga y descarga. Y e) Explotación de playas de estacionamiento y concesión de servicios públicos o privados. 4) 30 de junio de cada año. 5) Presidente: Abel Angel San Martín (por 3 ejercicios), Vice-Presidente: Marta Carolina Poletti de San Martín, y Director Suplente: Pablo Alberto Pagano. 6) Senillosa 76, 1º, Dpto. A, Cap. Fed. 7) ₳ 10.000.000.

La Escribana
Nº 71.384

SICOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 3/4/90 y 30/4/91, Escritura Pública. Socios: Claudio Víctor Löffler, arg., L. E. 4.594.080, nac. 6/8/43, casado, comerciante, dom. Manuel Ugarte 2556, 6to. P. Capital; Jorge Luis Curetti, arg., L. E. 4.599.812, nac. 23/5/43, casado, ingeniero, dom. Florencio Varela 170, Beccar, B. Aires; y Laura Venzal, arg., D. N. I. 11.179.445, nac. 23/9/47, casada, ama de casa, dom. Manuel Ugarte 2556, 6to. P, Capital. Nombre: "SICOMEX S. A. Duración: 99 desde inscripción Registro. Objeto: Cuenta propia y/o terceros y/o asociada, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el diseño, elaboración, ensamblado, armado o cualquier otra forma de procesado de todo tipo de materiales metalúrgicos, plásticos, madera, minerales u otros, sus productos y subproductos y además elementos destinados a la construcción y montaje de obras públicas o privadas, industriales, civiles u otras; instalaciones mecánicas, eléctricas, termomecánicas, de aire acondicionado, servicios y demás que accedan a dichas construcciones e instalaciones; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, comisión, consignación, representación, leasing. Y además otras operaciones relativas a materias primas y/o productos semi-elaboradas o elaboradas, necesarios o no, para el desarrollo del objeto industrial, así como operaciones sobre máquinas, herramientas, muebles, útiles, rodados y otros elementos, suceptibles o no, de utilización para el fin industrial definido precedentemente; c) Financieras e Inmobiliarias: Podrá adquirir, vender, arrendar y explotar toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fondos comerciales o industriales, participar de empresas dentro de los límites autorizados por la ley de la materia. Quedan excluidas actividades que requieran el concurso Público o estén regladas por la Ley de Entidades Financieras; d) De Servicios: Presentar servicios de asesoría y asesoramiento integral, a través de profesionales que resulten necesarios, conforme a las leyes vigentes, sobre instalaciones, industriales, mecánicas, eléctricas, sólicas, térmicas, petroleras, químicas, instrumental de control y automatización, estructuras, galpones y trabajos de coordinación, construcción, utilaje, mantenimiento, dirección y conducción de obras; e) Representaciones: Técnica y comercial de productos y empresas nacionales y extranjeras con relación a las actividades sociales. Capital: Australes doce millones; 12.000.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto por acción, ₳ 1 cada una, integrado 25 %. Administración: Directorio 2 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, mandato 2 años. Prescinde sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31/12. Liquidación: Directorio actuante o liquidador o comisión liquidadora, designa Asamblea. Domicilio Social: Paraná 586, piso 10, Of. 21. Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: Claudio Víctor Löffler; Vicepresidente: Jorge Luis Curetti; Director suplente: Laura Venzal.

El Autorizado
Nº 72.580

SISECO SISTEMA DE SEGURIDAD COMPUTARIZADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. ante Esc. Adrián Comas: Socios: Siro Gil Sciaroni, argentino, divorciado, empresario, 18/4/38, D. N. I. 5.245.722, dom. localidad Roque Pérez, Cuartel tercero, Prov. Bs. As.; Ignacio Luján San Sebastián, argentino, casado, Bachiller de ciencias Policiales, 6/12/54, D. N. I. 11.502.535, dom. Brandsen 2534, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; y Andrés Omar Rodriguez, argentino, casado, electrotécnico, 4/5/59, D. N. I. 13.458.724, dom. Honorio Pueyrredón 1364, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Fecha constitución: 5/9/91. Denominación: "SISECO SISTEMA DE SEGURIDAD COMPUTARIZADO S. A.". Domicilio: Moreno 442, piso 9 depto. B de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, desarrollo técnico, instalación, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con equipos para comunicaciones, computación, seguridad, alarmas, vigilancia electrónica y comandos radio controlados. Servicios abonados de seguridad y vigilancia electrónica de casas, departamentos, countries, comercios, industrias, oficinas, móviles terrestres, marítimos y aéreos, etc. Capital: Treinta y tres millones de australes, dividido en acciones ordinarias al portador, de ₳ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Siro Gil Sciaroni; Vicepresidente Ignacio Luján San Sebastián; Director titular Andrés Omar Rodriguez; Director suplente Patricia Ethel Sciaroni. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 71.296

SPORT GYM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José María Ghisani, argentino, nacido el 1 de setiembre de 1946, con L. E. 8.349.066, divorciado, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 122 de Quilmes, Enrique José Ghisani, italiano, nacido el 6 de enero de 1920, CIPBA 307.575, casado, comerciante, domiciliado en Primera Junta 524 de Quilmes; Fecha de

escritura pública: 17 de julio de 1991: Denominación Social: "SPORT GYM S. A.". Domicilio: Uruguay 385, oficina 505, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industria: Elaboración y/o fabricación de indumentaria, complementos y aditamentos para el desarrollo de actividades físicas y deportivas, así como de sus partes componentes. B) Comercio: Compra, venta, representación, locación, permuta, importación y exportación de los productos mencionados en el punto anterior. C) Importación y exportación de todos los productos mencionados anteriormente. D) Tomar, dar y ejercer representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con presente objeto. E) Promover en el país o en el extranjero la difusión y desarrollo de actividades físicas y deportivas, ya sea al aire libe o en espacios cerrados. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital Social: ₳ 10.000.000. Composición del órgano de representación y Fiscalización: Presidente: Enrique José Ghisani, Vicepresidente: José María Ghisani, Director Suplente: Claudia Anabela Suarez. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Duración de la sociedad: 99 años.

El Presidente
Nº 71.331

SUCCESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ricardo Marcelo Giercowski, soltero, D. N. I. 21.093.019, nacido 2/9/69, domicilio: Libertad 353 Piso 4 "J" y Gustavo Martín Giercowski, soltero, menor de edad emancipado por escritura de fecha 26/3/90 al folio 67 de este mismo registro, inscripto en el Registro de Estado Civil y Capacidad, el 30/4/90, bajo el número 548 y en la Inspección General de Justicia el 27/8/90 bajo el número 481, D. N. I. 21.832.940, nacido 17/10/70, domicilio: Libertad 353 Piso 4 "J" ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) 12/8/91. 3) "SUCCESS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Libertad 353 Capital Federal. 5) 99 años contados desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A la venta, compra, servicio de arreglo de artículos de relojería y sus accesorios, fabricación de todo tipo, sus piezas y cajas así como también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores sincrónicos. Exportadora e importadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. 7) 150.000.000. 8) Presidente: Ricardo Marcelo Giercowski; Vicepresidente: Gustavo Martín Giercowski; Directora Suplente: Lisa Noemí Bahar de Giercowski. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinden de la Sindicatura. 11) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 71.268

SUIPACHA 1180

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 4/9/91, pasada al Folio 772, en el Registro Nº 365 de Capital Federal, se constituyó "SUIPACHA 1180 S. A.". Socios: Luis María Gilligan, argentino, casado, nacido el 18/6/45, L. E. Nº 4.520.969, ingeniero, domiciliado en La Pampa 1915, 5º, Capital Federal; y Oscar Alberto Oroná, argentino, casado, nacido el 6/9/47, C. I. P. F. Nº 6.089.525, abogado, domiciliado en José Carlos Paz 1543, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso Público. Representaciones y Mandatos: Por la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.500.000.- representado por 250 acciones de ₳ 10.000.- valor nominal cada una, ordinarias, de un voto, al portador. Directorio: De 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo elegir igual número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Luis María Gilligan. Director Suplente: Oscar Alberto Oroná. La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede Social: Suipacha 1180, Capital Federal.

El Escribano
Nº 71.251

TAPITI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 324 del 12/6/85 s/ Asamblea del 25/9/84 la sociedad disminuyó su capital y reformó el Art. 4to.: El Capital Social es de $a 120.000.

El Escribano
Nº 71.319

TAPITI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 323 del 7/6/85 s/ Asamblea del 29/6/84 la sociedad aumentó su capital y reformó el Art. 4to.: El Capital Social es de $a 420.000.

El Escribano
Nº 71.315

TAWIL HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por escritura Nº 279 del 9/8/91 Fº 919 Reg. 217 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordi. del 3/7/91 de "TAWIL HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" que redujo el capital y adecuó el Estatuto a la Ley 19.550. Plazo: 60 años a contar desde el 26/4/44. Objeto: La compra, venta, arrendamiento explotación, construcción y administración de toda clase de inmuebles y obras. Capital: De ₳ 0,006 representado por 1.200 acc. ord. al port. de ₳ 0,000005 c/u con dcho. 1 vto. El Directorio se compone de 6 miembros con mandato por 3 ejercicios.

El Escribano
Nº 72.658

TECNOCULTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-9-91; Beatriz Delfina Parodi, 40 años, DNI 6.704.682, Colombres 320, piso 4º, Capital; Héctor Eugenio Zicarrelli, 36 años, DNI 11.553.476, Colombres 320, piso 4º Capital; y Jaime Obelleiro Redonda, español, contador, 48 años, CI 4.979.182, Brandsen 5866, piso 9º D, Capital; argentinos, casados y comerciantes; Sede legal: Maipú 216, piso 4º, Oficina D, Capital; Plazo: 99 años.; Obj.: Fabricación, elaboración, compraventa, producción, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos para la agricultura y ganadería; de productos agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas; de biocultivos para el mejoramiento de la agricultura, ganadería, tecnificación agraria; y el servicio de asesoramiento; La explotación agrícola-ganadera en todos sus aspectos y modalidades; La industrialización y comercialización de los productos del agro y la ganadería; Cap.: ₳ 50.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice, en forma individual e indistinta; Prescinde de sindicatura: Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Beatriz Delfina Parodi; Vicepresidente; Héctor Eugenio Zicarelli; Director suplente: Jaime Obelleiro Redonda.

El Apoderado
Nº 72.587

TECNO. IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: Que por escritura del 21/8/91, se protocolizó el Acta del 22/7/91 en la que se resolvió aumentar el capital social de ₳ 20.000.000 a ₳ 156.000.000, reformándose el Art. 4º; del Estatuto social. Se modifica el art. 3º; Objeto, se amplía el rubro, fabricación; fabricación de material e instrumental médico, quirúrgico de enfermería y de bioseguridad. Se reforma el art. 11 incorporando el contralor de un consejo de vigilancia.

La Autorizada
Nº 71.300

TERMEZ SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. ante Esc. Adrián Comas: Socios: Juan Carlos Varela, argentino, casado, Dr. en Ciencias Químicas, 10/10/35, DNI 5.465.559, dom. calle 6 número 1075 La Plata, Prov. Bs. As.; Angel Roque Rossini, argentino, casado, Dr. en Ciencias Químicas, 16/8/36, LE 5.162.034, dom. calle 10 número 1705 La Plata, Prov. Bs. As.; Carlos Armando Fava, argentino, casado, técnico químico, 17/5/39, LE 4.875.794, dom. Monteverde 636 Castelar, Prov. Bs. As.; y Juan Carlos Gasparini, argentino, casado, ingeniero mecánico, 25/5/46, L. E. 4.693.296, dom. Cochabamba 269 San Nicolás, Prov. Bs. As. Fecha constitución: 21/8/91. Denominación: "TERMEZ SERVICIOS S. A.". Domicilio: Austria 2540, 2do. A de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la provisión de servicios de construcción, mantenimiento, y limpieza de plantas industriales, mineras, puertos, aeropuertos, obras civiles, públicas o privadas, para uso habitacional u otros, tales como centrales de generación energética, silos, bodegas, yacimientos petroleros y/o gasíferos, auríferos; sus instalaciones, maquinarias y sus instrumentos de control y medición, así como la comercialización, importación y exportación de todos los insumos y tecnología necesarios para tales fines. Capital: Veinte millones de australes, dividido en 200 acciones ordinarias al portador, de ₳ 100.000 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 4 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Carlos Armando Fava; Vicep. Juan Carlos Varela; Directores titulares Angel Roque Rossini y Juan Carlos Gasparini; Director suplente Ricardo Osvaldo Alonso. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º. Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 30/9 de cada año.

La Sociedad
Nº 71.297

TOMOGRAFIA COMPUTADA ESCOBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30 de agosto de 1991: Eduardo Roberto Seoane, argentino, soltero, nac./7-11-63, médico, D. N. I. 16.973.462, Dom/Camarones 2950, Cap. Fed; Raúl Alberto Santivañez, argentino, c/1ras. nupc. c/Marcela Fernández, Nac./4-8-56, médico, DNI. 12.639.541, dom/Libertad 1652, 3º p, Dpto. C, Cap. Fed.; Máximo Vittorio Marchetti, argentino, nac./12-5-58, médico, c/1ras. núpc. c/Estela Susana Viñuales, DNI. 12.340.457, Dom/Lambaré 1085, 2º p., Dpto. B, Cap. Fed.; y Camilo Enrique Giambiagi, argentino, casado, nac./28-5-57, médico, DNI. 13.081.034, Dom/Zapiola 955, Cap. Fed. constituyeron "TOMOGRAFIA COMPUTADA ESCOBAR S. A." con domicilio en Camarones 2950, Capital Federal. Objeto: Industrial: Mediante la producción, procesado y elaboración de productos médicos y paramédicos. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de productos, mercaderías, aparatos, repuestos y accesorios relacionados con la actividad médica y paramédica y especialmente la compra y/o alquiler de un tomógrafo. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento y especialmente prestación de toda clase de servicios médicos, quedando aclarado que tales actividades serán desempeñadas por profesionales debidamente habilitados al efecto. Capital: Australes 5.000.000, Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Presidente: Eduardo Roberto Seoane. Vicepte: Raúl Alberto Santivañez. Directores suplentes: Máximo Vittorio Marchetti y Camilo Enrique Giambiagi. Representación: El Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 71.304

TOTAL EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fermín Carlos Bergara, nacido el 28/5/1946, comerciante, L. E. 4.647.976, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 628, Capital, y Enrique José María Méndez, nacido el 12/3/1958, Licenciado en Administración de Empresas, DNI. 11.774.534, domiciliado en Quintana 4, piso 5º, Capital, ambos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 5/9/1991. 3) "TOTAL EXPRESS S. A.". 4) Dr. Luis Belaustegui 628, Capital Federal. 5) a) Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de automotores, camiones, pick ups, tractores, acoplados, semiremolques, motocicletas, motos, ciclomotores, lanchas, botes y veleros, sus partes componentes, repuestos y accesorios. b) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos relacionados con el objeto social. c) Mantenimiento, service integral y reparación de automotores en general. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 100.000.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Fermín Carlos Bergara; Vicepresidente: Enrique José María Méndez; Director suplente: Néstor Jorge Alfonso. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Diciembre.

El Autorizado
Nº 71.340

TRAVEL MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: 6 de Septiembre de 1991. Socios: Esteban Heriberto Pereyra, DNI. 16.891.875, nac.: 14-9-63, argentino, casado, comerciante, dom. Pedro Goyena 1612, Martínez, Pcia. Bs. As.; Guillermo Jorge Berza, DNI. 13.531.376, nac. 11-10-57, argentino, soltero, licenciado en medios de comunicación social, dom. Arcos 2030 - P. 4º - Dto. D - Cap. Fed.; Alejandro Fabio Viola, DNI. 17.587.376, nac. 8-12-65, argentino, soltero, comerciante, dom. Méndez 1662 - Lanús Este, Pcia. Bs. As. y Manuel Ernesto Sierra, DNI. 14.027.750, nac. 21-2-61, argentino, soltero, publicista, dom. Avda. Córdoba 2444, P. 9, Dto. B, Cap. Fed. Denominación: "TRAVEL MARKET S. A.". Sede social: Reconquista 533, Piso 3º, Dtos. C, y D. Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción I. G. J. Objeto: Explotación de agencias de informaciones periodísticas por medios radiales, televisivos, telegráficos, cinematográficos y de la prensa escrita. Explotación de agencias de publicidad, en cualquier medio de comunicación social, diseño, programación y realización de campañas publicitarias. Organización de eventos deportivos, culturales o recreativos, sean que consistan en cursos, seminarios, congresos, muestras, puestas teatrales, exposiciones, conciertos musicales y torneos, y promover su organización y realización por medios de comunicación orales, gráficos o televisivos. Impresión, encuadernación, grabado, diseño, diagramación, armado y cualquier otro proceso industrial o artístico necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones periodísticas, películas, vistas y videos. Distribución, comercialización, representación, consignación, importación, y exportación de libros, revistas, publicaciones periodísticas, publicitarias, películas, cinematográficas, vistas y videos de cualquier género y extensión. Capital: 60.000.000 de australes. Administración-representación legal: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente; Manuel Ernesto Sierra; Vicepresidente: Guillermo Jorge Berzá; Director titular: Alejandro Fabio Viola; Director suplente: Esteban Heriberto Pereyra. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 71.280

TREOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/7/91, protocolizada por Escritura Nº 242 del 4/9/91 - Registro 781 de Capital Federal, la sociedad

decidió prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley citada, modificándose los artículos décimo primero y décimo sexto de los estatutos sociales.

La Escribana
Nº 72.594

TURERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 112, del 22/8/91 se resolvió modificar los arts. 8º y 11º, los que quedan redactados así: "Octava: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 1 año, siendo reelegibles. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros que establece el artículo 260 de la ley 19.550 y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

La Escribana
Nº 71.393

WUNDERMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Ferraioli, José Edgardo, Estadounidense, abogado, 43 años, domiciliado en 57 Onslow Square London SW7 3LR, Inglaterra, Pasaporte Nº H315631 y Young & Rubicam de Argentina S. A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 29/8/79 bajo el Nº 2964, Libro 90, tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales. 2) Fecha e instrumento de constitución: Constituida el 2/9/91 por Escritura Pública Nº 613 pasada al folio Nº 1856 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal. 3) Denominación: "WUNDERMAN S. A.". 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Belgrano 510, entrepiso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: marketing directo, negocios publicitarios o de propaganda, pública o privada en todas sus especialidades, a través de todos los medios de comunicación conocidos o por crearse. La producción de acciones promocionales, así como la realización y distribución de impresos, audiovisuales y cualquier elemento que pueda crearse a tal fin. La organización de exposiciones, convenciones o reuniones, públicas o privadas y la utilización de elementos de uso publicitario o promocional de cualquier tipo. La producción en general de cualquier servicio promocional o publicitario. Aceptar, cumplir y ejecutar toda clase de mandatos y representaciones. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad para celebrar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: ₳ 2.500.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. 9) Miembros del directorio: Presidente: Diego Federico Montes de Oca; Director suplente: Eduardo E. Cardone. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado Especial
Nº 71.263



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACHALAY GORRINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 25/7/91 se constituyó la sociedad: 1) "ACHALAY GORRINAS S. R. L.". 2) Carlos Calvo 979, 7º P, Dpto. "A", Cap. Fed.; 3) 50 años; 4) Jorge Monraval, arg., casado, de 50 años de edad L. E. 6.042.254, comerciante; Eduardo Manzo, arg., casado, de 37 años de edad, D. N. I. 10.833.842, contador Público nacional; Roberto Alcides Armanini, arg., casado, de 42 años de edad, L. E. 4.699.503, licenciado en administración, todos domiciliados en Carlos Calvo 979, 7º Piso, Dpto. A, Cap. Federal; 5) La sociedad tiene por objeto la explotación, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios; 6) ₳ 15.000.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no, por dos ejercicios, reelegibles; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Gerentes: Jorge Monraval, Eduardo Manzo y Roberto Alcides Armanini.

El Autorizado
Nº 72.648

AGRESTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 28/8/91. Cambio de denominación y reforma cláusula 1º. Denominación: "KHARA S. R. L."

El Apoderado
Nº 72.578

AMPERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Este aviso es complemento de la publicación de fecha 5/7/1991, recibo Nº 61.521, donde se ha omitido lo siguiente: "AMPERE S. R. L.": 1) Andrés Sesin, estudiante, con domicilio en Paraguay 1480, 2º P. "B". 2) Matías Alberto Goñi, estudiante, con domicilio en Juncal 783, 7º P, grupo 4; 3) Martín de Rentería, estudiante, con domicilio en Salguero 2724, 4º P; 4) José Miguel de Rentería, estudiante, con domicilio en Salguero 2724, 4º P; 5) Javier de Rentería, contador Público, con domicilio en Salguero 2724, 4º P. Todos ellos de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 72.641

BERZA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Pablo Zanette, argentino, divorciado, Ingeniero, nacido el 22/7/58, D. N. I. 12.454.765, domiciliado en Riglos 340, Capital. Víctor Hugo Bermúdez, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 12/10/54, D. N. I. 11.466.902, domiciliado en Bacacay 5019, Capital. 2) 2/9/91. 3) "BERZA INGENIERIA S. R. L." 4) Bacacay 5019, Capital. 5) Proyecto Ejecución, asesoramiento y dirección de Obras civiles, industriales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios. Redes troncales de distribución. Construcciones y montajes industriales, remodelación decoración y mantenimiento integral de edificios de todo tipo. Mantenimiento integral de Plantas Industriales. Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, compra, venta de terrenos, fraccionamiento de tierras y subdivisión de propiedades. Compra, venta, importación y exportación de productos y equipos para construcción. 6) 20 años. 7) ₳ 150.000.000. 8º y 9º) Gerentes: Juan Pablo Zanette y Víctor Hugo Bermúdez en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 71.301

BUSAL PAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Se hace saber por un día: Socios: Beatriz del Carmen Pacin, argentina, divorciada, con domicilio en Hualfin 1066 PB Dto. 3, Capital, de 43 años, D. N. I. 5.741.648, de profesión empleada; Carlos Antonio Elías Rijo, argentino, divorciado, con domicilio en Hualfin 1066 PB Dto. 3, Capital, de 51 años, D. N. I. 4.889.331, de profesión comerciante y Gerardo Néstor Rodríguez, argentino, casado, con domicilio en Ramón Lista 5148, Dto. 2, Capital, de 41 años, L. E. 8.462.209, de profesión empleado. Denominación de la Sociedad: "BUSAL PAD S. R. L.", con domicilio de la sede social en Humberto 1º 1462, Capital Federal. Duración: Diez años (10) contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización, producción y explotación de actividades y eventos deportivos, gastronómicos, artísticos, sociales y la explotación de todo tipo de servicios; así como la ejecución de aquellos actos, trabajos o gestiones que resulten necesarias para el cumplimiento de los fines de esta sociedad, aunque no se especifiquen expresamente en este contrato. Capital social: ₳ 50.000.000. (Australes cincuenta millones). Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de gerentes y cuyas firmas de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta obligará a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 72.595

CANALTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 499 del 29/7/91. Fabián Ernesto Kohn, argentino, casado, 6/11/51, comerciante, D. N. I. 10.155.606, Alto Perú 70, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Víctor Horacio Elman, argentino, divorciado, 15/5/45, comerciante, L. E. 4.529.662, Copérnico 2361, 5º "B", de esta Ciudad; Osvaldo Zalazar, argentino, casado, 25/5/47, comerciante, C. I. 6.082.696, Las Moreras 1552, Los Nogales, San Miguel, Prov. de Bs. As. 1º) "CANALTRADE S. R. L.", domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 2º) 99 años. 3º) La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros o bien asociadas a terceros de operaciones comerciales por compra, venta, importación, exportación o representación de materias primas, maquinarias, productos y mercaderías relacionados principalmente con la industria siderúrgica, química, alimenticia y de la construcción. 4º) ₳ 162.000.000. 5º) Dirigida y administrada por todos los socios gerentes. 6º) 31 de enero de cada año. 7º) De las utilidades realizadas y líquidas: a) 5 % fondo reserva legal; b) Retribución gerentes; y c) Remanente entre los socios. 8º) La cesión de cuotas sociales según condiciones art. 152 ley de Sociedades Comerciales. 9º) La sociedad será liquidada por los socios gerentes. Ubicación física sede social Av. Córdoba 836, 11º "113", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 71.282

CEMITRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10 de setiembre de 1991, Nº 254, otorgada ante el Escribano de Cap. Fed., Florencio N. Amoresano, por el fallecimiento de la socia Dora Leda Laurito de Molteni, casada con don José Hugo Molteni, tramitó su juicio sucesorio en el Juzgado Civil Nº 18, hoy Nº 101, del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 36, de la Dra. María I. Millan, Cap. Fed., y con fecha 24/11/1988, se dictó Declaratoria de Herederos, sucediéndole en carácter de herederos sus hijos Dora Elida y Hugo Jorge Molteni y Laurito, y su cónyuge supérstite José Hugo Molteni este último respecto de los bienes propios, sin perjuicio de los derechos sobre los gananciales. La participación social de la causante en la sociedad era de 1.250.000. Pesos Ley 18.188, en cuotas de 100. Pesos Ley 18.188 cada una, o sea 12.500 cuotas, pasa en la proporción de 6.250 cuotas a cada uno de sus hijos: Dora Elida y Hugo Jorge Molteni o Molteni y Laurito, quienes juntamente con don José Hugo Molteni, como únicos socios componentes de la sociedad, modifican el contrato social en sus cláusulas Primera, de constitución nuevo domicilio: Tercera, de fijación nuevo signo monetario en capital social; y Cuarta, de Prórroga del término de duración, que quedan redactadas así: Cláusula Primera: La sociedad se denomina "CEMITRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal y administrativo en Cochabamba 3555, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. Cláusula Tercera: El capital social se fija en la cantidad de Cero, cincuenta centavos de Austral (0,50), divididos en cincuenta mil cuotas (50.000) de cero, cero cero cero cero un cien milésimos de Austral (0,00001) cada una suscriptas e integradas totalmente en dinero en efectivo por los socios en la proporción siguiente: Don José Hugo Molteni 12.500 cuotas o sea cero, mil doscientos cincuenta cien milésimos de austral (0,1250); don Hugo Jorge Molteni o Molteni y Laurito 18.750 cuotas de cero, mil ochocientos setenta y cinco cien milésimos de austral (0,1875) y doña Dora Elida Molteni o Molteni y Laurito 18.750 cuotas o sea cero, mil ochocientos setenta y cinco cien milésimos de austral (0,1875). Cláusula Cuarta: Su duración es de veinte años a partir del día 18 de setiembre de 1981, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

El Autorizado
Nº 71.259

CETIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/8/91. Laura Silvia Caldiz cedió las 2000 cuotas sociales que tenía en "CETIS S.R.L." a favor de Rubén Antonio Cosentino, 9/8/42, 9 de Julio 1368, Temperley, Bs. As., médico, argentino, casado, L.E. Nº 7.729.699; Cristina Tania Fridman, 1/9/45, Superí 1401, Capital, socióloga, argentina, viuda, L.C. Nº 5.214.181; Luis María Aller Atucha, 20/8/39, Güemes 4144, 18º "F", Capital, comunicador social, argentino, casado, DNI. Nº 5.180.579 y Lidia Luisa Bequer, 28/12/43, Vidal 1803, 2º "B", Capital, psicóloga, argentina, divorciada, L.C. Nº 4.856.634, quienes las adquirieron por partes iguales, modificándose el artículo cuarto del contrato social a fin de establecer la actual representación del capital social que no se modificó. La cedente cesó en su cargo de Gerente, designándose en tal carácter a León Roberto Gindin; Rubén Antonio Cosentino; Cristina Tania Fridman; Luis María Aller Atucha y Lidia Luisa Bequer.

El Autorizado
Nº 72.577

C.N.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) José Eduardo Garcilazo, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI. Nº 16.019.551, Vicente López 185, Piso 13, Depto. "B", Martínez, Pcia. Buenos Aires; Hugo Fabián Solimo, argentino, casado, comerciante, 26 años, DNI. Nº 17.634.547, José Hernández 5042, Depto. "4", Munro, Pcia. de Buenos Aires; Víctor Fabián Glasman, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI. Nº 14.868.832, Billinghurst 1653, Piso 5º, Depto. "33", Cap. Federal. 2) 9 de Setiembre de 1991. 3) C.N.V. S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 445, Piso 1º, Depto. "B", 2º Cuerpo, Cap. Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: 1) Viajes y Turismo. A tal fin podrá: a) Desarrollar actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. b) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. c) La representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. d) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. e) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipaje y carga de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. f) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. g) La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio, consecuencia de lo anteriormente

mencionado. h) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo, en general, dentro y fuera del territorio de la Nación: representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines: reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. 2) Transporte aéreo no regular: a) Se encargará del transporte de pasajeros carga y encomiendas de carácter nacional e internacional, utilizando aeronaves de reducido y gran porte. b) Podrá desempeñar también funciones de trabajo aéreo y/o transporte de clearing bancario con aeronaves propias o de terceros. 3) Compra y venta de aeronaves, repuestos y reparaciones. A tal fin podrá: a) Representar a compañías u otras entidades tanto nacionales como extranjeras. b) Compra y venta de aeronaves tanto nacionales como extranjeras. c) Compra y venta de repuestos, accesorios y todos aquellos elementos destinados a la industria aeronáutica, tanto nacionales como extranjeros. 6) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: es de tres millones de australes (₳ 3.000.000.-). 8) A cargo de los socios en calidad de gerentes. 9) Uso de la firma social, dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 71.343

COMEXTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Privado de Cesión de Derechos, Ingreso Socios y Aumento de Capital de fecha 10/9/91 se aumentó el Capital de ₳. 100.000.- a ₳ 50.000.000.- y se reformó el Art. 4º de los Estatutos conformes al siguiente tenor: "El Capital Social es de Cincuenta Millones de Australes, representado por Cincuenta Millones de Cuotas de Un Austral valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Ana María Luciani: 1.500.000. cuotas, o sea Un Millón Quinientos Mil Australes; Raúl Alberto Pérez: 40.000.000 de cuotas, o sean Cuarenta Millones de Australes: Roberto Antonio Pérez: 3.500.000 cuotas, o sean Tres Millones Quinientos Mil Australes y Héctor José Rodríguez: 5.000.000 de cuotas, o sean Cinco Millones de Australes".- Y a su vez se Transforma en SOCIEDAD ANONIMA cambiando su denominación por "COMEXTER TRADING S.A.".

La Escribana
Nº 71.328

CONFECCIONES REGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 6/9/91.- Socios: Alejandro Saccomanno, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI. 16.252.720, Diego Pompo 4555, Villa Bonich, San Martín; Pascual Saccomano, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI 12.747.648, Diego Pompo 4555, Villa Bonich, San Martín; y José Spampinato, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI. 16.876.721, Oliveira César 1892, Villa Maipú, San Martín.- Denominación: "CONFECCIONES REGGIO S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: La industrialización, fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de telas, prendas de vestir y todo lo relativo a la industria textil.- Capital ₳. 6.000.000.- Administración: Todos los socios.- Cierre de ejercicio: 31/3.- Sede Social: García del Río 3934, 2º "B" Capital Federal

La Autorizada
Nº 71.332

CONSULTORIOS DE PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA SAN PANTALEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 14/6/91 se ha constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos socios son: Susana Tombazzi, argentina, nacida el 20/1/47, casada, Licenciada en Psicología, L.C. 5.594.461, domiciliada en Paraguay 4870, Capital federal y Carlos Norberto Larocca, argentino, nacido, el 20/4/35, casado, médico psiquiatra, DNI 4.144.271 domiciliado en Paraguay 4870, Capital federal, Denominación: CONSULTORIOS DE PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA SAN PANTALEON S. R. L. Domicilio: Paraguay 4870, Duración: 50 años, Objeto Social: Prestación de servicios psiquiátricos y psicológicos en cualquier modalidad; Capital Social: ₳ 4.000.000 dividido en 40 cuotas de ₳. 100.000. Administración: La ejercen los socios en forma conjunta y/o indistinta, quienes revestirán el carácter de gerente y representarán a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 72.607

COSTA GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 23/8/91, se resolvió: a) José Jorge Massa cedió a Omar Nelson Mohamet 20.000 cuotas y a José Mohamet, argentino, 67 años, casado, comerciante, L.E. 1.813.167, domiciliado en Comandante Celedonio Escalada 5490 de Capital Federal. 5 cuotas, por la suma total de ₳ 5.000.000. b) Se acepta la renuncia del Gerente José Jorge Massa, y se reforma el contrato social, estableciendo: 1) Aumentar el capital a ₳. 10.000.000.- 2) Establecer la sede social en Comandante Celedonio Escalada 5490 de Capital Federal.- 3) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el tiempo de duración de la sociedad a Omar Nelson Mohamet y José Mohamet.

El Autorizado
Nº 71.368

CW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Estatutos- Instr. Públ. 5/8/91 Edgardo Sergio CWIK, arg., cas, nac. 31/5/59, DNI. 13.040.654, comerc. domic. O' Higgins 2300 Cap. Cede, Vende y Transfiere el Cincuenta por Ciento Indiviso a favor de Mónica Fabiana Jaimovich, nac. 14/5/68, DNI. 20.251.310, dom. Gallo 1688 y Pablo David Cwik, nac. 23/5/62, DNI. 14.867.638, domic. 3 de Febrero 2065, ambos, arg., comerc. solter., de Cap.- la cantidad de ₳ 25.000.000. div. en 25 mil c. de ₳ 1000.- c/u v.n. en partes iguales c/u. de ellos.- Sexta: El capital social de ₳ 50.000.000, don Pablo David Cwik suscribe 40 mil c. por valor de ₳ 40.000.000. y doña Mónica Fabiana Jaimovich suscribe 10 mil c. por valor de ₳ 10.000.000.- El cap. está representado por 50 mil c. de ₳ 1000.- c/u.- Se designan Socios Gerentes a don Pablo David Cwik y doña Mónica Fabiana Jaimovich, en forma indistinta

La Escribana
Nº 71.287

CHANTALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Como complemento del edicto publicado el 11/7/91 Recibo Nº 60.632 se consigna que los datos personales de la socia María De La Paz Martín Maglio son los siguientes: nacida el 1/9/70, con domicilio en Soldado de la Independencia 983 Capital Federal, soltera, argentina, empresaria, D.N.I. 21.831.516.-

El Autorizado
Nº 71.281

CHROMTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mabel Teresa Rossi, casada, 37 años, DNI. 10.889.255 y José Luis Tombazzi, casado, 37 años, DNI. 11.217.282 ambos argentinos, Farmacéuticos, Denominación CHROMTECH S.R.L. Fecha de Constitución: 5 de agosto de 1991; Duración 60 años. Objeto: Industrialización, Comercialización, Distribución, Importación y Exportación de equipos, instrumentos, accesorios, repuestos y artículos de laboratorio. Capital ₳ 10.000.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio 30 de julio de cada año. Domicilio Social: Asunción 4514 3º piso. Capital Federal. Gerentes: Mabel Teresa Rossi y José Luis Tombazzi.

El Gerente
Nº 71.311

DEL ORIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por actos privados del 16/4/91 y 19/6/91 respectivamente "DEL ORIENTE S.R.L." instrumentó la siguiente cesión de cuotas y renuncia al cargo. "El cedente": Bernardo Goldrossen, nac. 5/12/1937, cas. arg., comer. domic. Pirovano 619, Martínez, Pcia. Bs. As., DNI. 4.260.870. "La cesionaria": Eugenia Bikarevich de Gruman, nac. 29/1/1933, cas. arg. comerc. domic. Hidalgo 1718, 7mo. P. "A", Cap. Fed. DNI. 2.968.496. El cedente cede, vende y transfiere la totalidad de las 2500 cuotas que tenía de la sociedad, por el precio de ₳ 3.500.000. El capital social queda de la siguiente manera: Abraham Gruman 2500 cuotas y Eugenia Bikarevich de Gruman 2500 cuotas. Bernardo Goldressen formula su expresa renuncia al cargo de Gerente de la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 71.373

DICTAMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar José Passavanti, argentino, casado, 1/6/44, LE 4.438.052, Donado 2571 Cap. Fed., Héctor Alberto Passavanti, argentino, 25/4/48, casado LE 5.071.362, Pasaje Zeballos 5060 Cap. Fed; Agustín Eduardo Pozzi, argentino, 29/8/45, casado, LE 8.246.569, Panamá 1879, Martínez, Prov. Bs. As., Ramón Casabella, español, casado, 16/1/32, CIPF 4.380.917, Varela 268 PB B Cap. Fed; Francisco Pablo Melfi, argentino, casado, 20/6/33, DNI 4.093.223, Blanco Encalada 4380 Cap. Fed. todos comerciantes, 2) DICTAMEN S.R.L. 3) 50 años. 4) explotación de Fondos de Comercio dedicados al despacho de bebidas de todo tipo y comestibles, su elaboración, distribución y comercialización y toda otra actividad comprendida en el rubro gastronómico. 5) ₳ 10.000.000. 6) La Adm. uso de la firma social a cargo de 2 gerentes en forma conjunta, 7) 31-8. 8) sede Uruguay 715 Cap. Fed. 9) gerentes Oscar José Passavanti, Héctor Alberto Passavanti y Agustín Eduardo Pozzi.

El Apoderado
Nº 71.379

2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Luján Sigman, nacido 20/7/47, DNI 5.222.756, domicilio Marcos Paz 3343, Gregorio de Laferrere; Héctor Manuel Viesca, nacido 30/4/53, domicilio Av. Entre Ríos 744, 6º, D, Cap. DNI 10.138.038; Carlos Alberto Accorinti, nacido 5/11/50, domicilio Pasaje Nº 3, Casa 46, Barrio Esteban Echeverría, DNI 8.511.575, comerciante, contador público y comerciante, resp.; argentinos, casados. 2) 6/9/91. 3) 2001 S.R.L. 4) Av. Entre Ríos 1086, 1º, C, Cap. 5) mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación y/o distribución de artículos de limpieza, ferretería y afines. 6) 99 años desde insc. R.P. Com. 7) ₳ 12.000.000.- 8 y 9) Gerentes, todos los socios, indeterminado, indistinta. 10) 30/6 cada año.

El Autorizado
Nº 72.589

EDILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-7-91; Mariano Patricio Daniel Peralta, cede en partes iguales las 700 cuotas de la sociedad "EDILU S.R.L." a sus consocios Juan Carlos Ferroni y Jorge Antonio Cuevas, por el precio total de ₳ 100.000.000.-, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente colocándolos en su mismo lugar y grado de prelación, en consecuencia se modifica la cláusula 4º fijando el capital en ₳ 20.

El Apoderado
Nº 72.649

ERBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) La sociedad resuelve modificar el artículo segundo del contrato social en la siguiente forma: "Segundo: su duración es de cinco años computados a partir del 29/7/87".

El Autorizado
Nº 71.377

ESTABLECIMIENTO DON ALVARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/9/91. 2) Roberto Carlos Ortega, arg., casado, nacido el 15/6/59, comerciante, DNI. 13.565.671, domiciliado en Balboa 250, Cap. Horacio Andrés Cama, argentino, casado, nacido el 9/4/39, Contador, LE. 4.290.033, domiciliado en Lezica 4474-P.B. "D" Cap. Fed.; Fernando Andrés Buján, arg., divorciado, nacido el 31/5/54, Ingeniero Agrónomo, DNI. 11.027.697, domiciliado en San Ezequiel 1132-Piso 6 "A" de Sáenz Peña Bs. As.), y Javier Ignacio Buján, argentino, casado, nacido el 18/10/51, empresario, DNI. 10.125.719, domiciliado en Weizman 887 de Morón (Bs. As.). 3) "ESTABLECIMIENTO DON ALVARO S.R.L.". 4) Balboa 250 Departamento 2 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la producción y comercialización agropecuaria la importación y exportación. 7) Diez millones de australes. 8) La administración y representación y firma social a cargo de Gerentes que podrán ser Socios o no actuando conjuntamente de a dos cualesquiera de ellos. 9) 30 de junio de cada año. 10) Gerentes son los cuatro socios.

El Autorizado
Nº 71.276

FERROCORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación cláusulas cuarta y quinta. Instr. Públ. 5/7/91. Dolores Clotilde Lerch, Abogada, nac. 21/11/44, DNI. 4.932.205; y Guillermo Juan Agustí, ingeniero mecánico, nac. 28/1/44, DNI. 6.181.506, ambos arg., casados, domicil. en Ayacucho 983, PB. Cap. Ceden, venden y transfieren a favor de Mónica Yudith Friedmann, nac. 15/4/50, CIF. 5.758.801 y Samuel Marcos Meiseles, nac. 12/1/48, LE. 4.979.884, ambos arg., casados, comerc. domicil. Andonaegui 2138, Cap. la cantidad de Diez cuotas de: ₳ 1.000.- c/u. o sea un total de ₳ 10.000.- Cuarta: El Capital es de ₳ 20.000.- div. en 20 c. de ₳ 1.000.- c/u. v. nom. divid.: Mónica Yudith Friedmann y Samuel Marcos Meiseles suscriben e integran 10 c. de ₳ 1.000.- c/u v. nom. o sea la suma de ₳ 10.000.- c/u. de ellos. Quinta: La Administr. y representr. legal estaría a cargo de Samuel Marcos Meiseles en forma conjunta o indistintamente con Mónica Yudith Friedmann, en su calidad de Socios Gerentes.

La Escribana
Nº 71.286

FLORIDA QUINCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Moisés Mariano Tobal, 21 años, D.N.I. 21.831.547, domicilio Libertador 4650, 8º. José Alejandro Dwek, 27 años, D.N.I. 17.031.540, domicilio O'Higgins 1865, 6º p. ambos argentinos, solteros, comerciantes, y de Capital. 2) Escritura del 4/9/91. 3) "FLORIDA QUINCE S.R.L. 4) Florida 15, Capital. 5) Comercialización, importación y exportación de todo tipo de aparatos electrodomésticos, electrónicos, manufacturados o no, artículos de regalos, cotillón, artículos de perfumería, librería y además productos afines. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 50.000.000.- representado por cuotas de 1000.- ₳ cada una. 8) A cargo de un Gerente, designado por los socios. 9) A cargo del Gerente. 10) 31/8 de cada año. Gerente: Samuel Dwek

Nº 71.338

GAYMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Gabriel Hugo Ajzensztat, casado, argentino, nacido el 5/8/1955, comerciante, D.N.I. 12.079.099, domiciliado en Pasaje Russel 4931, Capital Federal; y Mario Guzik, casado, argentino, nacido el 7/8/1953, comerciante, D.N.I. 10.762.146, domiciliado en Avenida Córdoba 4246, planta baja, departamento "4", Capital Federal. 2) Escritura del 8/7/1991 pasada ante el Registro 586 de Capital Federal. 3) Denominación: "GAYMA S.R.L.". 4) Domicilio: Avenida Boyacá 761, piso 1º, departamento "3", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la com-

pra y venta al por mayor o menor, distribución, consignación, representación, comisión, exportación e importación de artículos de óptica y afines; y B) Industriales: Mediante el armado de tales artículos, y la fabricación, elaboración y manufactura de accesorios para los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: A 12.000.000.- 8) Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios, Gabriel Hugo Ajzensztat y Mario Guzik, quienes revestirán el carácter de Gerentes con uso de la firma social, pudiendo actuar en forma individual e indistinta. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 71.370

GREENFIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 299, fecha 5/9/91, Esc. J. M. Fernández Ferrari, Se constituyó "GREENFIELD S.R.L.". Socios: Rodolfo S. Vilar, arg., nac. 20/8/55, casado, DNI: 11.912.643, domic. Betarrán 884, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. Juan C. Lopes, arg., nac. 29/3/52, casado, DNI: 10.383.012, domic. Cuenca 2458, Cap. Fed. Luis A. Mayorga, arg., nac. 13/6/56, casado, DNI: 12.501.574, domic. Edificio 75, Villa Celina, Pcia. Bs. As. Jorge O. Mayorga, arg., nac. 2/4/61, casado, DNI: 14.582.621, domic. Carlos Calvo 4077, Cap. Fed. Jorge A. González, arg., nac. 1/2/58, casado, DNI: 11.864.774, domic. Esteban Echeverría 1274, Florida, Pcia. Bs. As. Domicilio: Rivadavia 10.275/81, Cap. Fed. Plazo Duración: Veinte años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de predios destinados a la práctica de deportes. Alquiler, compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de artículos para deportes. Comercialización de artículos de vestir para la práctica de deportes. Atención y explotación de bares, restaurantes, y venta o comercialización de golosinas, cigarrillos, y otros productos similares. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, administración de propiedades, incluso los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal. Capital Social: A 2.500.000.- cuotas A 1.- valor nominal c/u. Cierre ejercicio 30/6 c/año. Administración gerencia. Gerentes: Rodolfo S. Vilar y Jorge O. Mayorga.

El Autorizado
Nº 71.322

INTERPUBLIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/8/91, se resuelve modificar el art. 1º, por cambio de denominación, por lo tanto el artículo primero queda así: Art. 1º la sociedad constituida con el nombre de INTERPUBLIC S.R.L., seguirá funcionando con el nombre de INTERPUBLIC ARGENTINA S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Nº 71.253

KAYNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Iñigo Roberto Apezechea, argentino, casado, de 65 años, comerciante, L.E. 4.220.401, domiciliado en Wenceslao Villafañe 1609, 2º Piso, Capital Federal, Javier Francisco Michelli Ramos, argentino, soltero de 23 años, comerciante, D.N.I. 20.183.035, domiciliado en Blanco Encalada 1441, 8º "F", Capital Federal y Federico Ramón Pérez, argentino, casado de 50 años, comerciante, L.E. 4.356.371, domiciliado en Billinghurst 1835, 1º "A", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución privado de fecha 19 de agosto de 1991. 3) Denominación: "KAYNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: Moreno 1845, 4º "A", Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto social: la importación y exportación por cuenta y a nombre propio y/o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de mercaderías legalmente permitida, frutos y productos en general. 7) Capital social: Australes ciento cincuenta millones (A 150.000.000.-) 8) La administración y representación legal a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de socios gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 71.303

LABORATORIO CARUPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 9/9/1991, la sociedad "LABORATORIO CARUPA S. R. L.", amplió su objeto social, cuyo artículo quedará redactado de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la elaboración, industrialización y/o fabricación de productos cosméticos, perfumería, higiene, tocador y de limpieza, hierbas de consumo humano y alimentos y la realización de procesos de todo tipo, industriales y de laboratorio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones".

La Autorizada
Nº 71.365

LA CASONA DE JULIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a publicación de fecha 16/8/91 recibo Nº 66.260 de constitución LA CASONA DE JULIA S. R. L., se aclara que el Nº correcto del Doc. del Sr. Colombo Héctor Virgilio es D. N. I. 4.048.968 y el de la Sra. Piatelli Elda L. C. 2.936.007 y por error de ortografía el nombre correcto es Carballido Horacio Alberto.

La Mart. Púb. Nacional
Nº 71.400

LASARTE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: LASARTE HNOS. S. R. L. Duración: es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios. Eduardo Martín Lasarte, argentino, casado, D. N. I. 17.202.754, nacido el 26 de octubre de 1964, de profesión comerciante con domicilio en Estados Unidos 2232 Capital Federal, Carlos Enrique Lasarte, argentino, soltero, D. N. I. 17.634.117, nacido el 18 de febrero de 1966, de profesión comerciante, con domicilio en Estados Unidos 2232 Capital Federal. Objeto: las siguientes operaciones: la compra, venta, importación, exportación, fabricación y reparación de balanzas básculas y aparatos de ensayo, medición y control, sus repuestos y accesorios, tanto de carácter mecánico, electrónico y/o computarizado, compra, venta, importación, exportación, y/o fabricación de productos de computación, sus repuestos y accesorios, compra, venta, importación, exportación y/o fabricación de aparatos de comunicación y telefonía, sus repuestos y accesorios e importación y exportación de artículos en general, por cuenta propia y/o de terceros. Capital Social: se fija en la suma de Australes 3.000.000, (Tres millones) dividido en 3000 cuotas de australes mil (A 1.000) cada una de Valor Nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle, el señor Eduardo Martín Lasarte suscribe 1500 cuotas, el señor Carlos Enrique Lasarte suscribe 1500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: estará a cargo de los socios: Eduardo Martín Lasarte y Carlos Enrique Lasarte, teniendo el uso de la firma en forma individual e indistinta, y debiendo suscribir las obligaciones con firmas personales a continuación de la formula LASARTE HNOS. S. R. L. Ejercicio Social: cierra el día 31 de marzo de cada año. Sede Social: Estados Unidos 2232 Capital Federal.

El Soc. Gerente
Nº 71.376

LASER ESTUDIO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/6/91. 2) Pedro Celestino Izcue, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/7/42, C. I. P. F. 4.216.042, domiciliado en Pte. Perón 3047 1º 18 Cap.; Ana María del Rosario Digiovanni de Izcue, argentina, casada, comerciante, nacida el 2/1/48, C. I. P. F. 4.515.369, domiciliada en Pte. Perón 3047 1º 18 Cap. 3) "LASER ESTUDIO GRAFICO S. R. L.". 4) Pte. Perón 3047 1º dep. 18 Cap. Fed. 5) 30 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, utilizando medios propios o de terceros, o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Prestar asesoramiento técnico en materia gráfica, publicitaria y editorial. Editar, publicar y promocionar revistas, diarios, folletos, libros, prospectos, impresiones y publicaciones en general de carácter informativo, educativo, docente, publicitario, literario, científico o de divulgación cultural, o de cualquier otra naturaleza afín, conexa o vinculada a las detalladas; armar originales y diagramar. Ejercer, para comitentes del país o del exterior mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones y asesoramientos técnicos o no. 7) Diez millones de australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Pedro Celestino Izcue, Ana María del Rosario Digiovanni de Izcue. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 71.325

LOHABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) La sociedad resuelve modificar el artículo segundo del contrato social en la siguiente forma: "Segundo: su duración es de tres años a partir del 27/6/89".

El Autorizado
Nº 71.378

MANUEL NUÑEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: MANUEL NUÑEZ Y ASOCIADOS S. R. L. Duración: es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Néstor Manuel Núñez, argentino, casado, L. E. 6.189.079 nacido el 7 de noviembre de 1948, de profesión comerciante con domicilio en Gabriela Mistral 3142 Capital Federal, Claudio Enrique Núñez, argentino, casado, D. N. I. 12.062.038, nacido el 23 de enero de 1958, de profesión comerciante, con domicilio en Gabriela Mistral 3142 Capital Federal, Daniel Horacio Pallares, argentino, casado, C. I. P. F. 6.725.440, nacido el 21 de enero de 1953, de profesión comerciante, con domicilio en Asunción 2952 Capital Federal, Manuel Núñez, argentino, casado, nacido el 15 de junio de 1924, L. E. 6.155.382, de profesión comerciante con domicilio en Gabriela Mistral 3142 Capital Federal, y Ernesto Mario Zapatero, argentino, casado, C. I. P. F. 6.862.395, nacido el 24 de octubre de 1952, de profesión ingeniero, con domicilio en Quirno 158 Capital Federal. Objeto: las siguientes operaciones: la compra, venta, importación, exportación, fabricación y reparación de herramientas de corte y/o fricción, máquinas-herramientas, máquinas y equipos industriales, accesorios de máquinas, herramientas manuales, aceros, por cuenta propia y/o de terceros. Capital Social: se fija en la suma de Australes 3.000.000, (Tres millones) dividido en 3000 cuotas de australes mil (A 1.000) cada una de Valor Nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle, el señor Néstor Manuel Núñez suscribe 500 cuotas, el señor Claudio Enrique Núñez suscribe 500 cuotas, el señor Daniel Horacio Pallares suscribe 750 cuotas, el señor Ernesto Mario Zapatero 750 cuotas y el señor Manuel Núñez suscribe 500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: estará a cargo de los socios: Néstor Manuel Núñez y Ernesto Mario Zapatero, Manuel Núñez y Ernesto Mario Zapatero, Claudio Enrique Núñez y Ernesto Mario Zapatero, Néstor Néstor Núñez y Daniel Horacio Pallares, Manuel Núñez y Daniel Horacio Pallares, Claudio Enrique Núñez y Daniel Horacio Pallares, teniendo el uso de la firma en forma conjunta y de a dos y debiendo suscribir las obligaciones con firmas personales a continuación de la fórmula MANUEL NUÑEZ Y ASOCIADOS S. R. L. Ejercicio Social: cierra el día 30 de abril de cada año. Sede Social: Pueyrredón 457 P. 11 Det. 46 Capital Federal.

El Soc. Gerente
Nº 71.375

MATIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. por instrumento privado del 9/9/1991. Socios: Jorge Reynaldo Schurman, argentino, divorciado en 1eras. nupcias de Sara Noemí Slipchinsky, nacido 16/8/1946, D. N. I. 4.548.777, Contador Público, domiciliado en Arenales 2189 de Cap. Fed., de 45 años; Néstor Eduardo Vain, argentino, casado en 2das. nupcias con Silvia Susana Ritta, nacido el 17/10/1948, D. N. I.: 7.377.283, médico, domiciliado Avda. Gral. Indalecio Chenaut 1831 - 1º p. Cap. Fed. de 42 años; Leonor Vain, argentina, casada en 1eras. nupcias con Mario Sitnisky, abogada, nacida 16/8/1940, D. N. I. 3.992.023, domiciliada Paraná 777 - 4º p. "B" Cap. Fed., de 51 años; 1) Denom. Social: "MATIN S. R. L.". 2) Plazo: 10 años, a partir de la inscripción en Reg. Púb. Comercio. 3) Objeto: Prestación de servicios médicos obstétricos, neonatológicos y pediátricos, por cuenta propia o para terceros y en forma directa o sub-contratando servicios. 4) Capital Social: A 20.000.000.-, dividido en 20.000.000 cuotas de A 1 c/u. valor nominal, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 6.666.666 cuotas, o sea el 33,33% le corresponden al Sr. Jorge Reynaldo Schurman; 6.666.666, cuotas, o sea el 33,33% le corresponden al Sr. Néstor E. Vain y 6.666.668, o sea el 33,34% le corresponden a Sra. Leonor Vain. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y saldo en 2 años. 5) La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Sr. Jorge Reynaldo Schurman y/o Sr. Néstor E. Vain quienes actuarán conjunta y/o indistintamente cualesquiera de los dos, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 6) Las resoluciones sociales se adoptan por el art. 159 1º parte Ley 19.550. Rigen mayorías art. 160 y citaciones entre socios art. 159 de dicha ley. 7) Cuotas sociales son libremente transmisibles art. 152 ley 19.550. 8) Ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. 9) Distribución de utilidades: 5% fondo de reserva hasta alcanzar el 20% de Capital Social y el remanente se distribuirá entre los gerentes. 10) Disolución de sociedad por art. 94 ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes. Se fija sede social en Paraná 777 - 4º piso "B", Capital Fed. Asimismo se designan gerentes a Jorge Reynaldo Schurman y a Néstor Eduardo Vain, quienes actuarán conjunta y/o indistintamente, cualesquiera de los dos; 11) En caso de fallecimiento e incapacidad declarada judicialmente de alguno de los socios, sus herederos declarados tendrán derecho a sucederlo en la titularidad de la cuota social.

El Autorizado
Nº 72.665

MERCADOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Sociedad de Responsabilidad Limitada; Socios: Luis Alberto Marrari, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.550.250; de Nacionalidad Argentina; de Estado Civil casado; de Profesión Empresario; con fecha de nacimiento el 23/6/52; con domicilio real en la Av. del Libertador 5256, Piso 3º de esta Capital Federal; Irene Saida Busnahe Abdala, Titular de la Libreta Cívica Nº 2.595.375, de Nacionalidad Argentina Naturalizada; de Estado Civil Viuda; de Profesión Empresaria; con fecha de Nacimiento el 20/5/22, con domicilio real en la Av. del Libertador 5256, Piso 3º de esta Capital Federal; Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 9 de setiembre de 1991; Denominación: "MERCADOS DEL SUR S. R. L."; Domicilio: Av. del Libertador 5256 Piso 3º; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier forma, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación y/o exportación, compra, venta y distribución de mercaderías de todo tipo, materias primas, productos elaborados o semielaborados de uso y aplicación en la Industria, en el agro, actividades comerciales y de servicios de todo tipo. Como así también la explotación de patentes y marcas nacionales y extranjeras; b) Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones y administraciones de bienes y empresas. Duración: 99 a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: se fija en la suma de Australes cuarenta y cinco millones (A 45.000.000), dividido en cuatro mil quinientas (4500) cuotas de diez mil Australes (A 10.000), valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Luis Alberto Marrari: dos mil doscientos cincuenta (2250) cuotas; e Irene Saida Busnahe: dos mil doscientas cincuenta

(2250) cuotas. El Capital suscripto es integrado por los socios, en el acto de constitución, en un ciento por ciento (100 %), en dinero en efectivo; Administración y Representación: a cargo de los Gerentes Luis Alberto Marrari —D. N. I. Nº 10.550.250—, Argentino, Casado, Empresario con fecha de Nacimiento el 23/6/52; con domicilio real en la Av. del Libertador 5256, Piso 3º de esta Capital Federal; y Mario Andrés Wilkinson —D. N. I. Nº 10.196.123—, Argentino, Casado, Licenciado en Administración de Empresas, fecha de Nacimiento el 30/11/51, con domicilio real en la calle Luis María Campos 1270 Piso 7º Depto. "13", de esta Capital Federal, quienes actuarán por el término de 3 ejercicios en forma individual e indistinta, pudiendo ser reelegidos en sus cargos; Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 72.572

M. GRETHER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 3/10/1990. Socios Marcelo Grether, de 49 años de edad, casado, argentino, Ingeniero, L. E. 4.374.976, Pueyrredón 982, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Raquel Ana María Candioti, de 51 años de edad, casada, argentina, maestra, L. C. 933.238, Pueyrredón 982, Acassuso, Pcia. Bs. As. Duración: 10 años. Objeto Social: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) constructora b) inmobiliaria. Capital: ₳ 5.000.000. Administración: único gerente. Domicilio Legal: Paraguay 866 piso 5 B, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

Los Socios
Nº 71.353

- ACLARACION -

ORBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 10 de setiembre de 1991, donde se publicó la citada sociedad, se omitió lo siguiente: Se designan gerentes a todos los socios.

e. 17/9 Nº 70.669 v. 17/9/91

PANA TWO INTERNATIONAL MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: 1) Guillermo José Blaksley, argentino, casado, com., nac. el 30/6/45, 46 años, L.E. 4.521.754, dom. Av. Luis M. Campos 1151, Cap.; y Aldo Omar Gómez, argentino, soltero, com., nac. el 24/6/64, 27 años, D.N.I. 17.005.408, dom. Zapata 728, Banfield, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 299 del 2/9/91, Fº 950 Reg. 178 Cap. 3) "PANA TWO INTERNATIONAL MARKETING S.R.L.". 4) Av. Luis María Campos 1151 - depto. 8º Cap. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agencia de viajes y turismo: mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "viajes a forfait". La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y prestación de los servicios de guías turísticos y de despacho de equipajes. Representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar a su nombre cualesquiera de estos servicios. Formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Despacho de aduana en lo concerniente a equipajes y cargos de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. Venta de entradas para espectáculos públicos cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. b) Cambio: operaciones de cambio usuales; negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no; compraventa de giros, transferencias, cheques del viajero, divisas y valores con sujeción a las normas que regulan la materia cambiaria. c) Financieras: financiar con dinero propio o de terceros las operaciones comprendidas en el objeto, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; aportar capitales para negocios realizados o a realizarse; realizar préstamos en dinero con o sin garantía; constituir y transferir derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 6) 4 años desde su insc. 7) ₳ 6.000.000.- repres. por 600 cuotas de ₳ 10.000 v/n c/u y de 1 v/a. 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejerc. 9) Gerentes: Guillermo José Blaksley y Aldo Omar Gómez. 10) 31/7 de c/año.

La Autorizada
Nº 71.385

P. BEVILACQUA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el aviso publicado el 19/8/91. Recibo Nº 66.431. se omitió el nombre de los Gerentes Pascual Bevilacqua y Pedro Martín Bevilacqua.

Nº 71.333

PIZZA IL PASSAGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Domingo Oscar Castagna, argentino, casado, C.I. 4.660.647 Policía Federal, domiciliado en Argerich 1824/26, Capital Federal nacido el 17 de agosto de 1942, comerciante; Jorge Alberto Vangioni, argentino, casado, L.E. 7.607.667, domiciliado en Gaona 3999, Capital Federal, nacido el 7 de agosto de 1947, comerciante y Elsa Esther Toscano de Castagna. argentina, casada, C.I. 5.282.219, Policía Federal, domiciliada en Austria 2165, 4º Piso, "B", Capital Federal, nacida el 6 de diciembre de 1944, comerciante. 2º) Constitución: 20 de agosto de 1991. 3º) Denominación: PIZZA IL PASSAGGIO S.R.L. 4º) Domicilio: Peña 2896 Capital Federal, 5º) Objeto: Compra Venta, instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, heladerías, locales de diversión nocturna, panaderías, pastelerías, pizzerías y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. 6º) Duración: 20 años. 7º) Capital Social: ₳ 21.000.000 8º) Administración y Fiscalización: Domingo Oscar Castagna, Jorge Alberto Vangioni y Elsa Esther Toscano de Castagna, como socios gerentes. 9º) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

La Socia Gerente
Nº 71.336

PROVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 23/8/91 el socio Gerardo Miguel Alejandro Méndez Zapata cedió a Guillermo Andrés Simoni las 175 cuotas de "PROVI S.R.L" renunciando al cargo de gerente y los restantes socios prestaron su conformidad habiéndose modificado la cláusula cuarta del contrato social y trasladado la sede a Víctor Hugo 1142 de esta Ciudad. Buenos Aires, 10 de septiembre de 1991.

El Escribano
Nº 71.324

PUBLICIDAD GRAFICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 53 del 30.8.91, modificó su Contrato en virtud de que, 1º) Se elevó el Capital de la suma de ₳ 300.000 a la suma de ₳ 150.000.000; 2º) Se prorrogó el plazo de duración hasta el 31.12.2053; 3º) El socio Ernesto Rodolfo Rodríguez, vendió al socio Hugo Ernesto Rodríguez, 14.700 cuotas de las 15.000 que posee, en la suma de ₳ 2.500.000.000 y la socia María Teresa González de Rodríguez, vendió al socio Hugo Ernesto Rodríguez, las 3.000 cuotas que tenía en la Sociedad, en la suma de ₳ 500.000.000. Asimismo, los actuales socios, deciden Transformar a partir del 1.9.91, la Sociedad que integran de S.R.L. a Sociedad Anónima, la que tendrá la siguiente redacción: 1) Con la Denominación de PUBLICIDAD GRAFICA ARGENTINA S.A., continúa funcionando la Sociedad constituida como PUBLICIDAD GRAFICA ARGENTINA S.R.L. 2) 99 años a contar de la fecha de inscripción de la S.R.L. o sea a partir del 1.1.55. 3) White 626. 4) La explotación de las ramas de artes gráficas y editorial y actividad anexas y afines, en todos sus aspectos, la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, tintas, materias primas en general, artículos de librería, escolares, muebles, útiles, maquinarias y sus repuestos y toda clase de materiales, productos e implementos para la industria gráfica. La compra-venta, importación, exportación de materias primas, productos elaborados, maquinarias y todo tipo de bienes de uso y mercaderías en general relacionadas con su objeto, inclusive la realización de los negocios conexos y el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. 5) ₳ 150.000.000.- 6) Se prescinde de la Sindicatura. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Presidente: Ernesto Rodolfo Rodríguez; Vicepresidente: Hugo Ernesto Rodríguez; Director Suplente: María Elena Mendivil de Rodríguez. 9) 31.1 de cada año.

La Apoderada
Nº 71.345

RA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución RA S. R. L. Bs. As. 211-8-91. esc. 144. fº 435. Escr. Mónica Banchik de Niedzwiecki. Reg. 1257. C.F. Socios: Martín Hernán Masri, nac. 1-2-67, DNI 18.278.305, dlio. Paso 563, solt. Rafael Adrián Schvartzman, cas, DNI 18.293.895, nac. 15-11-66, dlio R. Scalabrini Ortiz 2844, 4º B, ambos args, comecs. Domicilio: Paso 563, CF. Plazo: 99 años. Objeto: A) La compra y venta de bienes inmuebles. La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propios o no de la sociedad, para su uso o venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para las construcciones de los inmuebles. B) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, e intermediación, de fibras textiles y lanas, cueros y prendas de vestir, para su posterior procesamiento, estampado o venta, maquinarias, elementos para la industria textil, materias primas, tinturas, apprestos, hilos, artículos de mercería, comestibles, bebidas, perfumería, cosméticos, juguetes, artículos fotográficos, medicinales, para la construcción, la decoración, repuestos, herramientas, mármoles, metales, artículos para computación, electrodomésticos, electrónicos, productos químicos, de librería, automotores, buques, aeronaves, productos que sean de origen animal, vegetal, o mineral. c) La financiación de las compras que terceros, realicen a la sociedad, así como la inversión de aportes de capitales con exclusión de las contempladas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público, y otorgar préstamos y financiaciones de operaciones de terceros, con o sin garantías. Capital: 150.000.000 de australes. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Representación Social: Gerentes los socios indistintamente.

La Escribana
Nº 71.352

REVESTIMIENTOS GENERAL PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-8-91: Liz Nélida Sato, 18 años, DNI 23.096.576, Av. Gral. Paz 11.897, Lomas del Mirador; y Baltazar Pascua, 36 años, C. I. 9.104.153, Mansilla 1046, Lomas del Mirador; argentinos, solteros y comerciantes; "REVESTIMIENTOS GENERAL PAZ S.R.L.", Montiel 1082, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: compraventa, importación, exportación de productos forestales, explotación de forestaciones, reforestaciones y su transporte y fletes; La construcción de inmuebles urbanos o rurales en material o de madera, su compraventa, y/o permuta; Cap.: ₳ 4.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma mancomunada; por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-5.

El Apoderado
Nº 72.650

RICHLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que en la publicación del Recibo Nº 68.870 se omitió consignar los datos personales de los socios que se incorporan: Flavio Armando Baiardi, argentino, casado, nació 23/9/55, agente marítimo, DNI 11.734.395 y Patricia Silvia Baulde de Baiardi, argentina, casada, nació 30/12/59, licenciada en psicopedagogía, DNI 13.523.299, ambos domiciliados en Sarmiento 767, 5º Piso, Capital Federal.

El Abogado
Nº 72.593

RIVER HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Manuel Urria, nac. 19/9/1950, LE. 8.444.123, dom. Bartolomé Mitre 2391-2º "G"; Julio Fernández, nació 8/10/1958, DNI 12.798.285, dom. Riobamba 1112, ambos argent. sol. comer., dom. de Capital; 2) 5/agosto/1991; 3) RIVER HOUSE S.R.L.; 4) La Pampa 2037-2º "F"; 5) a) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior. b) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas en el Régimen de propiedad horizontal, compra-venta de terrenos, campos, casas, departamentos, loteos, fraccionamientos urbanos y rurales, promoción de ventas, organización de consorcios administraciones, comisiones y mandatos; c) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, administración de bienes de terceros y toda clase de mandatos, relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. 9) 99 años. 7) ₳ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de ₳ 1, valor nominal, y 1 voto, suscriptas: Urria: 500.000 Fernández: 9.500.000 8) Gerentes ambos socios; 9) A cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socio o no, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 72.576

SABADUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 11/12/89. Socios: Alicia Zulema Sabatella de Falcón, nació 16/8/40, casada, LC 3.991.284, domiciliada en Cnel. E. Bonorino 560, Capital y Raúl Mario Dusich, nació 3/12/40, divorciado, LE 4.370.019 domiciliado en Gobernador Ugarte 1544/52, Olivos, prov. Bs. As. ambos argentinos, comerciantes. Duración: 15 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta y explotación de negocios del ramo gastronómico en inmuebles propios y/o alquilados. Administración: a cargo de Alicia Zulema Sabatella de Falcón, Raúl Mario Dusich y Diego Leonardo Falcón en carácter de gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos por el término de 3 ejercicios. Capital: ₳ 2.000.000.- Ejercicio social: 31 de diciembre. Sde. Social: Superi 1450, Local 8, Capital Federal. Por escritura del 26/8/91 Raúl Mario Dusich cede y transfiere sus cuotas sociales a Diego Leonardo Falcón, nació 14/7/68 DNI 20.251.857 y a Adrián Sergio Falcón, nació 30/11/65, DNI 17.635.174, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Esteban Bonorino 560 Capital. Raúl Mario Dusich renuncia a su cargo de gerente. Se modifican los artículos 4º y 5º del Contrato Social: Administración: A cargo de los tres socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejercicios.

La Autorizada
Nº 71.397

SAL-PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Dalmacio Salvarredi, argentino, casado, 57 años, comerciante, L.E. 4.834.391, Lavalle 258, Bernal, Bs. As.; Sestilia Ana Morisi de Salvarredi, italiana, casada, 61 años, comerciante, C.I.P.F. 9.942.062, Lavalle 258, Bernal, Bs. As.; Sergio Daniel Salvarredi, argentino, casado, 26 años, comerciante, D.N.I. 17.303.547, Piedras 652, Capital. 2) 2 de setiembre de 1991. 3) SAL-PARK S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. Piedras 614 Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de todo tipo de motores, bombas y maquinarias, incluyendo sus accesorios, complementos y repuestos. Industriales: mediante la elaboración, transformación y fabricación de todo tipo de motores, bombas y maquinarias, incluyendo sus accesorios, complementos y repuestos. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000.000.- 8) Gerentes: Leonardo Dalmacio Salvarredi y Sestilia Ana Morisi de Salvarredi. Duración: 3 ejercicios. 9) representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 71.271

SODIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que el 26/8/91 se constituyó la Sociedad SODIAL S.R.L.: 1) Rubén Víctor Salguero, argentino, casado, ingeniero mecánico, de 42 años L.E. 7.866.288, Hugo Hilario Salguero, argentino, divorciado, comerciante, de 46 años, L.E. 4.616.339, Jorge Norberto Salguero, argentino, soltero, comerciante, de 39 años, D.N.I. 10.468.246; y Antonio Rafael Salguero, argentino, casado, comerciante, de 69 años. L.E 3.841.133, domiciliados en Avenida de los Incas 4239, 7º "A", Cap. Fed, 2) 20 años, 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos y materias primas, elaboradas o a elaborarse, relacionadas con el industria de la alimentación; b) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación o industrialización de productos alimenticios. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 4) ₳ 10.000.000, 5) Yapeyú número 84, 6º P., Dpto. 59, Cap. Fed. 6) Gerentes: Rubén Víctor Salguero, Hugo Hilario Salguero, Jorge Norberto Salguero y Antonio Rafael Salguero, por 20 años, en forma indistinta. 7) 30 de abril.

La Escribana
Nº 71.383

TODO IMPORTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/9/91. 2) Graciela Beatriz Silenzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 31/7/50, L.C. 6.487.289, domiciliada en Juramento 5455 Cap. Fed. Elda Haydeé Susana Rodríguez, argentina, casada, médica, nacida el 19/1/42, D.N.I. 4.442.034, domiciliada en Av. La Plata 331, 9º B, Cap. Fed. María Cristina Ariosti, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/10/51, DNI. 10.134.513, domiciliada en Gral. José María Paz 1577 Florida. Pcia. de Bs. As. Elvira Harari, argentina, casada, psicóloga, nacida el 20/2/58, DNI. 12.045.260, domiciliada en Av. Santa Fe 2338 Cap. Fed. y Mariana Berghtein, argentina, casada, abogada, nacida el 5/2/64, DNI. 16.766.901, domiciliada en Paraguay 3559 8º A Cap. Fed. 3) "TODO IMPORTA" S.R.L. 4) Av. Corrientes 1264 Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Tiene por objeto la venta de artículos electrónicos, reparación, importación y exportación. 7) Treinta millones de Australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Pablo Perelmuter, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.914.736, nacido el 4/6/60, con domicilio en Libertador 774 12º, I, Cap. Fed.; Patricio Alejandro Cardoso, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.118.458, nacido el 27/1/50, con domicilio en Gral. José María Paz 1577, Florida Pcia. de Bs. As. y Ricardo Donald Ibarra, paraguayo, casado, comerciante C.I. 6.961.961, nacido el 4/3/41, con domicilio en Av. La Plata 331 9º B. Cap. Fed. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Gerente
Nº 71.326

TRADELINKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración publicación del 27/8/91 Nro. 67.256. Se comunica que el objeto social es: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) ejecución de toda clase de mandatos que tengan relación con el comercio internacional, ejercitando representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas b) importadora-exportadora de toda clase de bienes no prohibidos por las formas legales. c) asesoramiento en comercio internacional, operaciones y trámites atinentes. Fecha de constitución 30/5/1991.

El Gerente Comercial
Nº 71.299

TRADIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por la Asamblea de fecha 5/8/91, se resolvió modificar al contrato social en su Artículo Primero: Bajo la denominación "TRADIM S.R.L." continúa funcionando la sociedad antes denominada "UPA S.R.L.", y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

El Socio Gerente
Nº 71.357

TW IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TW IMPORT S.R.L." hace saber: 1) Socios: Darío Horacio Abramoff, 33 años, comerciante, D.N.I. 11.987,124, e Ivana Araceli Palmieri, 30 años, abogada, D.N.I. 14.433.488, ambos argentinos, casados y domiciliados en Charcas 3959, 8º "B", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Instrumento privado del 6/9/91.- 3) Domicilio: Presidente José Evaristo Uriburu 460 P.B.,"A" de Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta por mayor o menor, distribución, comercialización, importación, exportación y fabricación de artículos para regalos, bazar, electrodomésticos, instrumentos musicales y mercaderías varias en general. Industriales: La producción, industrialización de los productos enumerados en el presente y cualquier otro. Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con las actividades enumeradas en el presente.- 5) Duración: 99 años desde su inscripción.- 6) Capital: ₳ 155.000.000.- 7) La dirección, administración, representación, legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término que se determine al designarlos. Se designan gerentes por el tiempo de duración de la sociedad a Darío Horacio Abramoff e Ivana Araceli Palmieri. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 71.367

VIDEO CABLE T. V. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de sociedad: 2) Miguel Angel Infiesta 39 años, argentino, casado, comerciante, Sulivan 1400 Ed. 37 2do. "A" San A. de Padua Pcia. de Bs. As., DNI. 10.195.820, Miguel Angel Villasuso 43 años, argentino, casado, comerciante, Sulivan 1400 Ed. 37 1ro. "B" San A. de Padua Pcia. de Bs. As., DNI. 5.094.563, Héctor Horacio Gatto, 40 años, argentino, casado, comerciante, M. Solari 3112 de Morón Pcia. de Bs. As., DNI. 10.289.321 y Carlos Alberto Lozano 58 años, argentino casado, comerciante, Salazar y Jufré casa 4 Villa Tesei Pcia. de Bs. As., DNI. 4.110.501. 3) VIDEO CABLE T.V.C. S.R.L. 4) Linneo 1972 Dpto. "B" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) reproducción de video por cable a domicilio; 2) compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados vinculados con su actividad principal. 6) Duración: 20 años desde su inscripción, 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de los cuatro socios, en su calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad, 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año:

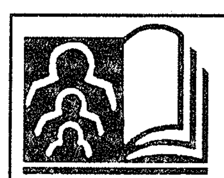
El Gerente Comercial
Nº 71.294

ZICLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11/1/89, Decio José Tognola y Flora Fernández, cedieron la totalidad de sus cuotas a favor de Ismael César Dobal, argentino, divorciado, 23/8/45, Empresario, L.E. 8.245.628, Estrada 548, Tigre, Pcia. Bs. As. renunciando el Sr. Tognola al cargo de Gerente que ocupaba en la sociedad.

El Apoderado
Nº 71.314



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

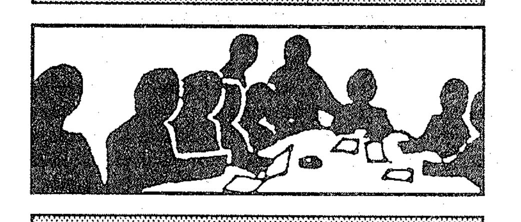
C.I.P.I. COMERCIAL, INVERSORA, PRODUCTORA, IMPORTADORA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Con domicilio legal en la calle Mansilla 2632, de esta Capital Federal, comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 15 de agosto de 1991 y Convenio Privado de la misma fecha el socio comanditado don Héctor Américo Fincati, y los comanditarios señores Wanda Pirovano de Fincati, Mónica Fincati y Graciela Fincati, vendieron, cedieron y transfirieron sus respectivas participaciones en el capital a favor de Sonia Susana López, Cayetano López y Enriqueta Massetani de López, respectivamente. Que luego de este acto la señora Sonia Susana López reviste la calidad de única socia comanditada con un capital de Sley 250, hoy Australes 0,000250.- Sonia Susana López, Cayetano López y Enriqueta Massetani de López socios comanditarios con un capital de Sonia Susana López Sley 50.750, ₳ 0,050750, Cayetano López Sley 2.000, ₳ 0,00200 y Enriqueta Massetani de López Sley 2.000, ₳ 0,002000.- Que el Organo de Administración quedó integrado así: Directora Presidente: Sonia Susana López, argentina, divorciada, comerciante, DNI. Nº 4.209.951, domiciliada en Amenábar 1032 - 7º piso "A" Capital Federal, y Director Vicepresidente: Cayetano López, argentino, casado, jubilado, L.E. Nº 1.244.405, con domicilio en la calle Amenábar 1032 - 7º "A" Capital Federal. No se modificaron las cláusulas del contrato social en vigencia.

El Abogado
Nº 72.647

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 62
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 30 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 62 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el día 30 de setiembre a las 18.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 61 realizada el lunes 1 de Octubre de 1990.
3) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para afirmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 30 de los estatutos.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991 y gestión de directorio.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Directiva por el término de dos años, en reemplazo de los señores Horacio La Valle y Emilio Pereyra Iraola, que terminan su mandato.
6º) Elección de ocho miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Manuel Acevedo, Ismael Mercado, Fernando Pueyrredón, Stelios Halkias, Carlos Corna, Ignacio Corti Maderna, Luis Manzano Small, Luis Van Rafelghem, que terminan su mandato.
7º) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los señores Malcolm Deane, Baltasar Beltrán y Oscar Blanchard, que terminan su mandato.
Buenos Aires, agosto de 1991.
El Secretario - El Presidente
e. 17/9 Nº 71.256 v. 18/9/91

ASOCIACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA "EL IDEAL"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios/as a la Asamblea General Ordinaria que se celebra anualmente, para el día 27 de setiembre de 1991 a las 19:30 horas.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1991.
El Secretario
e. 17/9 Nº 72.575 v. 17/9/91

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO convoca a sus socios activos, con un mínimo de seis meses de antigüedad en la afiliación, a participar de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1991, a las 19 hs., en su sede sita en Alsina 1825, Capital. En la oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de memoria, balance, cuenta de gastos y recursos.
2º) Dictamen de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de vocales suplentes del Consejo Directivo y designación de secretario de la mutual.
El Presidente
e. 17/9 Nº 72.676 v. 17/9/91

"C"

CENTRO BURGALES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28/9/91 a las 18 hs., en su sede social, Rivadavia 5764, en primera y única convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Asambleas del 1/12/1990.
2º) Consideración Memoria y Balance ejercicio 90/91.
3º) Informe económico financiero.
4º) Nombramiento dos socios para firmar Acta.
5º) Nombramiento cuatro escrutadores.
6º) Elección de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1991.
La Comisión Directiva
e. 17/9 Nº 71.308 v. 26/9/91

CLUB ATLETICO COMERCIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 29 de setiembre de 1991 a las 19,00 horas en nuestra sede social Avda. Libertador 7199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
2º) Aprobación de aumentos de cuotas de ingreso y mensuales.
3º) Elección para cubrir los siguientes cargos: Presidente por 2 años, Secretario por 2 años, 2 vocales titulares por 2 años, 1 vocal titular por 1 año, 4 vocales suplentes por 1 año, 2 revisores de cuentas por 1 año.
4º) Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.
El Secretario - El Presidente
e. 17/9 Nº 71.302 v. 17/9/91

COMPAÑIA ELDORADO COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Octubre de 1991, a las 11 horas, en Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos Nos. 66 y 67, cerrados el 30/6/89 y 30/6/90, respectivamente.
3º) Ratificación de lo actuado en los dos ejercicios por el Directorio.
4º) Consideración del resultado de los Ejercicios.
5º) Designación de autoridades.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
El Directorio
e. 17/9 Nº 71.358 v. 23/9/91

"F"

FIDEM SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1991, a las 18 horas, en la calle Tacuarí 237 - 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 con relación al Balance cerrado al 31 de Diciembre de 1990. Conversión de las acciones según Art. 39 de la Ley 23.697. Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Tratamiento a dar al resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio por un nuevo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 17/9 Nº 71.355 v. 23/9/91

FRIGORIFICO Y MATADERO GENERAL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria el día 4 de octubre de 1991 a las 18.00 hs., en las oficinas de la calle Mercedes 98, 3er. piso "19", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital Social por sobre el quíntuplo. Modificación de los estatutos sociales artículo número 4.
2º) Consideración del cambio de domicilio. Modificación de los Estatutos Sociales artículo número 1.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
El Directorio
e. 17/9 Nº 72.579 v. 23/9/91

"L"

LABORATORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LABORATORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS S.A.I.C. e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre de 1991 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Alvarez Jonte 2276 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio por encima del porcentaje fijado en el tercer párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de los miembros del Directorio por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 17/9 Nº 70.911 v. 23/9/91

"M"

MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL Y DOCENTE CIVIL DE LA FUERZA AREA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 30 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL Y DOCENTE CIVIL DE LA FUERZA AREA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 18 de octubre de 1991, a las 9:00 hs., en el local del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Vallejos 3176 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Utilidades e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al noveno ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de los Complementos Jubilatorios y Pensionarios mínimos y máximos, fijados por Resoluciones Nos: 129 y 132 del año 1991.
4º) Consideración del Sistema de Compensaciones fijado, conforme a la Resolución 152/90 del INAM.
5º) Elección de la Junta Electoral.
6º) Consideración de la propuesta del Consejo Directivo sobre el campo de sistema de los Complementos Jubilatorios y Pensionarios. Aval para la aplicación inmediata de sus criterios generales.
El Secretario - El Presidente
e. 17/9 Nº 71.320 v. 19/9/91

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los señores asociados de "PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS" Cooperativa de Seguros Limitada, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 3 de octubre de 1991, a las 18, en la anterior sede de la Cooperativa, Lavalle 3161, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, en representación de los presentes.
2º) Autorización al Consejo de Administración, para considerar la posibilidad de compra de un inmueble en la calle Agüero al 700, Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 30 de 1991.
El Presidente - El Secretario

NOTA: Según el Artículo 21º de los Estatutos Sociales, para participar en la Asamblea los asociados deberán solicitar en la Administración de la Cooperativa (Anchorena 670, planta baja, Capital Federal), con una anticipación de por lo menos noventa y seis horas a la fijada para su realización una credencial que les servirá de entrada y donde se hará constar el nombre del asociado. Además, según lo establecido por el Artículo 14 de la Ley 20.091, en las Asambleas sólo podrán votar los asociados que en el ejercicio hayan tenido contrato de seguro en vigencia.
e. 17/9 Nº 71.264 v. 17/9/91

"R"

RUMACAR
Sociedad Anónima
Número de Registro I.G.J. 2669

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Octubre de 1991 a las 16.00 horas en su sede social de Avenida de Mayo 981 2º piso Oficina "225", de la Capital Federal para tratar:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 del ejercicio.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 30 de Abril de 1990.
4º) Causas de la Convocatoria fuera de término.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y Situación Jurídica de la Sociedad.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente, todos por el término de dos años.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea su intención de asistir a la misma a efectos de inscribirlos en el Registro de Asistencia, (art. 238 Ley 19.550).
e. 17/9 Nº 71.260 v. 23/9/91

"S"

SIR OLIVER S.A.
Registro Nº 1.523.961

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 1991, a las 18 horas, a realizarse en Avenida Córdoba 1309, 8º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causal celebración fuera de término Asamblea.
2º) Consideración de la documentación previstas en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 1er. Ejercicio Social vencido el 31 de diciembre de 1990.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/9 Nº 71.293 v. 23/9/91

"T"

TERMECO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4/10/91 a las 10 horas en la calle Avenida Córdoba 657, 6to Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1ro. de la Ley 19.550.
2º) Destino de resultados.
3º) Elección de Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 17/9 Nº 71.273 v. 23/9/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes Nº 1670 2º Piso "4" y "5", Capital Federal, avisa que Antonio Gatto vende a Alicia Juanita Barboza el negocio de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas, sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 9181 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 17/9 Nº 72.574 v. 23/9/91

"C"

El Dr. Juan Manuel Medina Pardi con oficina en Uruguay 680 7mo. "27" Cap. Fed., avisa por 5 días que Adolfo José Oyarzábal con domicilio en Combate de los Pozos 975 Cap. Fed. vende a Osvaldo Enrique Leoni con domicilio en Santiago del Estero 2038 8º "C" Cap. Fed. el fondo de comercio de Ventas de Productos alimenticios en general, bebidas envasadas en general, despacho de masas, Bombonería, Sándwiches sin elaboración sito en COMBATE DE LOS POZOS 975 Cap. Fed, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y domicilio de las partes dentro del término en n/oficina.
e. 17/9 Nº 72.666 v. 23/9/91

"M"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras, con of. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Cap. avisan que Antonio Pérez Quiñones y Grisel Niver Vázquez Ezcurra, con domicilio en Montañeses 2023, venden a Mario Hugo Marín Ramírez y Aída Carmen Bloise, Maza 317, 9º "C", el negocio de Despacho de Pan, Elaboración y Venta de Masas, Postres y Emparedados y Venta por menor de Bombones, Golosinas, Galletitas, Comestibles sueltos y envasados, Pizzas, Adornos para Tortas, Productos Lácteos, Bebidas en gral. envasadas y Depósito como actividad complementaria, hasta 5 operarios, sito en MONTAÑESES 2023, Cap. Recl. de Ley y Dom. de las ptes. N/of.
e. 17/9 Nº 71.274 v. 23/9/91

"U"

Por cinco días, María del Carmen Tornari, Martillero Público por Génesis Negocios, comunica por su intermedio a los efectos Ley que: "Grani S.A.", representada por Oscar Aníbal Piñeiro, domicilio: Uriarte 1986, Cap. Fed., en su carácter de "Presidente" vende, cede y transfiere el fondo de comercio de: "Estación de servicio", marca Y.P.F., sita en URIARTE Nº 1986, Capital Federal a: Jorge Hugo Romano y a David Oscar Romano, domicilio: R. Güiraldes 173. Don Torcuato. Libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en el domicilio del intermediario. Av. Córdoba Nº 1827. Piso 3º. Oficinas "A" y "B", Capital Federal.
e. 17/9 Nº 71.388 v. 23/9/91

"W"

Marsalo Propiedades con oficinas en Av. de los Incas 4146 Cap. representada por Juan Carlos Salomone, Martillero Público, comunica que David Alejandro Covos domiciliado en Sucre 2020 Cap. vende su negocio de Café Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en WARNES 801/807 Cap. a José Cobela y José María González ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 742 Cap. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 17/9 Nº 71.381 v. 23/9/91

El abogado Gustavo Antonio Mazza, C.S.J.N. Tº 26, Fº 189, de acuerdo a la ley 11.867, hace saber la transferencia del fondo de comercio agroindustrial productor de té Punta de Oro, sito en San Carlos, Pcia. de Corrientes. Se deja expresa constancia de que únicamente se transfiere la marca Punta de Oro. Vendedor: Gabriel Luis Pech S.A., con domicilio en Zavaleta 489, Capital Federal. Comprador: Establecimiento Las Marías S.A.C.I.F.A., con domicilio en Irala 2021, Capital Federal. Oposiciones de ley en Irala 2021, Capital Federal o en Establecimiento Las Marías S.A.C.I.F.A., Gobernador Virasoro, Pcia. de Corrientes, indistintamente
e. 17/9 Nº 71.255 v. 23/9/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERO POSTA S.A.

Avisa que por asamblea del 4/5/91 se resolvió aumentar el capital de ₳ 50.000.- hasta ₳ 1.000.000. por capitalización de deuda Se emiten 950.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal con prima de ₳ 2500.

La Autorizada
e. 17/9 Nº 71.394 v. 19/9/91

APPIA S. R. L.

Hace saber que por instrumento privado del 30/8/91 y según art. 94, inc. 1º, Ley 19.550 y art. 10º del contrato social, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y según art. 102, Ley 19.550, se designaron liquidadores a los socios gerentes Cristina Inés Moreno y Giovanni Santantonio

El Autorizado
e. 17/9 Nº 71.366 v. 17/9/91

ARCOS DORADOS S. A.

ADCON S. A.

ESCISION/FUSION:

A los fines dispuestos por los Artículos 83, inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley Nº 19.550 se hace saber por tres días la escisión llevada a cabo por Adcon S.A. y la fusión por incorporación del patrimonio escindido en Arcos Dorados S.A. Sociedad Escindente: Adcon S.A. Sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de noviembre de 1986 bajo el Nº 8222 del Libro 102 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad Incorporante: Arcos Dorados S.A. Sede social en Marcelo T. de Alvear, 624, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de julio de 1986 bajo el Nº 4126 del Libro 102 Tomo "A" Sociedades Anónimas. El Compromiso Previo de Escisión/Fusión fue suscripto con fecha 29 de marzo de 1991 y aprobado por sendas Asambleas de fecha 12 de agosto de 1991. La escisión/fusión por incorporación se celebra en base a balances especiales al 31 de diciembre de 1991, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Adcon S.A.: Total Activo ₳ 2.003.934,000; Total Pasivo ₳ 668.603.000; Patrimonio Neto ₳ 1.335.331.000. Valuación del patrimonio escindido de Adcon S.A. destinado a fusionarse en Arcos Dorados S.A.: Total Activo ₳ 1.990.580.000; Total Pasivo ₳ 668.603.000; Patrimonio Escindido ₳. 1.321.977.000. Activo y Pasivo de Arcos Dorados S.A. (neto de la participación de Adcon S.A.): Total Activo ₳ 81.347.990.000; Total Pasivo ₳ 60.469.333.000; Patrimonio Neto ₳ 20.878.657.000. Arcos Dorados S.A.: Total Activo ₳ 80.877.144.000; Total Pasivo ₳ 60.002.849.000; Patrimonio Neto ₳ 20.874.295.000. Adcon S.A. reduce su capital de ₳ 3.000 a ₳ 30 y Arcos Dorados S.A. aumenta su capital de ₳ 13.000. a ₳ 15.970 y lo reduce de esta última cifra a la de ₳ 13.009,9 de acuerdo con lo previsto por el Artículo 220 de la Ley 19.550. Posteriormente la Asamblea resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 13.100. Adcon S.A. modifica a la siguiente redacción el art. 4º de su contrato social: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de treinta Australes (₳ 30) representado por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor diez centavos de Austral (₳ 0.10) cada acción". Arcos Dorados S.A. modifica los Artículo 3º y 4º de sus estatutos: "Artículo 3º: El objeto de la Sociedad será realizar, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, cualquier actividad relacionada con la propiedad y operación de restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos así como suministrar toda clase de servicio, asesoramiento y asistencia empresarial, de mantenimiento, de compra, administrativo, financiero, de mercadotecnia y de relaciones industriales. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la Matrícula correspondiente. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por estos estatutos" "Artículo 4º: El Capital Social es de 13.100 Australes representado por 131,000 acciones de diez centavos de Austral de valor nominal cada una, de las cuales: 66.810 acciones serán de la Clase "A" 12,190 acciones serán de la Clase "B", 51.930 acciones serán de la Clase "C", 40 acciones serán de la Clase "D" y 30 acciones serán de la Clase "E". Toda emisión de acciones debe siempre de mantener la proporción 51 % para las acciones Clase "A", y 49 % para las acciones Clase "B", "C", "D" y "E" consideradas como un grupo". Reclamos de la ley: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal

El Autorizado Especial
e. 17/9 Nº 71.285 v. 19/9/91

"B"

BAGLEY S. A.

A los efectos de Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 4 de julio de 1991, la sociedad procedió a designar Director al Doctor Luis María Suardi, hasta la próxima Asamblea.

El Escribano
e. 17/9 Nº 71.386 v. 17/9/91

BANCO VELOX S. A.

CANJE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de abril de 1991, contra la presentación de los títulos actuales, se procederá al canje de los mismos por los nuevos títulos representativos de acciones nominativas, no endosables de V/N ₳ 1.000.000. Cada Una - Dicho canje se efectuará en la sede el BANCO VELOX S.A., San Martín 298, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15 horas.

El Directorio
e. 17/9 Nº 71.347 v. 17/9/91

"C"

CANABAL Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria de CANABAL SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 20 de agosto de 1991 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la misma ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: Santiago Braun; Vocal: Adela María Ayerza de Gutiérrez; Directores Suplentes: María Isabel Escasany, Marta Braun y Alejandro Ayerza (h.) Síndico Titular: Daniel Morgan: Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

La Presidente
e. 17/9 Nº 71.305 v. 17/9/91

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A.

Se informa a los señores accionistas que dando cumplimiento a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 20 de mayo de 1991 se ha elevado el capital social a la suma de ₳ 11.500.000.000 mediante escritura pública Nº 253 del 19 de junio de 1991 pasada ante el Escribano Dr. Alfredo Novaro Hueyo (h.) e inscripta en la inspección General de Justicia el 22 de julio de 1991 bajo el Nº 167 del Libro 256 de Contratos Públicos y por lo tanto se procederá a la entrega de 7,786722 acciones por cada una en circulación. Para hacer uso del mismo los señores accionistas deberán presentar los títulos al portador actualmente en circulación en la Sede Social Esmeralda 672, Piso 9º, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.

El Administrador
e. 17/9 Nº 71.329 v. 17/9/91

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S. A.

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas clase A 5 votos celebrada el 31 de julio de 1991 autorizó al Directorio a capitalizar la cuenta Ajuste Integral del Capital en los términos de la Resolución 146/90 de la Comisión Nacional de Valores. A su vez el Directorio en función de la autorización arriba citada, en la reunión del 12 de agosto de 1991 procedió a aumentar el Capital en ₳ 14.399.770.920, (800 % del Capital) pasándose de ₳ 1.799.971.365, a ₳ 16.199.742.285, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador clase A 5 votos v/n. ₳ 1, y acciones ordinarias al portador clase B 1 voto v/n ₳ 1. en las proporciones correspondientes. Los Señores Accionistas recibirán los títulos correspondientes, luego de recibida la autorización de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, dentro de los plazos reglamentarios.

El Presidente
e. 17/9 Nº 71.361 v. 17/9/91

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima

COVIARES S. A.

Que por Asamblea Extraordinaria celebradas con fechas 22/12/89 y 23/8/90 y reunión de

Directorio Nº 92 de fecha 15/5/91, la Sociedad "CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S.A." resolvió la emisión de obligaciones negociables, bajo el régimen de la ley Nº 23.576 (art. 10). 1) "CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S.A."- La Sociedad ha sido constituida en Buenos Aires, el 2 de junio de 1981, con una duración de 30 años; e inscripta en el Registro Público de Comercio del 16 de julio de 1981, bajo el Nº 1055 del Libro 94, Tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales. 2) Objeto: Construcción y Explotación de la Obra: Autopista La Plata-Buenos Aries, por el Sistema de Concesión de Obra Pública. 3) Capital Social: ₳ 12.000.000.000, al 30/6/90. Patrimonio Neto: miles de ₳ 1.077.151.026, al 30/11/90 y miles de ₳. 1.087.663.750, al 30/6/90. 4) Monto del empréstito y moneda en que se emite: USS 23.000.000, en dólares estadounidenses. Emitidas con anterioridad Obligaciones Negociables por USS 29.000.000. 5) Sin garantia. 6) No convertibles en acciones. 7) Amortización de capital: tres cuotas anuales del 30 %, 35 %, y 35 % consecutivas a partir del tercer año de la colocación e integración. 8) No se contempla actualización del capital. 9) Intereses: la tasa de interés será del 4,50 % anual con 3 años de gracia y pagadera con cada cuota de amortización del capital.

e. 17/9 Nº 71.257 v. 17/9/91

CREDICOMPRAS
Sociedad Anónima, Financiera

Hace saber por un dia que por Actas de Asamblea del 31/7/90. y Acta de Directorio del 31/7/90 quedaron designados Presidente Guillermo Daniel Balbachán , Vicepresidente: Hugo Silvio Vinograd, Vocales Silvia Mirtha Berzel de Vinograd, Judith Nancy Berzel de Balbachán y Sergio Dario Vinograd, y por Acta de Directorio del 20/8/91, por renuncia del Presidente y la Directora Judith Nancy Berzel de Balbachán, el directorio quedó conformado por Presidente Sergio Darío Vinograd. Vicepresidente: Hugo Silvio Vinograd y Directora Titular Silvia Mirtha Berzel de Vinograd. Director Suplente Carlos Alberto Pagani.

e. 17/9 Nº 71.339 v. 17/9/91

"D"

DULCITO
Sociedad Anónima

"Según lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un dia que la Asamblea General Ordinaria del 30/10/89 designó autoridades, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Jorge Osvaldo Grinblat, Vicepresidente: Gustavo Gabriel Grinblat, Directores titulares: Viviana Betsabé Grinblat y Aurora Clotilde Diabé."

El Presidente
e. 17/9 Nº 71.272 v. 17/9/91

"E"

ECOLAB
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de agosto de 1991 y posterior Reunión del Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Koehler; Vicepresidente: Miguel Menegazzo Cané, Director Titular: Federico H. Laprida; Directores Suplentes: Gonzalo E. Cáceres y Jaime Sánchez de La-Puente; Sindico Titular: Adolfo Durañona y Sindico suplente: Susana J. Ripoli

La Autorizada
e. 17/9 Nº 71.344 v. 17/9/91

"F"

FIGUEREDO Y CIA.
S. R. L.

Acto privado del 26/2/91; los socios de FIGUEREDO Y CIA. S.R.L., resuelven su disolución con efecto retroactivo al 31/7/90, designándose liquidador a la socia gerente Raquel Débora Barraquet Abess de Figueredo.

El Apoderado
e. 17/9 Nº 72.651 v. 17/9/91

"L"

LAGARCUE
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 20 de agosto de 1991 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la misma ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Santiago Braun; Vicepresidente: Maria Ofelia Hordeñana de Escasany; Vocal: Maria Teresa Ayerza; Directores Suplentes Maria Isabel Escasany, Marta Braun y Alejandro Ayerza (h.). Sindico Titular: Daniel Morgan; Sindico Suplente: Luis O. Oddone.

La Vicepresidente
e. 17/9 Nº 71.307 v. 17/9/91

LAN CHILE
S. A.

Comunica que por escritura 969 del 24 de marzo de 1991, pasada al protocolo 3408, del Registro Notarial Nº 15 de la Ciudad de Buenos Aires, ha otorgado poder al Dr. Alfredo Pastor Sastre y, por escritura 1170 del 19 de julio de 1990, pasada al protocolo 4027, del Registro Notarial Nº 15 de la Ciudad de Buenos Aires, ha otorgado poder al Sr. Sergio Aguirre Mancilla.

e. 17/9 Nº 71.298 v. 17/9/91

"M"

MANTAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Esc. Nº 529, fo.1807, Reg. Not. 1123 de Capital Federal. Presidente: Raquel Elizabeth Dowek de Bursztein; Vicepresidente: Leonardo Bursztein; Director Titular: Manuel Berea Fraga; Director Suplente; José Douek y cuyos mandatos finalizaran el dia 31 de diciembre de 1993

La Autorizada
e. 17/9 Nº 71.327 v. 17/9/91

"R"

RIVADEO
S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria de RIVADEO SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 16 de agosto de 1991 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Director de la misma ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Maria Ofelia Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: Santiago Braun; Vocal: Miguel Norberto Armando; Sindico Titular: Luis O. Oddone, Sindico Suplente: Jorge D. Di Belli

La Presidente
e. 17/9 Nº 71.306 v. 17/9/91

"S"

SISTEMA DE PRODUCCION
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 1991 por renuncia de los Directores Titulares, Sr. Roberto Eduardo Sanjurjo y la Sra. Silvia Martinez Crinigan de Sanjurjo el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente ingeniero Ivo Bándoli, Vicepresidente Elena Emma Bolos de Bándoli y El Dr Riera Raúl Director Suplente

El Presidente
e. 17/9 Nº 72.613 v. 17/9/91

"T"

TALMEY CORPORATION
Sociedad Anónima

Se hace saber que "TALMEY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA" Sucursal de Argentina cambió su sede social a la calle Maipú 879 4º Piso Capital

Representante Legal
e. 17/9 Nº 71.380 v. 17/9/91

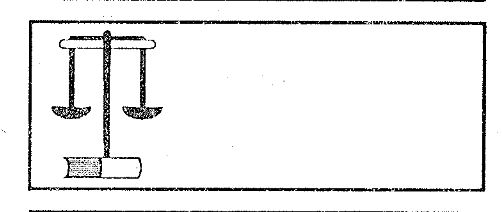
"V"

VELDENS
S. A.

Comunicase que VELDENS S.A. por Acta del 23/8/91 designó Directorio asi Presidente: Humberto Carlos Garuti, Suplente: Laura Susana Diaz.

El Escribano
e. 17/9 Nº 72.581 v. 17/9/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo José Cardenas, Secretaria Nº 17 a cargo del Autorizante, cita y emplaza a ALI AMIN RADUF POUR durante el plazo de quince dias para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. (art. 343 del Cód. Procesal y 131 132 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1991.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 17/9 Nº 72.624 v. 18/9/91

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaria Nº 35 de la Dra. Iris P. de Fusoni, sito en Paraguay 1536, Pº 7, en autos caratulados "TOMERO, ROBERTO c/Suc. ROSSI DE ACEVEDO DA COSTA, CLELIA s/ Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aries, 14 de noviembre de 1990. Autos y Vistos: No habiendo contestado la demanda, encontrándose vencido el término para hacerlo, declárase a CLELIA MARIA ROSSI y CLELIA ITALIA VOLONTERI VDA. de ROSSI, rebeldes en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. Notifiquese. Guillermo J. Blanch. Juez". Publiquese por dos (2) dias.

Buenos Aires, agosto 13 de 1991.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 17/9 Nº 72.632 v. 18/9/91

Nº 31

Citese a herederos y descendientes de doña SECUNDINA MARTINEZ DE RIVERA para que comparezcan dentro de los 15 dias a fin de presentarse en los autos caratulados: "PUIGGARI DE LANUS MARIA A. y Otros c/MARTINEZ DE RIVERA SECUNDINA s/Posesión vicenal" que tramitan en el Juzgado en lo Civil Nº 31,

Secretaría Nº 61, sito en Uruguay 714, 5to. piso. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 17/9 Nº 71.387 v. 18/9/91

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, en autos "BERTOSSI, LUIS F. c/ODIZ, ALBERTO D. s/Daños y Perjuicios", cita a ALBERTO DANIEL ODIZ, a fin de estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1991.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 17/9 Nº 72.646 v. 18/9/91

Juzgado en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65 notifica a MIRTA RAQUEL TRUSSO Y RAQUEL INCORVAIA en autos "ANCHORENA MARIA MARTA c/TRUSSO MIRTA RAQUEL y Otra s/Ej. Hipotecaria" la siguiente sentencia: "///nos Aires, mayo 27 de 1991. Resuelvo mandar llevar adelante la presente ejecución hasta hacer a la parte acreedora íntegro pago de lo adeudado ... Carlos Molina Portela. Juez. P.A.S. Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 17/9 Nº 71.330 v. 18/9/91

Nº 52

El Juzgado Nacional Civil Nº 52, Secretaría Nº 82 cita a herederos y acreedores de los causantes MANUEL FERREIRA RODRIGUEZ y MARIA DORINDA PEREZ para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 15 de 1991.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/9/91 al 10/9/91.
e. 17/9 Nº 69.798 v. 19/9/91

Nº 98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, Secretaría Nº 30, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA CASTELLANO DE RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1991.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/9/91 al 6/9/91.
e. 17/9 Nº 69.628 v. 19/9/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Secretaría Nº 23, hace saber por dos días que en autos VICENTE PICARDI S.R.L. se ha rehabilitado comercialmente a CARLOS DOMINGO PICARDI por auto de fecha 8 de agosto de 1991 ... "cesando la totalidad de las interdicciones decretadas ... (H. J. Foiguel López). Publíquese el edicto por dos días, en Boletín Oficial y Página Doce.
Buenos Aires, 2 setiembre de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/9 Nº 72.603 v. 18/9/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º, ha dispuesto la publicación de edictos por un día, a efectos de notificar a HUGO DANIEL ABALO, la sentencia recaída en los autos "LUVA S.A.C.I.A.M.I. y F. c/ABALO HUGO DANIEL y Otros s/Ejecutivo", que dice: "Buenos Aires, 5 de julio de 1989. ... Autos y vistos: ... sentencio esta causa de trance y remate y ordeno llevar adelante la ejecución contra, HUGO DANIEL ABALO, DANIEL LUIS IRIONDO Y VILMA RITA ZABALA DE IRIONDO, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de Australes Dieciséis Mil Seiscientos Veinte (A 16.620) con más sus intereses y costas (Art. 558 del Cód. Proc.). En virtud de lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 22 de diciembre de 1977, hácese lugar al pedido de reajuste de la condena para compensar la depreciación monetaria la que será computada desde la fecha de mora (29/9/88 -fs. 6-, 29/10/88 -fs. 7-, 29/11/88 -fs. 8-, 29/12/88 -fs. 9-, 29/1/89 -fs. 19-, 29/2/89 -fs. 26-, Art. 50 D.L. 5965/63) hasta el efectivo pago y de conformidad con las pautas establecidas in re Ucello Sala D 14/3/77 LL 1977 Tº B pág. 151 con más un interés del 6% anual por igual período. Difiérese la regulación de honorarios para el momento en que se haya practicado liquidación definitiva en autos (art. 40 de la ley 21.839). Notifíquese el presente decisorio, haciéndole saber a los demandados que las sucesivas resoluciones le serán notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Cód. Procesal. ... Aydée Elvira Cáceres Cano. Juez".
Buenos Aires, 11 de junio de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/9 Nº 71.348 v. 17/9/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a la Sra. SILVIA ESTER ROSSI DE BAENA, a fin de que dentro de los cinco días, comparezca a tomar en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/BAENA LUIS y Otra s/Sumario", la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/9 Nº 72.626 v. 17/9/91

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Ferro, Secretaría Nº 1, desempeñada por la Dra. Hebe Games de Giorgi, cita al representante legal de la firma "ALIMENTAR S.A." para que dentro del plazo de cinco (05) días hábiles oponga excepciones en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALIMENTAR S.A. s/Ejecución", Expediente 35.332, bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial". Este edicto se publicará por un (1) día.
Mar del Plata, de agosto de 1991.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 17/9 Nº 72.591 v. 17/9/91

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a ALBA BEATRIZ FIDANZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue "ESCUELA TECNICA Nº 1 "15 DE SETIEMBRE" s/Denuncia", bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 29 de agosto de 1991.
Fernando Horacio Mc Loughlin, secretario federal.
e. 17/9 Nº 2121 v. 17/9/91

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a CARLOS EDUARDO FILIPPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1991.
Marcelo A. Ruilópez, secretario.
e. 17/9 Nº 2122 v. 17/9/91

"Dr. Eduardo Luraschi, Juez Federal a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, con motivo de la instrucción del sumario Nº 160 del registro de la Secretaría Nº 8, cita a BLAS DOMINGO ESPINDOLA PAREDES, procesado en orden al delito de falsificación de documentos, para que se presente dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde".
Morón, 30 de agosto de 1991.
Luis E. Osler, secretario.
e. 17/9 Nº 2123 v. 17/9/91

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal Subrogante Dr. Raúl Rodolfo Plana, y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HUGO DANIEL BOMANDI que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres (3) días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberlo ordenado en los autos Nº 7689/88 caratulados: "c/Autores Desconocidos por Presunta Falsificación de Documentos. Damnif. Carlos W. De la Vega".
San Juan, 2 de setiembre de 1991.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 17/9 Nº 2124 v. 17/9/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SIRI en los autos "SIRI, CARLOS A. s/Pedido de Quiebra por REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S.A.", a fin comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese dos días.
Buenos Aires, julio 30 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/9 Nº 72.619 v. 18/9/91

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "TUCASA S.A.", expediente Nº 50.366, síndico: Amalia Beatriz Sirotinsky, con domicilio constituido en Núñez 6387, Portero 1, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 7 de noviembre de 1991. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 12 de febrero de 1992 a las 8.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/9 Nº 2118 v. 23/9/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, en el expediente Nº 50.835 caratulado "BETANIA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación judicial por disolución forzosa s/Incidente de calificación de conducta" hace saber por un día a los señores Héctor Rodolfo García y José Vich, que en los autos principales con fecha 23/6/87 se dispuso fijar como fecha definitiva de cesación de pagos de BETANIA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES el día 1º de octubre de 1984, de conformidad a lo prescripto por el art. 120 de la ley concursal.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 17/9 Nº 2119 v. 17/9/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

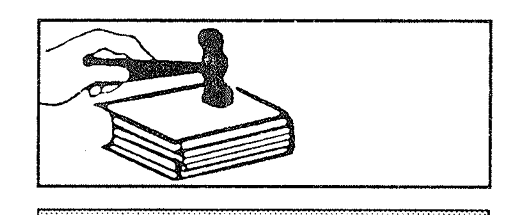
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/91 - Vence: 19/9/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	22/7/91	STAMATI LUIS	72.547
13	26	Gustavo Pedro Torrent	4/9/91	AGUSTIN ANGEL ZAMPIERI	72.533
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23/8/91	MANUEL BENITO SUAREZ	72.505
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2/9/91	EDUARDO CATUOGNO	71.172
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9/9/91	CARLOS UMBERTO MAZZARELLO Y JOSEFINA PISANI DE MAZZARELLO	72.566
19	37	Eduardo Nuzzolese	3/9/91	NARCISO SARQUIS	72.555
19	37	Eduardo Nuzzolese	6/9/91	MARIA ELENA AMORUSO	72.527

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/9/91	GILDA VERNERO DE LOPAPA	72.469
20	40	Celia Angeles Pérez	26/8/91	HUGO DAVID ALMEIDA	72.520
21	41	Luis Guillermo Köhler	9/9/91	EZEQUIEL QUEIRO CASTRO	72.491
21	41	Luis Guillermo Köhler	9/9/91	DELIA CARMEN PEDRON	71.190
22	43	Fernando L. Spano	6/9/91	LIDIA BASSI	72.518
22	43	Fernando L. Spano	4/9/91	RAMON ANTONIO MONTEAVARO	72.518
24	48	José María Perrone	8/8/91	EDUARDO PLAZA	72.515
24	48	José María Perrone	9/9/91	NESTOR MILCIADES AMARILLA MARECO	72.536
24	48	José María Perrone	3/9/91	ISAAC HERSCH LEIBRUDER Y ROSA ZERBER DE LEIBRUDER	72.546
27	53	Roberto Parrilli	9/9/91	MIGUEL AGUSTIN LEGUIA	71.207
28	55	Fernando Cesari	9/9/91	ALBERTO HELVIO FRANCO	72.560
29	57	José Luis Bournissen	5/9/91	JOSE GOSALBEZ	72.567
29	57	José Luis Bournissen	8/8/91	JACOBO CIER	72.542
30	59	Santiago González Balcarce	9/8/91	JOSEFA EMILIA PEÑA	72.526
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	28/8/91	ESTELA MELLO	72.512
33	63	Fabián Horacio Zampone	6/9/91	ANTONIO JURADO	71.169
33	63	Fabián Horacio Zampone	30/8/91	MAGDALENA PIGNATELLI	72.563
36	66	Guillermo Valentini	29/8/91	ALEJANDRO LUIS DASQUE	72.509
37	67	Gustavo Daniele	8/5/91	MARIA MODESTA ALMADA	72.513
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	3/9/91	PACUCCI PASCUAL	71.106
40	70	Carlos E. Antonelli	9/91	JOSEFINA TRIPALDI	72.553
44	74	Fernando O. Galán	30/8/91	MOHAMED ALI EL HAMUI	72.552
44	74	Fernando O. Galán	12/8/91	LEOPOLDO BIELEN	72.521
45	75	Marisa S. Sorini	5/11/90	JORGE ROMERO	71.083
45	75	Juan D. Gerstner	6/9/91	CARLOS ARTURO BOSETTI	72.524
46	76	Luis Alvarez Juliá	29/6/91	FRANCISCO VICENTE IAMUNDO	71.143
46	76	Luis Alvarez Juliá	30/8/91	MARIA ELENA CALABRO	72.499
49	79	Virginia Simari de Landó	14/5/91	PROPATO FRANCISCO ANTONIO	71.089
49	79	Virginia Simari de Landó		OCCHIPINTI CARMELO Y TRIGILA SERAFINA	72.538
50	80	Juan C. Insúa	4/9/91	MIGUEL BIBILONI	72.492
52	82	Silvia N. de Pinto	5/9/91	FELIX BELLO LEJBRUDER	72.537
52	82	Silvia N. de Pinto	6/9/91	GASTON SUAREZ	71.213
54	84	Paula I. Stanislavsky	5/9/91	ERNESTO CARLOS ORTIZ	72.522
55	85	Olga María Schelotto	26/8/91	JUAN LUIS ROBERT	72.556
55	85	Olga María Schelotto	26/8/91	AURORA EUGENIA CUESTA	72.557
55	85	Olga María Schelotto	26/8/91	JUAN CARLOS ROBERT	72.558
55	85	Olga María Schelotto	26/8/91	LUIS TEODORO ROBERT	72.559
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	9/9/91	MARGARITA KRUMPAR	72.510
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/8/91	SEVERINO ROMERO Y FROILANA MOREIRA DE ROMERO	72.529
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	20/8/91	AUGUSTO CARLOS KLAPPROTH	72.541
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	2/9/91	BERNARDO BAREMBERG	72.523
59	89	Adriana R. del Federico	27/5/91	ROSA CLARA RESCIGNO	71.196
59	89	Mabel Vincent	9/9/91	CELIA ELENA ARBIZU DE SANTOS	71.117
61	91	Eduardo José Gorris	5/9/91	CELINA CLEOPATRA ECKBRECHT VON DURCKHEIM MONTMARTIN	72.532
62	92	Mirta Lucía Alchini	2/9/91	RAUL ROLANDO LAMAS	71.113
62	92	Mirta Lucía Alchini	5/9/91	ANA MARIA SOLIGNO	72.470
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	5/9/91	ALICIA EMMA CALVIÑO DE CASIMIR	72.502
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	6/9/91	TERESA CICCHELLI	72.549
68	98	Patricia Barbieri	8/8/91	JUAN BAUTISTA SGROMO	71.111
68	98	Patricia Barbieri	31/7/91	LIDIA MARIA MOLLI	71.114
68	98	Carlos E. Antonelli	9/9/91	ANA CARMEN LAURO DE PERONA	71.212
72	102	Daniel H. Russo	9/9/91	LUIS DE BONIS	72.539
75	105	María Inés Lezama	28/8/91	NILO DONATO Y ANTONIETA DONATO DE DONATO	72.514
78	108	Isabel E. Núñez	31/7/91	ELINA ESTHER RIOPEDRE	71.150
80	110	María Elena Ucar	4/9/91	LAURIENTE LUCIANO ANTONIO	72.474
80	110	María Elena Ucar	9/9/91	MARGARITA ANGUILLESI DE SCAGLIONE	72.535
89	2	Daniel Guillermo Alioto	6/9/91	AVELINO ARGIBAY GIL Y MARIA MONTERO	71.112
89	2	Daniel Guillermo Alioto	29/8/91	BLANCA LILIA QUIROGA DE ARRIZABALAGA	72.495
90	4	Martín Alejandro Christello	7/8/91	HELIOS RAFAEL VARELA	72.500
90	4	Martín Alejandro Christello	6/9/91	JUAN EDUARDO MARTIN DUPRAT	72.504
90	4	Martín Alejandro Christello	22/7/91	EUGENIO MARIO ROMA	72.540
91	6	Alberto Ugarte	8/9/91	CARLOS RIANCHO	72.511
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	5/7/91	CARMELA ORIOLO Y MARCOS PALERMO	72.494
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	30/8/91	ALFONSO EDUARDO ANTUNEZ	72.503
95	21	Gustavo Caramelo	6/9/91	PEREYRA LIDIA ROSA	71.123
95	21	Gustavo Caramelo	9/9/91	FRANCISCA ADELAIDA GUALCO	72.531
97	28	Guillermo C. Mercado	28/8/91	ANTONIO DA CRUZ DE ALMEIDA	72.519
100	34	María Cristina Battaini	5/9/91	FRANCISCA ELIDA REAL DE SASSONI	71.204
100	34	María Cristina Battaini	5/9/91	MABEL NOEMI PACICCO	72.551
104	42	Ramiro E. Rodríguez	30/8/91	JOSEFINA MANUELA MARIA LOPEZ VDA. DE VILLANUEVA Y SANTIAGO BERNARDO VILLANUEVA	72.544
108	56	Daniel Rubén Tachella	10/9/91	BOHOR ALI BEGHI RUBEN ZADEH	72.562
109	58	María Teresa Tibau	9/9/91	CARLOS CAMILO DEL GROSSO	72.569
110	60	María Clara Lagache	3/9/91	ALBERTO TEOLIS	72.525
110	60	María Clara Lagache	10/9/91	NORDLUND PER OLOV GUSTAV	72.528

e. 17/9 Nº 168 v. 19/9/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Juan Carlos Izetta, Secretaría Nº 74, a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 2º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROP. CALLE MANSILLA 3331/33 c/PROPIETARIO UNIDAD 29, 8º piso, Dto. B s/ejecutivo cob. exp." Exp. 142.248, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 26 de setiembre de 1991, a las 9.45 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 24 y 25 de setiembre de 10 a 12 horas la Unidad 29, Dto. B, del 8º piso, de la finca Mansilla 3331/33, Capital, que tiene una superficie de 78,12 m2., porcentual de 6,10 %, se compone de palier privado, tres puertas de acceso, una principal, una de servicio y otra para la escalera; tiene living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, habitación de servicio, baño, lavadero cubierto, estado bueno. Se encuentra ocupada por la Sra. Elida Silvia Catarina con dos hijas, siendo su titular el Señor Daniel Santa Cruz. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 180.342,66, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se adeudan: O. S. N. fs. 90 ₳ 208.798,93, A. B. L. fs. 93 ₳ 20.471,519, expensas fs. 94/5 ₳ 11.569.580, expensas Febrero 90 ₳ 69.258. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas —nacional no agropecuarios que publicare el Indec desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1991.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 17/9 Nº 71.401 v. 18/9/91

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Nº 90 a mi cargo, comunica por un día, en autos caratulados NEMIJER S. A. c/DOSANTOS RAMON s/Ejec. Prendario, exp. 14.577, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de septiembre de 1991, a las 13,00 hs., en Av. La Plata 1947 de Cap. Fed., los derechos y acciones que posee Ramón Dosantos derivados del contrato de compra-venta de un automotor marca D. K. W. dominio S207734 celebrado con Nemijer S. A. el 20-9-80. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio se abona el 26-9-91 de 9 a 12 hs. en la oficina del martillero. EL vehículo es marca D. K. W. tipo rural, modelo año 1964, motor DKW Nro. 88611178004, carrocería DKW Nro. 02519. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-8732 de 9 a 16 hs. Lavalle 1459, PB Of. 15 Cap. Fed.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
Enrique C. Virto, Secretario.

e. 17/9 Nº 72.599 v. 17/9/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: "COSENTINO JORGE GUILLERMO c/CASTELLS Hnos. Ind. y Com., s/Ejecutivo" Expte. 52.212, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 24 de setiembre de 1991, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un balancín de aprox. 10 T., marca E. P. (falta sobremesa) con motor eléctrico; Un balancín de aprox. 12 T sin marca visible, con motor eléctrico. Una soldadora eléctrica marca Sarandí. Todas máquinas usadas. Se exhiben en Remedios de E. de San Martín 3954, V. Alsina, Prov. Buenos Aires, días hábiles de 11 a 12 horas. Venta sin base, seña 30 %, comisión 10 %, IVA a cargo del Comprador, todo en efectivo en el acto de la subasta. Entrega inmediata previo pago total. El compra-

dor deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1991.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/9 Nº 72.625 v. 18/9/91

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO REAL S. A. c/MOLLO RICARDO y otro s/Ejecución s/Incidente de cumplimiento de sentencia" Expte. Nº 70.086, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 25 de setiembre de 1991 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Un lote de terreno ubicado en Punta Lara, Pdo. Ensenada, designado en el plano característica "115-19-74" como parcela 12, Manz. 157 compuesto de 28,25 m. de frente al S. O.; 4,24 mts. en su ochava al O.; 12 mts. de frente al N. O.; 31,25 mts. al N. E. y 15 mts. al S. E. con una superficie de 464,25 m2. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. S, Manz. 157, Parcela 12. Se trata de un terreno baldío desocupado sin ningún tipo de edificación en la esquina de las calles 47 y 144 del lugar conocido como "Villa del Plata" en Punta Lara, Ensenada. Base ₳ 10.000.000; 2º) La mitad indivisa de la unidad funcional 47 del piso 3º "A" y de la unidad complementaria XXVII del piso 1º del edificio calle Bulnes 759/61/63 entre Av. Corrientes y Humahuaca Capital Federal, perteneciente al co-demandado Ricardo Mollo y que se encuentra ocupado por éste y por su cónyuge y condómina. Se compone de Linvig-comedor, pasillo de circulación, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. Tiene entrada principal y de servicio y un balcón corrido a la calle. Cuenta con una línea telefónica. La unidad complementaria es una baulera. Sup. cubierta de 72,62 m2.; semicubierta 2,21 m2.; balcón 6,89 m2., lo que hace un total de 81,72 m2. Porcentual 2,60 %. La unidad complementaria tiene 4,05 m2. y un porcentual de 0,08 %. Base ₳ 150.000.000. Las deudas que registran son: 1º) El lote de terreno: a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Pcia. de Bs. Aires al 30-8-90 ₳ 216.919 y por impuesto inmobiliario al 31-8-90 ₳ 846.386; 2º) El inmueble de Bulnes 759/61/63 a Obras Sanitarias al 10 de diciembre de 1990 ₳ 1.442.000,41 y a la Municip. de la ciudad de Bs. As. al 24 de enero de 1991 ₳ 565.140,39. Visitar: el lote de terreno libremente y la un. func. de Bulnes 759/63 de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Venta al contado y mejor postor con las bases indicadas anteriormente. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 17/9 Nº 71.404 v. 18/9/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos "INTERMETAL S. A. C. I. F. I. A. s/Quiebra s/Incidente de verificación por Automóviles González S. R. L.", Expediente 61.601, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta y al mejor postor el día 23 de Septiembre de 1991 a las 10,30 horas en la calle Talcahuano 479, el siguiente bien que se exhibe en la calle Moreto 1625 de Capital: Rastrojero tipo F71 (Frontalito) con deterioros, caja de madera; los días 19 y 20 de dicho mes en el horario de 10 a 13 horas sin base, al contado, comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo el Comprador denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 17/9 Nº 2127 v. 18/9/91

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 p. 7º de esta ciudad, comunica por dos días que en autos "ORGANIZACION INTEGRAL DEL RELOJ M. ALLER, C. ALLER Y J. VERDINI s/Quiebra" se ha ordenado la venta de los inmuebles de esta ciudad: Membrillar nº 453 (entre Directorio y Francisco Bilbao) P. B. Dto. 1, tiene Sala-Comedor a la calle, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, patio y azotea c/cuarto auxiliar. Sup. 91,19 m2. Porc. 48,25, ocupado (fs. 960) Base: ₳ 96.000.000, Membrillar nº 451 P. B. Dto. 2, interno, P. B. Dos dorm., baño, cocina, lavadero, patio, azotea c/cuarto auxiliar; sin accesorios en baño y cocina. Desocupado. Sup. 47,36 m2. porc. 18,96 Base ₳ 55 Millones. (Este consorcio no tiene administrador). Sarmiento nº 2187/89 entre Uriburu y Junín Piso 4º "B" U. F. 14 es Un ambiente a la calle c/baño y kitchenette. Sup. 31,01 m2. Porc. 2,45 Desocupado. Adeuda por expensas comunes ₳ 6.146.927, más actualización y punitorios, a sept. 91. A agosto/91 abona por ese concepto ₳ 752.000, siendo normal ₳ 400.000, Base ₳ 80.000.000. Todo de acuerdo a constancias de autos y en las condiciones allí expuestas. Los inmuebles pueden visitarse los días 20 y 23 de septiembre de 1991 de 10 a 15 hs. La subasta será efectuada por D. Juan E. Silva Goyeneche el día 25 de septiembre de 1991 a la hora 9 en Talcahuano nº 479 Cap. Fed., con las bases señaladas, al contado y mejor postor. Seña 10 % Comisión 3 % Sellado 1 %. Todo en efectivo al momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Informes Tel. 49-7112.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson secretaria.
e. 17/9 Nº 72.668 v. 18/9/91

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos MEGASOFF SRL c/COTTA RICARDO y otros s/Ej." (Exp. 50.220) que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el 27 de Setiembre de 1991 a las 11 hs. en el local de calle Humberto Iº 2042, Capital Federal el inmueble sito en calle Pujol 1178 de Capital Federal que consta en Planta Baja: 1 living, 1 comedor, 1 dormitorio, 1 baño, office, cocina y garaje; Planta Alta: 3 dormitorios, baño y gran terraza; Fondo: pileta de natación, jardín y parrilla. Superficie cubierta 232 m. aproximadamente. Teléfono. Alquilada por contrato hasta el 19/5/92. Deudas: ABL fs. 84 (₳ 47.974,37) OSN fs. 62 (₳ 86.608,82) ambas con actualización al momento de su efectivo pago. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 163, Parc. 34, Partida 231.522, Matrícula FR-15-24490. Base: ₳ 900.000.000; Seña: 20 %, Comisión: 3 %, sellado 0,5 % todo en dinero efectivo. Se reciben ofertas bajo sobre conforme art. 570 del CP hasta el 24/9/91. Visitas martes y jueves de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Informes Viamonte 524, piso 1º escritorio 2 Tel. 312-6745/825-9712.
Buenos Aires, agosto 30 de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 17/9 Nº 71.405 v. 18/9/91

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PEREZ FERRO, NORBERTO V. s/Concurso Civil" (Expediente Nº 45.113), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de Setiembre de 1991, a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) La Unidad Funcional Nº 37 del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 429/433 entre las de San Martín y Reconquista, todas ellas de Capital Federal, Piso 9º, designada internamente con la letra "D", la cual consta de: dos ambientes (uno de ellos con balcón); baño completo; cocina y pequeño hall de entrada. Tiene una línea telefónica instalada y funcionando. Está en excelente estado de conservación y pintura, y se encuentra ocupada por el concursado. Superficie Total: 36,75 mts.2. Porcentual: 1,62 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 55, Parcela 11. y B) La Unidad Complementaria XXXVI: destinada a baulera, ubicada en el Segundo Subsuelo. Superficie: 2,05 mts.2. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 68.400.000. La Seña: 30 %, La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 % deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el día anterior a la fecha de la subasta. Deberá presentarse por duplicado, constituyendo domicilio (individualizando los bienes en caso de subastarse), acompañando depósito judicial de la seña; comisión y sellado, o cheque a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden", sobre Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital y depositar el saldo de Precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de exhibición: el 26 y 27 de Setiembre de 1991, en el horario de 16,30 y 18,30 horas.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
Emilio Perea, Secretario.
e. 17/9 Nº 71.402 v. 23/9/91

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 26 de setiembre de 1991, a las 14 hs., en Talcahuano 479 Capital, en autos "VIALE, ITALO c/LUIS RAMIREZ S. A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 53.885, los siguientes bienes: 2 balancines "Furlanatto", 1 balancín "Angel Chiddi" (fs. 15), 3 pantógrafos, 1 arenadora "Velben" modelo 303C, 1 pulidora "Ferraris" no. 1042, 1 pulidora "Ferraris" no. 518 y 1 compresor "Corradi" 3021 serie A no. 39380 con motor eléctrico 10 HP "Corradi" no. 77745 (fs. 115). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA incluido en el precio de venta. Exhibición los días 24 y 25 de 1991, de 10 a 12. hs. en el domicilio de la demandada, calle Herrera 1645, Capital. Los saldos de precio deberán abonarse el día 27 de septiembre de 1991 de 9 a 12 hs. en Talcahuano 479, Capital. Las ventas se concretarán previo pago del saldo de precio y la entrega deberá contar con la previa autorización del martillero. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 21 de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/9 Nº 71.403 v. 18/9/91

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: FINANKCITY S. A. c/SEDANO DANIEL A. y otra s/Ejec. Prendario, exp. 59.808, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de septiembre de 1991, a las 16 horas, en Av. La Plata 1961 de Cap. Fed. un automotor usado marca Peugeot, motor 77028, chassis 5003863, dominio B-394592. Tiene criquet, herramienta sacarrueda y rueda de auxilio. Regular estado de chapa y pintura. No funciona. modelo del vehículo es 504 año 1970. El bien se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 1991 de 10 a 12 hs. Adeuda: Patentes ₳ 1.330.072 (fs. 132/135). Base: ₳ 6.902.700, Seña 30 %, Comisión: 10 %, sellado de ley 0,5 %, al contado, al mejor postor, en efectivo. El saldo de precio se abona en el domicilio del martillero el día 26-9-91 de 9 a 12 hs. y el bien se entrega previo pago total. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 de 9 a 16 Hs.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1991.
Alejandra N. Tevez, secretaria.
e. 17/9 Nº 72.597 v. 18/9/91

Nº 19

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos "SOC. MINERA PIRQUITAS PICCHETTI Y CIA. S. A. s/quiebra, s/incidente de liquidación de bienes inmuebles existentes en Capital Federal" (Exp. 17.326), que el día ocho de octubre de 1991, a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, se procederá por intermedio de los martilleros designados en autos D. Alberto Gurevich, Alberto Horacio Pinto y D. Bernardo Osiroff, a la pública subasta al contado y mejor postor, de los siguientes bienes: a) Inmuebles: a. 1: Los pisos de oficina ubicados en el inmueble situado en esta ciudad, calle 25 de Mayo Nos. 586/88/90/92/96 esq. Tucumán, cuyas superficies, porcentuales, bases y descripciones, son las siguientes: a. 1.1: U. F. 21, piso 13º; Sup. cubierta 260.41 mts. cdrs., porcentual 3,622 %. Base: u$s 65.000. Adeuda: Por expensas al 31/5/ ₳ 376.869.670. Por O. S. N. ₳ 65.460.364,05. Por impuestos municipales: ₳ 76.997.908,33. a.1.2: U. F. 28 piso 18º y U. C. II, sita en primer subsuelo: La U. F. 28: Sup. cubierta 261,41 mts. cdrs., porcentual 3,622 %. Adeuda: por expensas al 31/5/91: ₳ 468.967.802. Por O. S. N.: ₳ 66.777.664,48 y por impuestos municipales ₳ 76.125.222,53. La U. C. II posee 92,63 mts. cdrs., porcentual 1,333 %, adeuda por O. S. N. ₳ 25.046.378,82 y por impuestos municipales ₳ 21.019.202,51. Base: de ambas unidades en conjunto: u$s 80.000, a.1.3: U. F. 29, piso 19º: Sup. cubierta 260,41 mts. crds. porcentual 3,622 %. Base: u$s 65.000. Adeuda: Por expensas al 31/5/91, ₳ 331.396.950,62. Por O. S. N., ₳ 64.139.013,24. Por impuestos municipales, ₳ 79.125.222,53. La totalidad de los pisos en venta, se encuentran divididos en varios ambientes, cuyo detalle surge de la constatación obrante en autos, contando todos ellos con baños internos y externos para ambos sexos, siendo la totalidad de los ambientes muy luminosos, por tratarse de un edificio en torre, salvo la baulera. a.2: Las cuatro cocheras existentes en el edificio situado en esta ciudad, calle Tucumán 513/15 entre las de San Martín y Florida designadas como U. F. 1, 2 y 3 del quinto subsuelo, con superficie individual de 11,34 mts. cdrs., y porcentual de 0,33 %, cada una, y U. F. 191, del piso 10º, de 11,28 mts. crds., porcentual del 0,33 %, todas del sector "B", y con base cada una de ellas de ₳ 19.908.215,33 (2/3 de valuación fiscal). Adeudan: por expensas al 20/6/91, ₳ 12.598.229,50 cada unidad; por impuestos municipales ₳ 41.752,22 cada unidad, y por O. S. N. ₳ 2.791.303,99 cada una de las U. F. 1, 2 y 3, y ₳ 2.820.434,80 la U. F. 191. La totalidad de las deudas indicadas, serán ajustadas y actualizadas, incluyéndose sus intereses. Condiciones de Venta: Al contado. Seña 30 %, comisión 4 %, sellado fiscal 1 %. La venta se realiza ad corpus, entregándose los bienes desocupados, debiendo integrarse el saldo del precio de compra, conforme lo establecido por el art. 580 del C. P. C. Se hace constar que en el piso 19º se encuentra instalada la línea telefónica 312-5306, sobre la que pesa una medida de no innovar. Acto continuo, se procederá a la subasta de la totalidad de los bienes muebles que se encuentran en las U. F. 21, 28 y 29 —antes descriptas— sin base y al mejor postor, I. V. A. incluido en el precio, entre los que se destacan: una central telefónica, una máquina de contabilidad Sharpfax-SF 740, una máquina teleimpresora con pantalla e impresora Simtra-S100; máquinas de escribir eléctricas y manuales: IBM, Olimpia, Olivetti, calculadoras Burroughs, Cifra, etc., caja de hierro, tablero de dibujo con equipo L. M. C., armarios, sillones y escritorios, diversos estilos, cuadros y reproducciones, acondicionadores de aire "Fedders", e infinidad de artículos imposibles de describir y que resultarán del catálogo confeccionado al efecto. Y una pick up "Rastrojero-Diesel", motor Indenor Nº 467003, carrocería I. M. E., P. 68-43464, dominio Reg. Propiedad Automotor Y-018501, que se exhibe en Tucumán 513/15, piso 10 U. F. 191. Condiciones de venta: 30 % al contado, comisión 10 %, sellado fiscal 1 %. El saldo del precio de venta de los bienes muebles, deberá abonarse el 9 y 10 de octubre de 1991, de 9 a 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Federal. Se aclara, que el traslado de los bienes, será por cuenta y orden de los compradores, en los días y horas que se les asignará; que no abonándose en término el saldo de precio, los compradores perderán su seña, y de no proceder al retiro de los bienes en la oportunidad fijada, perderá el turno asignado, debiendo dirigirse con posterioridad al Tribunal, y que por haber sido exhibidos suficientemente, no se admitirá reclamo alguno respecto a las condiciones en que se encuentran los mismos. Exhibición: La totalidad de los bienes, se exhibirán los días 1, 2, 3, 4 y 7 de octubre, de 11 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: en el expediente a los martilleros y en los lugares de subasta y exhibición.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/9 Nº 2120 v. 23/9/91

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en los autos "Automotores LOS AMIGOS S. A. c/MALEH MARCOS M. s/ejecutivo", Expedientes 6819/90, que el Martillero Roberto Roque Violante, rematará el 20 de setiembre a las 16 en el "Salón Vinelli", el local sito en Alvarez Jonte 4564/66, Planta Baja, unidad 1, con entrada por el Nº 4564, que tiene un frente de 4m. con dos vidrieras laterales. El local propiamente dicho mide 4m. x 10m. aproximadamente, con piso de mosaico granítico. Por la parte posterior se accede a un patio de 6m. x 1,80m. aprox. A través de dicho patio se pasa a una habitación chica y otra más grande, todo con pisos de mosaicos graníticos y baño azulejado hasta 2,80 m. Tiene una línea de teléfono. Ocupado por el demandado, quien explota un negocio de venta de ropa. Adeuda impuestos por obras Sanitarias (fs. 43), municipales (fs. 46). No existen expensas (fs. 63). Superficie 91,81 m2., porcentual 50,10 %. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base ₳ 100.000.000, Pagaderos al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, todo lo que el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/9 Nº 72.612 v. 18/9/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 a cargo de la Dra. Beatriz de Ibarreta, Secretaría a cargo de la Dra. Susana de la Peña, sito en la Dgnl. R. Sáenz Peña nº 760, Piso 9º de Capital Federal, comunica por un día en los autos: PEREZ RODOLFO LUIS C. SARDI y CIA. SRL s/Despido, Expte. nº 36.718, que la martillera Sra. Mercedes A. Isasmendi, rema-

tará el día 20 de septiembre de 1991, a la hora 9,30, en el local sito en la calle Humberto Iº nº 2042/46 de Capital Federal, los siguientes bienes: 5 (cinco) estanterías metálicas, color gris, 1 escritorio de siete cajones de madera, 1 escritorio de madera con dos cajones con vidrio, 1 escritorio tipo doble cajonera, 1 máquina agujereadora de banco marca Percherón nº 22122 con motor Di Tella nº 68140, 1 amoladora marca Weka sin nº visible nº 3134 color azul, 1 motor Siam nº 19108 de 2 HP con doble eje tipo amoladora, 1 máquina de escribir marca Remington Sperry 100 nº 6420768 de 120 espacios (falta tapa inferior), 1 máquina de escribir marca Remington Rand de 110 espacios antigua nº 51390782. Los bienes se exhiben de lunes a viernes en la calle Humberto Iº nº 2042/46 de Capital Federal, en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se rematan en el estado en que se exhiben, el traslado de los mismos corre por cuenta del comprador. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %.

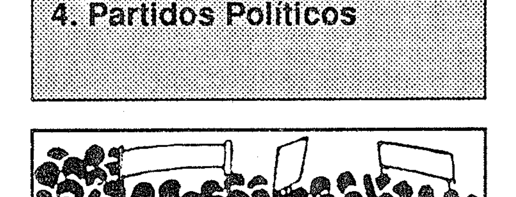
Buenos Aires, setiembre 11 de 1991.
Susana María de la Peña, secretaria.
e. 17/9 Nº 72.662 v. 17/9/91

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Patricia Inés de Cunto, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PURICELLI, JOSE ARTURO por Juicio Ejecutivo" Expte. nº 10.492/90, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 21 de Setiembre de 1991 a las 11,00 horas en la calle Maipú nº 1131 de esta ciudad, Una máquina de esquila de dos manijas marca Cooper, equipada con motor marca Lombardini nº 65720, L. A. 80, cilindrada 377, 3000 R. P. M., con su correspondiente piedra de afilar y prensa. La subasta se efectuará al contado, sin base y al mejor postor. El adquirente deberá satisfacer en el acto de la subasta el total del precio de venta con más el 10 % de comisión a su cargo el martillero actuante. Informes: San Martín nº 49, Planta Alta, Locales 10 y 11, TE: 26316 de lunes a viernes de 17,00 a 20,30 horas al Sr. Arnaldo Alberto Visser.

Comodoro Rivadavia, agosto 22 de 1991.
Patricia Inés de Cunto, secretaria federal.
e. 17/9 Nº 72.592 v. 18/9/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Jujuy

/////SALVADOR DE JUJUY, 8 de agosto de 1991.

AUTOS Y VISTOS: Los de este Expte. Nº 143/91, caratulado: "PARTIDO AUTONOMISTA — SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA", del que

RESULTA:

Que se presenta el doctor Daniel Anún en el carácter de apoderado del partido Autonomista solicitando la personería jurídico política. Adjunta acta de fundación y constitución; declaración de Principios y Bases de Acción Política, Carta Orgánica y Planillas de adherentes.

Que el Juzgado ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación del nombre adoptado a efectos de las oposiciones que pudieran formularse, agregándose las mismas a fs. 190.

Que habiendo dado cumplimiento la agrupación peticionante a los requisitos legales exigidos, se convoca a la audiencia prevista por el Art. 62 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos la que tiene lugar a fs. 209 de autos sin que se haya producido en ella observación alguna, corriéndose en la misma vista al Ministerio Fiscal quien la evacua a fs. 210 y

CONSIDERANDO:

1º) Que la agrupación política peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 7º de la Ley Nº 23.298.

En efecto a fs. 1 y vta. se agrega acta de fundación y constitución del partido Autonomista. A fs. 16/172 se acreditan las adhesiones que alcanzan el porcentaje mínimo exigido, según consta en fs. 174.

Que a fs. 1 vta./15 se agrega Declaración de Principios, Carta Orgánica y Bases de Acción Política. Asimismo consta en autos la designación de autoridades promotoras, apoderados, constitución de domicilio y publicación de edictos.

2º) Que en la audiencia fijada a los efectos del Art. 62 no se efectuó observación alguna.

Por todo ello, jurisprudencia de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oído el señor Procurador Fiscal.

RESUELVO:

1º) Otorgar personería jurídico-política al partido "AUTONOMISTA", con derecho exclusivo al uso de este nombre, debiendo procederse por Secretaría a su inscripción de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39 -inc. a), b) y c) de la Ley Nº 23.298.

2º) Emplazar al partido Autonomista para que en el término de DOS (2) MESES presente los libros exigidos por el Art. 37 de la ley citada.

3º) Acordar a esta agrupación política al término de SEIS (6) MESES para que presente como mínimo MIL SETENTA Y CUATRO (1074) afiliaciones en debida forma "requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo dispuesto por el inc. e) del Art. 7º del mismo cuerpo legal.

4º) Disponer la publicación de la presente juntamente con la Carta Orgánica de este partido en el Boletín Oficial de la Nación por el término de UN (1) DIA - Art. 63 - Párrafo II - de dicha norma.

5º) Regístrese, notifíquese, dése cumplimiento a la Acordada Extraordinaria Nº 22/84 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oportunamente archívese.

REGISTRADO: ELVIRA ORTIZ de MATTEUCCI, Secretaria. — HUGO MEZZENA, Juez Federal de Jujuy.

/////09 de agosto de mil novecientos noventa y uno, remito el presente expediente al despacho del señor Procurador Fiscal a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Punto 5º de la resolución obrante a fs. 217 y vta. de estos autos. Conste.

ELVIRA ORTIZ de MATTEUCCI, Secretaria.

Recibido y a despacho del Sr. Procurador Fiscal en 9 de agosto de 1991 - Hs. 10,50. — ELVA LUISA IBAÑEZ, Prosecretaria Administrativa.

Por notificado. Hágase devolución de estos autos. — JUSTO RAFAEL BACA, Fiscal Federal de Jujuy.

Recibido el día nueve de agosto de mil novecientos noventa y uno. Conste. — ELVIRA ORTIZ de MATTEUCCI, Secretaria.

CERTIFICO: Que las presentes fotocopias, concuerdan fiel y legalmente con los originales que he tenido a la vista y que obran a fs. 217/218 del Expte. Nº 143/91, caratulado: "Partido Autonomista-solicita reconocimiento de personería jurídico-política". Conste.

San Salvador de Jujuy, 26 de agosto de 1991. — ELVIRA ORTIZ de MATTEUCCI, Secretaria.

CARTA ORGANICA

PARTIDO AUTONOMISTA - DE JUJUY

Distrito Jujuy

TITULO I

DENOMINACION Y SEDE

CAPITULO UNICO

Art. 1. — Con la denominación AUTONOMISTA, se constituye en la PROVINCIA DE JUJUY, el Partido Político que se regirá por las disposiciones de esta CARTA ORGANICA y que también se identificará por la sigla P. A.. Podrá integrar un partido o confederación nacional con otros partidos de distrito de afines principios y bases de acción política y formalizar alianzas electorales.

TITULO II

CAPITULO PRIMERO

AFILIADOS

AFILIACION: DERECHOS Y DEBERES

Art. 2. — Para ser afiliado se requiere:

1) Estar inscripto en el Padrón Electoral de la Provincia de Jujuy.

2) Suscribir la documentación legalmente necesaria.

3) Declarar su adhesión a la Declaración De Principios y Bases de Acción Política del Partido, adhesión que no operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación. Aquellos a quienes la Junta de Gobierno haya denegado al pedido de afiliación, podrán apelar ante la Convención partidaria.

Art. 3. — El afiliado tiene los siguientes derechos:

1) Peticionar a las autoridades partidarias;

2) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos;

3) Participar en todos los actos y actividades partidarias;

4) Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

Art. 4. — Son deberes del afiliado:

1) Contribuir a la realización de las actividades partidarias;

2) Defender el prestigio del partido y de sus autoridades;

3) Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios;

4) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias, sin perjuicio del derecho al legítimo disenso interno;

5) Contribuir al sostenimiento económico del partido;

6) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o a cargos internos partidarios.

CAPITULO SEGUNDO

EXTINCION DE LA AFILIACION

Art. 5. — A) La afiliación se pierde por:

1) Renuncia que fuera aceptada por la Junta de Gobierno, dentro del término máximo autorizado por la Ley. En su defecto la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho.

2) Afiliación a otro partido político.

3) La afiliación podrá perderse, dispuesta por el organismo partidario competente, por:

1) Expulsión.

2) Pérdida del derecho electoral.

En estos últimos dos supuestos, previo a toda resolución del organismo competente, se oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho a defenderse, conforme a las normas de procedimiento que establezca la reglamentación y al principio de la más amplia libertad para el ejercicio de ese derecho.

CAPITULO TERCERO

REGISTRO Y FICHERO DE AFILIADOS

Art. 6. — El registro de afiliados será llevado, formado, actualizado y conservado conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados.

Art. 7. — El registro de afiliados estará abierto permanentemente. No obstante se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral: sesenta días antes del de la fecha de celebración de la elección que se trate.

TITULO III

CAPITULO PRIMERO

PATRIMONIO

REGIMEN PATRIMONIAL

Art. 8. — El patrimonio de partido se formará con:

1) El aporte voluntario de los afiliados;

2) El aporte del diez por ciento de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas.

3) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros;

4) Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

5) Los bienes muebles o inmuebles incluidos en el inventario;

6) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

7) Los demás recursos previstos en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Art. 9. — Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

1) Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidas por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos u otras normas legales;

2) Aceptar donaciones anónimas. No obstante se podrán reservar, los nombres y documentos de donantes que así lo requieran, conservando la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Art. 10. — Los bienes inmuebles del partido sólo podrán ser adquiridos, enajenados, permutados, cedidos, gravados, donados o desafectados por el voto afirmativo de los dos tercios de los miembros de la Junta de Gobierno convocados a tal efecto. El presidente y el Tesorero actuando en forma conjunta o sus respectivos sustitutos legales, representarán al partido en todos los supuestos mencionados precedentemente.

Art. 11. — La Junta de Gobierno administrará el patrimonio del partido, y con la salvedad indicada en el art. 10, dispondrá de los bienes que lo integran por resolución de la mayoría de miembros presentes en la reunión de que se trate, y se aplicarán a las finalidades y objetivos de la acción partidaria.

Art. 12. — Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares, serán depositados en cuenta abierta a la orden conjunta del Presidente y Tesorero de la Junta de Gobierno o sus sustitutos. La cuenta bancaria se abrirá en la Casa Central del Banco Nación Argentina o en cualquiera de sus agencias de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, o en el Banco de la Provincia de Jujuy o cualquiera de sus agencias, a nombre del Partido.

Art. 13. — Anualmente el Tesorero presentará un Balance, con la documentación respectiva, que será examinado por la Junta de Gobierno y los revisores de Cuentas. Sin perjuicio de ello, dentro de los treinta días de celebrada una elección, el Tesorero presentará a la Junta de Gobierno un Balance e informe de la inversión de los fondos aplicados a la atención de gastos provocados por dicha elección. La Junta de

Gobierno, recibido el balance y el informe o memoria, en su caso, lo considerará para su aprobación o desaprobación.

CAPITULO SEGUNDO

LIBROS Y DOCUMENTOS

Art. 14. — La Junta de Gobierno llevará los libros establecidos por la ley que reglamente el funcionamiento de los partidos políticos y todos los que la reglamentación determine.

Art. 15. — Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica, llevarán libros rubricados y foliados por la Junta de Gobierno, para las actas y la contabilidad.

TITULO IV

CAPITULO PRIMERO

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

ESTRUCTURA ORGANICA

Art. 16. — El gobierno y la administración del partido pertenecen exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto.

Art. 17. — La voluntad partidaria será ejercida por:

1) La Convención;

2) La Junta de Gobierno, Comisión Revisora de Cuentas y la Junta de Disciplina;

3) Las Juntas Seccionales;

4) La Junta Electoral y el Tribunal de Apelación Electoral.

CAPITULO SEGUNDO
DE LA CONVENCION

Art. 18. — La Convención es el órgano superior del Partido en el Distrito. Estará constituida por:

1) Treinta y dos (32) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados en distrito único;

2) En representación de cada una de las circunscripciones electorales, los afiliados de las mismas elegirán por voto directo dos convencionales que corresponderán a la lista mayoritaria si la que lo sigue en orden de votos no alcanzare a lograr el veinte por ciento de los votos válidos emitidos.

Si la minoritaria alcanzare el porcentaje mínimo incorporará su primer candidato.

Art. 19. — Los miembros de la Junta de Gobierno, legisladores por el Distrito, Concejales y los delegados ante los órganos ejecutivo y deliberativo nacionales, por el distrito, podrán participar de las deliberaciones de la Convención pero no votarán.

Art. 20. — La Convención se renovará en su totalidad cada dos años. El Quórum para el funcionamiento de la Convención será de la mitad más uno de los miembros que la componen, pero si transcurrida una hora de la fijada para la reunión no se obtuviera, podrá sesionar válidamente con la presencia de la tercera parte de sus componentes.

Art. 21. — Para ser convencional se requiere haber cumplido veintiún años de edad y tener un año de antigüedad en el partido.

Art. 22. — Son deberes y atribuciones de la Convención:

1) Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen y resolver las impugnaciones que hicieran a las elecciones internas.

2) Juzgar la gestión de la Junta de Gobierno y de los representantes del partido que ejerzan cargos electivos nacionales o municipales.

3) Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones de sus cargos, a los miembros de la Junta de Gobierno y a los representantes del Partido en los órganos ejecutivo y deliberativo nacionales.

4) Aprobar la plataforma partidaria para cada elección, con arreglo a la Declaración de Principios y a las Bases de Acción Política.

5) Concluir acuerdos o pactos con otros partidos políticos de ideología y orientación política afines.

6) Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducta de sus miembros y conocer de las apelaciones a que se refiere el art. 33.

7) Designar los delegados del Partido ante el organismo nacional deliberativo.

8) Decretar la abstención electoral.

9) Disponer la extinción del Partido.

10) Considerar los recursos de apelación contra las resoluciones de la Junta de Gobierno que rechacen pedidos de afiliación.

11) Resolver las cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica ni en la ley de los partidos políticos o sus reglamentaciones.

12) Reformar esta Carta Orgánica.

13) Sancionar el Presupuesto Partidario anual, dentro de los quince días de la fecha a que hubiere sido convocada por la Junta de Gobierno a tales efectos. Si no lo hiciere, regirá automáticamente el presupuesto proyectado por la Junta de Gobierno.

Art. 23. — La Convención deberá reunirse por lo menos una vez al año y la convocatoria para tal fin deberá efectuarse con una antelación no menor de quince días. También deberá reunirse a instancias de la Junta de Gobierno o cuando lo solicitaren, por lo menos, doce convencionales, en cuyo caso el pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el orden del día correspondiente.

Art. 24. — En la primera reunión que celebre la Convención, para lo cual deberá ser citada por la Junta de Gobierno dentro de los treinta días de celebradas las elecciones internas respectivas, elegirá de su seno las siguientes autoridades que durarán dos años en sus cargos; Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, y 2 Secretarios.

CAPITULO TERCERO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Art. 25. — La Junta de Gobierno estará formada por diez miembros elegidos por voto directo de todos los afiliados. En la primera reunión que celebre la Junta de Gobierno designará de su seno las siguientes autoridades: Presidente, Vicepresidente 1º y 2º, Secretarios, Tesorero y Protesorero. Se constituirán, además, las siguientes comisiones: Finanzas, Prensa y Difusión, Secciones Electorales, Afiliación, Acción Política, Publicaciones y Acción Cívica y Social. Cada una de estas comisiones será Presidida por un miembro de la Junta de Gobierno e integrada por vocales, miembros o no de la Junta de Gobierno y designados por ésta. La Junta de Gobierno podrá crear toda otra comisión que estimare necesaria y comisiones ad-hoc.

Art. 26. — Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requieren 21 años de edad y uno de antigüedad en el Partido.

Art. 27. — El Quórum se formará con la mitad más uno de sus miembros o con los miembros presentes, siempre que no fuera inferior al tercio de sus miembros luego de haber transcurrido una hora de espera. La Junta de Gobierno adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos de los miembros presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de subsistir empate en segunda votación.

Art. 28. — La Junta de Gobierno deberá reunirse por lo menos una vez cada treinta días, las citaciones serán cursadas con una anticipación de tres días por lo menos, con comunicación del respectivo orden del día.

Art. 29. — La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo del Partido en el Distrito y son sus atribuciones:

1) Representar al Partido por medio de su Presidente o de quien lo reemplace;

2) Designar los delegados al organismo nacional ejecutivo.

3) Administrar el Partido, preparar el presupuesto y disponer de los fondos en la forma establecida en los arts. 10, 11 y 12.

4) Dirigir las campañas políticas.

5) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención.

6) Intervenir las Juntas de Secciones cuando una causa grave lo justifique, convocando de inmediato a la Convención, cuya resolución decidirá definitivamente la medida a tomarse.

7) Llevar los libros de actas, contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación establecida por la Ley.

8) Dar cuenta anualmente a la Convención del desempeño de sus funciones.

9) Convocar a la Convención cuando lo estimare necesario.

10) Designar los apoderados del Partido en el Distrito.

11) Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales.

12) Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido en la misma, en cuanto no hubiere sido normado.

13) Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido.

14) Designar, en las oportunidades correspondientes, a los miembros de la Junta Electoral y del Tribunal de Apelaciones Electoral.

15) Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliación y sus renuncias.

Art. 30. — El Presidente, Los Vicepresidentes, los Secretarios, el Tesorero y el Protesorero, constituirán la Mesa Directiva, que asumirá por delegación las funciones que esta Carta Orgánica asigna a la Junta de Gobierno y las que le fije el Reglamento, excepto en cuanto a las facultades establecidas en los incisos 2, 6, 8 y 10 del art. 29. La Mesa Directiva deberá reunirse por lo menos una vez por semana y tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 31. — La Mesa Directiva deberá dar cuenta de su gestión a la Junta de Gobierno en cada reunión ordinaria que la misma realice y llevará constancia de sus actos y decisiones.

Art. 32. — Los delegados del Partido ante el organismo ejecutivo nacional, los legisladores del Distrito, los Concejales, el Presidente y los Vicepresidentes de la Convención, podrán participar en las deliberaciones de la Junta de Gobierno, pero no votar.

CAPITULO CUARTO

DE LA JUNTA DE DISCIPLINA

Art. 33. — La Junta de Disciplina será la encargada de resolver sobre todo lo referente a expulsión o suspensión de afiliado a solicitud fundada de la Junta de Gobierno. Sus resoluciones serán apelables ante la Convención del Partido, debiendo asegurar la reglamentación las máximas garantías al afiliado de defensa de sus derechos.

Los miembros de la Junta de Disciplina serán cinco titulares y tres suplentes designados por la Convención a propuesta de la Junta de Gobierno. Serán inamovibles mientras dure su buena conducta y capacidad. Podrán ser removidos únicamente por la Convención y podrán ser recusados sin expresión de causa, en cuyo supuesto el titular recusado será reemplazado por un suplente. No podrá presentarse recusación sin expresión de causa por más de tres miembros de la Junta.

CAPITULO QUINTO

DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Art. 34. — El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, que será integrada por tres miembros elegidos por voto directo de todos los afiliados correspondiendo dos a la lista mayoritaria y uno a la que le siga en orden de votos si alcanzare a obtener el veinte por ciento de los votos válidos emitidos y, contrariamente, los tres candidatos de la lista mayoritaria, serán consagrados. Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas durarán en sus funciones dos años.

Art. 35. — La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1) Examinar los libros y constancias contables del Partido.

2) Comprobar el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie.

3) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Junta.

TITULO V

CAPITULO UNICO
DE LAS INCOMPATIBILIDADES

Art. 36. — Quienes ejerzan funciones públicas electivas o políticas en el Poder Ejecutivo Nacional, Provincial o Municipal, no podrán ejercer cargos partidarios. En caso de que algún integrante de los organismos partidarios sea elegido para ejercer funciones de esa índole, será reemplazado y quedará automáticamente en situación de licencia hasta el fin de su gestión pública. La vacancia será cubierta mientras dure la incompatibilidad, por un miembro no incorporado de su lista, respetando el orden de la misma.

Art. 37. — Ningún afiliado podrá ser electo por más de dos períodos sucesivos para los mismos cargos partidarios internos.

TITULO VI

CAPITULO PRIMERO
DEL COMITE FEMENINO

Art. 38. — Las afiliadas podrán constituir un Comité Femenino, el que será conducido por una junta compuesta de cinco miembros, la que de su seno elegirá: una presidente, una vicepresidente y una secretaria. La afiliada en ejercicio de la presidencia podrá intervenir, con voz y voto, en las sesiones de la Convención y de la Junta de Gobierno.

CAPITULO SEGUNDO
DEL COMITE DE LA JUVENTUD

Art. 39. — Los afiliados y las afiliadas hasta de treinta años inclusive, podrán constituir un Comité de la Juventud, el que será conducido por la Junta compuesta de nueve miembros, la que de su seno elegirá; un presidente, un vicepresidente y un secretario. El miembro que ejerza la presidencia podrá intervenir con voz y voto, en las sesiones de la Convención y de la Junta de Gobierno.

CAPITULO TERCERO

Art. 40. — Las autoridades de los organismos previstos en los arts. 38 y 39 se elegirán por el Sistema Electoral establecido en el Título VIII y no podrá ser alterado por los reglamentos que dicten.

CAPITULO CUARTO

Art. 41. — Los organismos previstos en los arts. 38 y 39, dictarán sus propios reglamentos, los que regirán una vez aprobados por la Junta de Gobierno del Partido, la que deberá pronunciarse dentro de los treinta días de serle elevado el texto respectivo. La Junta de Gobierno podrá devolver el reglamento de que se trate con las observaciones que le merezca y el organismo que lo haya elevado para insistir en redacción necesitará la unanimidad de los votos de sus integrantes.

TITULO VII

CAPITULO UNICO
DE LA EXTINCION

Art. 42. — El Partido se extinguirá:

1) Por las causas establecidas por las leyes en vigencia;

2) Por decisión de la Convención;

Art. 43. — En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para cancelar las deudas que existieren, para lo cual se procederá a su venta. El remanente de bienes pasará a poder de las entidades de Bien Público que la Convención establezca.

TITULO VIII

CAPITULO PRIMERO
DEL REGIMEN ELECTORAL

Art. 44. — Salvo las excepciones consignadas

en los casos respectivos, para la elección de los miembros de los cuerpos nombrados en el art. 17, regirá el sistema de elección por representación proporcional y el Código Nacional Electoral, en lo que no quede modificado en este Título.

I. — El sufragante votará por una sola lista oficializada de candidatos cuyo número no podrá superar el de los cargos a cubrir.

II. — El escrutinio de cada elección se hará así:

a) Se practicará por lista sin tomar en cuenta las tachas, sustituciones o agregados hechos por el sufragante ni los sufragios emitidos en blanco;

b) El total de los votos emitidos por cada lista será dividido sucesivamente por uno, por dos, por tres, etc., hasta llegar al total de los miembros a elegir;

c) Los cocientes resultantes, en número igual al de los cargos a llenar, serán ordenados decrecientemente cualquiera sea la lista de que provengan y si hubieren dos o más iguales se los ordenará en relación directa al total de los votos obtenidos por la lista de que se trate;

d) El cociente que corresponda al último número de orden constituirá el divisor común o cifra repartidora y determinará el número de veces que ella esté contenida en el total de votos atribuidos a cada lista, la cantidad de cargos correspondientes a ésta;

e) No participarán en el ordenamiento ni consiguientemente en la distribución de los cargos, las listas que no lograren, por lo menos, el cinco por ciento del número de afiliados incluidos en el padrón correspondiente, a cuyos efectos se computarán todos los afiliados del partido cuando se haga elección por distrito único y sólo los de la sección electoral cuando se trate de elección en la circunscripción (Arts. 18 inc. 2).

f) Dentro de cada lista de los cargos se asignarán con sujeción estricta al orden establecido en ella.

III. — Cuando se deba elegir candidato a un solo cargo, éste corresponderá a la lista más votada; si fueren dos: se adjudicarán a la lista mayoritaria, si la que le siga en orden de votos no alcanzare a lograr el veinte por ciento de los votos emitidos pero si lograre ese porcentaje incorporará su primer candidato; si fueren tres candidatos a elegir: corresponderán dos a la lista mayoritaria y uno a la que le siga en orden de votos, si obtuviera el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Cuando una lista minoritaria no lograre el veinte por ciento de los votos válidos emitidos, todos los candidatos se adjudicarán a la lista mayoritaria. Para un número mayor de cargos a cubrir se aplicará lo dispuesto en el parágrafo II de este artículo.

Art. 45. — Para el acto electoral se habilitará una mesa por cada doscientos cincuenta afiliados o fracción no menor de cien. El comicio será descentralizado: habrá mayor cantidad de locales posibles por cada sección electoral, los que deberán reunir las condiciones exigidas por la ley electoral.

Art. 46. — Las elecciones deberán ser convocadas por la Junta de Gobierno.

Art. 47. — Al convocarse las elecciones, se designará una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades para el comicio.

Art. 48. — La Junta Electoral quedará integrada por cinco afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, nombrados por la Junta de Gobierno.

Art. 49. — El Tribunal de Apelación Electoral estará constituido por tres afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, designados por la Junta de Gobierno.

Art. 50. — En caso de renuncia, impedimento, ausencia, fallecimiento o incomparecencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la Junta Electoral o Tribunal de Apelación Electoral, la Junta de Gobierno procederá de inmediato a efectuar las designaciones necesarias para cubrir las vacancias.

Art. 51. — Los cuerpos nombrados, al constituirse, designarán de su seno y en su primera reunión: Presidente, Vicepresidente y Secretario, dando noticia a la Junta de Gobierno. La primera reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil contado desde el de aceptación de todos los cargos.

Art. 52. — La Junta Electoral al constituirse, fijará el horario en que funcionará en pleno y el local, dentro de la sede partidaria, en que tendrá su asiento. Desde la fecha de su constitución mantendrá en el local a uno de sus miembros. La Junta de Gobierno pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesita para su desempeño.

CAPITULO SEGUNDO

Art. 53. — Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral y sus proponentes, simultáneamente, elevarán las designaciones de sus apoderados titular y suplente. Este último sólo actuará por renuncia, impedimento o fallecimiento del titular. Los apoderados deberán ser afiliados mayores de edad y con antigüedad mínima de un año en su afiliación. A ellos se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que se haya cumplido el último acto de la elección de que se trate. En ejercicio de sus mandatos los apoderados podrán participar de las deliberaciones de los organismos instituidos por el art. 17, pero en ningún caso tendrán voto, salvo que fueran miembros natos de ellos.

Art. 54. — Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas con las firmas por lo menos del uno por ciento de los afiliados hábiles para elegir, conjuntamente con la aceptación de las candidaturas por los propuestos.

Art. 55. — La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que asentará todas sus resoluciones y uno para cada una de las listas que se presente, en el que se copiarán las resoluciones vinculadas a las mismas. El Secretario será responsable de toda esta documentación, la que será entregada a la Junta de Gobierno para su archivo, juntamente con el acta de escrutinio y la de proclamación de los electos.

Art. 56. — Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral dentro del período que fije la reglamentación. La Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las cuarenta y ocho horas de su presentación, en cuanto si los candidatos incluidos en la lista reúnen las calidades prescriptas por esta Carta Orgánica. Los apoderados deberán comparecer a notificarse de la resolución recaída dentro del tercer día hábil, a partir del de presentación de la lista, pudiendo dentro de las 24 horas hábiles siguientes recurrir la resolución de la Junta Electoral, la que deberá pronunciarse dentro de igual plazo. Esta resolución será considerada definitiva del organismo.

Art. 57. — Si la resolución definitiva dictada por la Junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad, no habrá más recurso que el de revocatoria, pero si se hubiera adoptado por simple mayoría, o con disidencia parcial, podrá interponerse el de apelación, para ante el Tribunal de Apelación Electoral, que deberá pronunciarse en el término de cuarenta y ocho horas de ser depositado el recurso ante la Junta Electoral, la que el mismo día deberá elevar todas las actuaciones.

Art. 58. — Si veinticuatro horas antes de la cero hora del día en que la elección debe celebrarse, subsistieran candidatos observados quedará automáticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuren en ella y las vacantes serán cubiertas, en su caso, por otros tantos candidatos de la lista que le siga en orden de votos.

Art. 59. — Toda providencia dictada por los organismos electorales se considerará notificada desde la cero hora del día hábil siguiente a aquel en que fue dictada, debiendo el Secretario sentar nota comprobativa de la asistencia del apoderado en el expediente respectivo. Se entregará al apoderado constancia de su comparecencia firmada por el Secretario, si le fuera requerida.

Art. 60. — Las Juntas Seccionales deberán facilitar a la Junta Electoral, los locales de que dispusieran, para llevar a cabo en ellos el acto comicial, que se celebrará en día domingo. Quince días antes al día de la elección, como máximo, la Junta Electoral hará conocer por comunicado que se expondrá en la sede partidaria central, la nómina de locales en que se celebrará el acto eleccionario, lo que hará saber por nota a la Junta de Gobierno, a fin de que ésta le dé la difusión que esté a su alcance. En dicho día, los apoderados de las listas presentadas, deberán comparecer a notificarse de la nómina de locales en que se celebrará la elección.

Art. 61. — La autoridad del comicio será el Presidente de Mesa, el que será nombrado por la Junta Electoral, conjuntamente con un reemplazante, por lo menos, para el caso de ausencia, impedimento, renuncia, y para turnarse en el desempeño de su función.

Art. 62. — Cada lista oficializada podrá designar un fiscal por cada mesa receptora de votos, mediante la firma de por lo menos dos de los candidatos, que luego de acreditarse ante la Junta Electoral se incorporarán a sus respectivas, mesas pudiendo firmar los sobres en que el sufragio se emita, cuidar la existencia de boletas de la lista que representen y penetrar al cuarto oscuro en compañía del Presidente de la mesa.

Art. 63. — Todas las hojas del padrón usado, deberán ser firmadas por el Presidente de la Mesa y los fiscales que se acreditarán ante él.

Art. 63. — El escrutinio se efectuará en la sede partidaria central, a la que el Presidente llevará la urna de la mesa que hubiera tenido a su cargo, con sus fajas y lacres intactos. Podrá ser acompañado por los fiscales acreditados ante él.

Art. 64. — Para todo lo no previsto en este título, se aplicarán las disposiciones de la ley nacional de Elecciones.

Art. 65. — En el supuesto de oficialización de una sola lista de candidatos para los cargos de que se trate, el día previsto para el escrutinio de la elección, la Junta Electoral procederá a su proclamación, sin suspender el acto electoral a los fines previstos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Art. 66. — Dentro de las veinticuatro horas de recibidas las urnas, la Junta Electoral procederá a su escrutinio, con intervención de los apoderados.

CAPITULO TERCERO
DE LOS SUPLENTES

Art. 67. — La nómina de suplentes para todos los organismos partidarios comprendidos en los tres primeros incisos del art. 17, se formará mediante la distribución alternativa de los candidatos no incorporados como titulares o integrantes de cada lista, en el mismo orden y proporción que los titulares, entre todas las listas concurrentes a la elección de que se trate.

Art. 68. — El orden de los suplentes regirá para su incorporación por vacancia, definitiva o temporaria de titulares. Es excepción lo normado por el art. 36.

CAPITULO CUARTO

Art. 69. — Los candidatos a cargos públicos electivos serán elegidos por el voto directo de todos los afiliados en distrito único, en forma proporcional y de conformidad a las normas contenidas en el art. 44 y sus correlativos.

TITULO IX

CAPITULO UNICO

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 70. — El requisito de la antigüedad mínima para integrar los organismos partidarios, no será exigible antes de los dos años contados desde la fecha de otorgamiento de la personalidad política del Partido.

Art. 71. — La convocatoria de elecciones de autoridades de las Juntas Seccionales se efectuará por la primera Junta de Gobierno dentro de los noventa días de la fecha de su constitución.

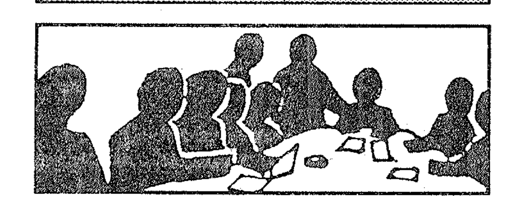
Art. 72. — Hasta tanto se constituyan los cuerpos respectivos, las atribuciones de la Convención, estarán a cargo de la Junta Promotora y las de la Junta de Gobierno se ejercerán por la Mesa Directiva de la Junta Promotora. — Héctor Manuel Sánchez Iturbe, Presidente. — Jorge Juan Nasif, Tesorero. — Daniel Abraham Amin, Apoderado. — Echeverría Osvaldo, Vocal 1º. — David Héctor Maurín, Pro-Tesorero. — Elías Abalos, Vocal. — Guillermo L. Zenarruyo, Apoderado. — Dr. Miguel Angel Ailan, Vocal. — Rodolfo E. Pantoja, Secretario.

////TIFICO: Que las presentes fotocopias concuerdan fiel y legalmente con los originales que he tenido a la vista. Conste.

San Salvador de Jujuy, 26 de agosto de 1991. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 17/9 Nº 2125 v. 17/9/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES Y SERVICIOS INDUSTRIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUTOMOTORES Y SERVICIOS INDUSTRIAL S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1991, a las 14 horas, en el local sito en Ruggieri 3050, piso 1º, Capital Federal, en 1ra. Convocatoria y por falta de quórum en 2da. Convocatoria a las 15 horas, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares para cubrir las vacantes producidas por el fallecimiento del Director Presidente Don Rodolfo Schnaider y renuncia indeclinable del Director Vicepresidente Gral. División (R. E.) Don Oscar Mario Chescotta.
Dichos Directores serán designados por el lapso que transcurre hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere la documentación del Art. 234 Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio cerrado el 31/3/90. Además deberá considerarse la aprobación del ejercicio cerrado el 31/3/89.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su concurrencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma (Art. 238 Ley 19.550).

e. 11/9 Nº 72.181 v. 17/9/91

ALDO A. IRAZOQUI S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los srs. accionistas de ALDO A. IRAZOQUI S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día cuatro de octubre de 1991 en Alsina 1476 piso 2 fo. 8, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos de la:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ej. Nº 5 finalizado el 31/12/1990.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios.
4º) Designación de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración por el ej. finalizado el 31/12/1990.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.

El Presidente

e. 16/9 Nº 70.981 v. 20/9/91

"C"

CITRUSIND S. A.
I. G. J. Nº 26.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social Lavalle Nº 3161, piso 6º, Capital Federal el día 30 de setiembre de 1991 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30/11/90.
4º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 30/11/90.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y sus garantías.
6º) Elección de directores y síndicos.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550 - T. O. Dec. Nº 841/84. Comunicación de asistencia.

e. 11/9 Nº 70.813 v. 17/9/91

COMERCIAL EL GRILLO S. A.
Nº I. G. P. J. 30.133

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S. A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1991 a las 18 horas estableciéndose la segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en la calle Uruguay Nº 292 1º Piso "A" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados Contables, Informes y Cuadros Anexos exigidos por las disposiciones legales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1991.
3º) Aprobación y Apropiación del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 11/9 Nº 70.804 v. 17/9/91

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1991, a las 16,30 hs. en Av. Quintana 596 Cap. Fed. para:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
5º) Aumento de Capital rescate acciones y emisión en acciones al portador.

El Síndico Titular

e. 11/9 Nº 70.743 v. 17/9/91

CASA BRUSCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1991 a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Arcos 4536, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742, correspondiente al citado ejercicio.
4º) Aprobación retribuciones al Directorio y Síndico.
5º) Aumento del capital social por capitalización del saldo Ley 19.742, emisión de acciones y modificación de los artículos correspondientes del Estatuto Social.

El Directorio

e. 12/9 Nº 70.892 v. 18/9/91

CONFICON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFICON SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Primera convocatoria el día 30 de septiembre de 1991, a las 9:30 hs. en Avda. Roque Sáenz Peña 701 Cap. Fed. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria se lo llama a segunda convocatoria para el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la posible venta del fondo de comercio de la Confitería "Continental" de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 701 Cap. Fed.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e. 13/9 Nº 72.394 v. 19/9/91

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1991, a las 17,30 hs., en nuestra sede social ubicada en Av. del Libertador 433, San Fernando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/6/91.
3º) Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 1991/2.
4º) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.
San Fernando, 21 de agosto de 1991.

El Secretario - El Presidente

De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.
Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10,00 a 16,00 hs. La Comisión Directiva.

e. 16/9 Nº 71.176 v. 18/9/91

CANTERAS CERRO NEGRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de calle Reconquista 723, el día 1 de octubre de 1991, en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Revalúo técnico de bienes de uso practicado al 1º/7/90.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1991.

El Apoderado

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia, para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 16/9 Nº 71.108 v. 20/9/91

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S. A. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1991 a las 12,00 horas, en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 318 - 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/91.
3º) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/91, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores que cumplieron funciones Administrativas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/91, imputadas al resultado del ejercicio, el cual arrojó quebranto.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del ejercicio Nº 73 a cerrarse el 30/6/92 y del Contador Suplente. Determinación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito o titularidad de instituciones bancarias o Caja de Valores en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 318 - 2º Piso, Capital de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con plazo hasta el 4 de octubre de 1991.

e. 16/9 Nº 71.185 v. 20/9/91

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a las Compañías accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 1991 a las 10,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550), imputados al ejercicio.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1991. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

El Directorio

e. 16/9 Nº 71.219 v. 20/9/91

"D"

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1991, a las 16 hs. en la calle Marcelo T. de Alvear 444 Cap. Fed. para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes por tres años.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea.
6º) Aumento de Capital rescate acciones y emisión en acciones al portador.

El Síndico Titular
e. 11/9 Nº 70.744 v. 17/9/91

"E"

ESTANCIAS SARA BRAUN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 12º), para el día jueves 26 de setiembre de 1991, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 380, 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1991.
El Directorio
e. 11/9 Nº 70.738 v. 17/9/91

EXCAVACIONES DE ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EXCAVACIONES DE ROCA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1991, a las 20 horas en Leandro N. Alem 424, Piso 7º, Ofic. 702, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de reunión.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión con MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. y del balance especial a tal efecto al 31 de julio de 1991.

El Directorio
e. 13/9 Nº 70.987 v. 19/9/91

EGLIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2/10/91 a las 18 horas en Jorge 2289 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo de convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 L. 19.550 de los ejercicios cerrados al 30/6/89 y al 30/6/90. Aprobación gestión Directores y Síndicos.
3º) Consideración remuneraciones Directores y Síndicos.
4º) Destino de los Resultados No Asignados y del ejercicio.
5º) Fijación del Nº de Directores y designación por un ejercicio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 16/9 Nº 71.192 v. 20/9/91

EMPRESA BARTOLOME MITRE S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 1991 a las 16,00 horas en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causa del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. I Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31/12/90.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

El Presidente

Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir, para ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.

e. 16/9 Nº 71.225 v. 20/9/91

"F"

FORTIN INCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FORTIN INCA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1991, a las 11 horas, en el local sito en Ruggieri 3050, piso 1º, Capital Federal, en 1ra. Convocatoria y por falta de quórum en 2da. Convocatoria a las 12 horas, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de dos Directores titulares para cubrir las vacantes producidas por el fallecimiento del Director Presidente Don Rodolfo Shnaider y renuncia indeclinable del Director Vicepresidente Gral. División (R. E.) Don Oscar Mario Chescotta.

Dichos Directores serán designados por el lapso que transcurre hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere la documentación del Art. 234 Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio cerrado el 31/12/90. Además deberá considerarse la aprobación de los ejercicios cerrados el 31/12/88 y 31/12/89.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su concurrencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma (Art. 238 Ley 19.550).

e. 11/9 Nº 72.176 v. 17/9/91

F. GONZALEZ e HIJOS Comercial e Industrial S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de F. González e Hijos C.I.S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1991, a las 14 hs. en primera convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad sito en Leandro N. Alem Nº 465, Piso 2º, Dto. "D" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio social a otra Jurisdicción.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550
e. 12/9 Nº 72.286 v. 18/9/91

FIMERCO Sociedad Anónima Registro 5909

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1991, a las 16 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Escisión de la sociedad según el art. 88 de la ley 19.550 y art. 77 de la ley 20.628;
3º) Aprobación del balance especial de escisión;
4º) Reforma de estatutos sociales.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1991.
El Directorio
e. 12/9 Nº 70.874 v. 18/9/91

"G"

GRAFEX S. A., Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1991, a las diez horas, en la sede social Av. Juan de Garay Nº 125, 6º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social hasta un máximo de A 10.240.000.000.- en acciones Ordinarias escriturales (1 voto), de A 1.- cada una, a ser ofrecidas en suscripción a la par. Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1991. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, que podrá tener lugar en una o más veces, condiciones de la misma y forma de colocación y demás formalidades previstas en el art. 188 de la ley Nº 19.550.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables en bolsa o no, por un monto total máximo equivalente a USS 1.500.000.-. Amortización en cinco años. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor. Delegación en el Directorio de la determinación de todas, las condiciones de emisión, que podrá tener lugar en una o más veces, incluyendo época, precio, moneda, forma y condiciones de pago.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 24 de setiembre de 1991, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones Preferidas 1a. y 2a. serie tienen derecho a voto.

e. 11/9 Nº 70.715 v. 17/9/91

GRILL CASA PODESTA S. A. Nº de Registro en I. G. P. J.: 83.985

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 10 de octubre de 1991 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en el local ubicado en la calle Av. Rivadavia 2802 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a la Memoria y Balance General del ejercicio económico financiero finalizado el 31/3/1991.
4º) Aprobación Gestión del Directorio del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 16/9 Nº 71.167 v. 20/9/91

"H"

HOTELSA Sociedad Anónima Comercial Registro Nº 15.859

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1991 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Oro 2554 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea;
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550; destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1991;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Fijación número Directores y su elección;
5º) Elección Síndico.

El Directorio

Depósito de Acciones: según art. 238, Ley 19.550. Lunes a Viernes de 10 a 17 horas, en la sede social.

e. 12/9 Nº 70.910 v. 18/9/91

"I"

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 4 de octubre de 1991, a la hora 18.00, En Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Retribución a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
6º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la emisión de las acciones respectivas (Res. C.N.V. 146/90 art. 1º).
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en el punto 5º.
8º) Determinación del número de Directores titulares y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
9º) Autorización a Directores y Gerente General. (Artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Remuneración del contador certificante de los balances del ejercicio 1990/1991.
Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1991/1992.
12) Ratificación de las operaciones financieras realizadas y garantías acordadas por el Directorio en relación con la compra del 30% del Capital de POLISUR S.M., hoy POLISUR S.A.
13) Ratificación de las garantías acordadas por el Directorio a la International Finance Corporation en seguridad de un crédito por u$s 11.000.000 a PETROKEN S.A.
14) Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1991.
El Directorio

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 12º, 13º y 14º, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

Los Señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la

Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 11º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 30 de septiembre de 1991, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

e. 13/9 Nº 71.069 v. 19/9/91

INDUSTRIAS F.A.C.O.
S. A.
Número de Registro en la I. G. de J.: A - 49.857

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para Asamblea Ordinaria el día 11 de octubre de 1991 a las nueve horas en Lavalle 1145 - Piso 8º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
3º) Honorarios Directores, en exc. art. 261. Honorarios Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea.

e. 16/9 Nº 71.184 v. 20/9/91

"K"

Km 7,5
S. A.
Registro Nº 1.505.187 I. G. J.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Km. 7,5 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1991 a las 9 horas en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria, en Córdoba 455, 1º Piso "E", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de propuesta de aumento de capital y capitalización de pasivos.
3º) Reforma del Artículo 4º.

El Directorio

NOTA: De acuerdo al Artículo 238 de la Ley 19.550 las acciones podrán depositarse hasta el 25.9.1991 en Córdoba 455, 1º, "E", Capital, en el horario de 9 a 17 horas.

e. 13/9 Nº 71.035 v. 19/9/91

KNITTAX ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1º de octubre de 1991, a las 10 horas, en primera convocatoria, en su sede social, calle Paraná 768, 9º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) En Asamblea General Ordinaria aumento del Capital Social en Acciones Ordinarias dentro del quintuplo permitido por el Art. 188 de la ley 19.550;
3º) En Asamblea General extraordinaria aumento en Acciones Ordinarias del Capital Social en exceso del límite establecido en el Art. 188 de la ley 19.550;
4º) Establecer modo y forma de integración; suscripción y emisión de acciones; modificación del Art. 3º de los Estatutos.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1991.

El Directorio

Para participar de la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos, o certificados de depósito, o constancia de titularidad, de lunes a viernes, hasta el 23 de setiembre de 1991 en la mencionada sede social, en el horario de 14 a 17 horas.

e. 16/9 Nº 71.107 v. 20/9/91

"L"

LA BIELA
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1991, a las 16 hs., en Av. Quintana 596 Cap. Fed. para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes por dos años.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea.
6º) Aumento de Capital rescate acciones y emisión en acciones al portador.

El Síndico Titular

e. 11/9 Nº 70.745 v. 17/9/91

LA FARMACO ARGENTINA
I. y C.S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1991 a las 10,30 horas, en la sede social Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t. o. por Decreto 841/84) correspondiente al 26º ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 (t. o. por Decreto 841/84).
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de la capitalización del ajuste de capital.
8º) Aumento del capital social, condiciones de emisión y reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1991.

El Presidente

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de asistencia, a cuyo efecto enviarán la pertinente comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

e. 11/9 Nº 70.741 v. 17/9/91

LA ARMONIA
Sociedad Anónima, Ganadera, Comercial e Industrial
Registro 3045

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1991, a las 14 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991;
3º) Revalúo Ley 19.742;
4º) Destino de los resultados;
5º) Remuneración de directores y síndico;
6º) Aprobación de la gestión del directorio;
7º) Elección de directores y síndicos.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1991.

El Directorio

e. 12/9 Nº 70.876 v. 18/9/91

LA ARMONIA
Sociedad Anónima, Ganadera, Comercial e Industrial
Registro 3045

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1991, a las 15 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Escisión de la sociedad según el art. 88 de la ley 19.550 y art. 77 de la ley 20.628;
3º) Aprobación del balance especial de escisión;
4º) Reforma de estatutos sociales.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1991.

El Directorio

e. 12/9 Nº 70.870 v. 18/9/91

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1991, a las 16 horas, en Avda. Corrientes 316, 7mo. Piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estatutos, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/91.
2º) Absorción de la pérdida del Ejercicio, mediante la afectación de la cuenta de Resultados No Asignados de ejercicios anteriores.
3º) Consideración del saldo de Resultados No Asignados al cierre del ejercicio.
4º) Retribución Honorarios Directores (Art. 261) y Síndico.
5º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 16/9 Nº 71.103 v. 20/9/91

"LL"

LLORENTE HERMANOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.845

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1991, a las 17 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Escisión de la sociedad según el art. 88 de la Ley 19.550 y art. 77 de la Ley 20.628;
3º) Aprobación del balance especial de escisión;
4º) Reforma de estatutos sociales.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1991.

El Directorio

e. 12/9 Nº 70.871 v. 18/9/91

"M"

MADERAS MARTINI
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto en el Estatuto Social y las normas legales vigentes, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria Anual, a realizarse el día 30 de setiembre de 1991 a las 18,30 hs. en la Sede Social de la Empresa, sita en Chacabuco 145, 9º Piso, Dto. 86 de esta capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Avalúo Forestal, Decreto 465/74.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social, finalizado el 31 de mayo de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores, elección del Presidente y demás miembros del mismo.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Tratamiento de la retribución percibida en exceso por los Directores, de acuerdo a lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550.
8º) Honorarios del Síndico.
9º) Resolución sobre el destino de la Pérdida del Ejercicio.

El Presidente

e. 12/9 Nº 70.930 v. 18/9/91

MAXIM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1991 a las 9 horas en La Pampa 865 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1), Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991 y gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (Art. 261, Ley 19.550).
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1991.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán presentar sus acciones hasta el día 24 de setiembre de 1991 a las 18 horas, en La Pampa 865, Capital Federal.

e. 13/9 Nº 70.918 v. 19/9/91

MINERA TEA
S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1991, a las 18 horas en Leandro N. Alem 424, Piso 6º, Ofic. 603, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA::

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de reunión.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión con EXCAVACIONES DE ROCA S.A. y del balance especial a tal efecto al 31 de julio de 1991.

El Directorio

e. 13/9 Nº 70.986 v. 19/9/91

MASSALIN PARTICULARES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Especial de tenedores de acciones Ordinarias, Preferidas "Primera Emisión" y Preferidas "Segunda Emisión" a celebrarse el día 1ro. de octubre de 1991 a las 9 horas en la sede social de MASSALIN PARTICU-

LARES S. A., sita en la Avda. Leandro N. Alem 466, Piso 9no., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2º) Dejar sin efecto el aumento de capital por ₳ 100.000.000 dispuesto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 1989.

3º) Rescate de todas las acciones preferidas "PRIMERA EMISION" en circulación de conformidad con las condiciones de emisión. Determinación del valor de conversión de dichas acciones, el que podrá, o no, incluir una prima, para el supuesto que algún accionista ejerza la opción de convertirlas en acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción. (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria).

4º) Aprobación de las resoluciones con respecto al rescate de todas las acciones preferidas "PRIMERA EMISION" en circulación de conformidad con las condiciones de emisión. Determinación del valor de conversión de dichas acciones, el que podrá, o no, incluir una prima, para el supuesto que algún accionista ejerza la opción de convertirlas en acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción. (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Especial de Accionistas Ordinarios).

5º) Aprobación de las resoluciones con respecto al rescate de todas las acciones preferidas "PRIMERA EMISION" en circulación de conformidad con las condiciones de emisión. Determinación del valor de conversión de dichas acciones, el que podrá, o no, incluir una prima, para el supuesto que algún accionista ejerza la opción de convertirlas en acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción. (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Especial de Accionistas Preferidos Primera Emisión).

6º) Rescate de todas las acciones preferidas "SEGUNDA EMISION" en circulación de conformidad con las condiciones de emisión. Decisión acerca de su conversión y, en su caso, determinación del valor de conversión de dichas acciones, el que podrá o no, incluir una prima. (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria).

7º) Aprobación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria con respecto al rescate de todas las acciones preferidas "SEGUNDA EMISION" en circulación de conformidad con las condiciones de emisión. Decisión acerca de su conversión y, en su caso, determinación del valor de conversión de dichas acciones, el que podrá, o no, incluir una prima. (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Especial de Accionistas Ordinarios).

8º) Aprobación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria con respecto al rescate de todas las acciones preferidas "SEGUNDA EMISION" en circulación de conformidad con las condiciones de emisión. Decisión acerca de su conversión y, en su caso, determinación del valor de conversión de dichas acciones, el que podrá, o no, incluir una prima. (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Especial de Accionistas Preferidos Segunda Emisión).

9º) Reducción de capital adicional a las que resulten de los puntos anteriores.

10º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, Piso 10mo., Capital Federal, hasta el 26 de setiembre de 1991, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

El Presidente

e. 16/9 Nº 71.118 v. 20/9/91

MUTUAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS
Registro Nacional de Mutualidades Matrícula Nº 652

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE AGENTES DE SEGURIDAD DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con Matrícula Nº 652 en su reunión efectuada el día 20 de agosto de 1991, ha resuelto convocar a todos sus Asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 octubre de 1991 a las 18,00 horas, en su Sede ubicada en la calle Chacabuco 435 - 1 Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de los Asociados presentes y Elección de Autoridades de la Asamblea.

2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.

3º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, e informe de la Junta Fiscalizadora.

4º) Consideración del pago de cuotas societarias de los Socios Fundadores.

5º) Consideración del establecimiento de Delegaciones de la Mutual en el Interior del País.

6º) Consideración del pago de viáticos, honorarios y/o sueldos, a abonar a los miembros del Consejo Directivo que trabajan o colaboran en la Mutual.

7º) Consideración para el lanzamiento de una Rifa para fin de año.

8º) Elección de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario de la Asamblea suscriban el Acta de la misma.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1991.

El Presidente

Se pone a disposición de todos los Asociados, en la Secretaría de esta Asociación Mutual, desde el día de la fecha, la presente Convocatoria y Orden del Día. Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, e Informe de la Junta Fiscalizadora.

Conforme a lo que dispone el Artículo Nº 35 del Estatuto de esta Asociación Mutual, la Asamblea si no posee quórum, sesionará válidamente, treinta minutos después de la hora fijada, con los Asociados presentes.

e. 16/9 Nº 71.136 v. 17/9/91

"P"

PRISMACOLOR PRODUCCIONES S.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 113.091

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 de septiembre de 1991 a las 15 horas en la calle Malabia 722 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 237, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.

2º) Tratamiento fuera de término.

3º) Elección de directores y fijaciones en exceso de sus retribuciones.

4º) Destino del resultado del ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

e. 12/9 Nº 70.924 v. 18/9/91

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1991 a las 11 horas, en el local sito en la calle Tucumán 117, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de todos los miembros del Directorio. Fijación del número de los Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Consideración de la renuncia de todos los miembros Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Elección de Síndicos.

2º) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto al tratar los puntos precedentes.

3º) Tratamiento de la gestión de Directores y Síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 11/9 Nº 70.773 v. 17/9/91

"R"

RODIAFON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1991, a las 10 hs. en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en la sede Social Presidente Perón 1730, P. Baja Dto. "5", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de la Remoción de la Ex Presidenta.

3º) Designación del nuevo Directorio.

4º) Aprobación de los Balances de los años 1989 y 1990.

El Directorio

e. 12/9 Nº 72.299 v. 18/9/91

RUDIFA S.A.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de RUDIFA S.A.C. convoca para A.G.O. para el día 4 de octubre de 1991 a las 17 horas en Rodríguez Peña 341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la documentación a la que hace referencia el artículo 234 de la Ley 19.550/72 con relación a los ejercicios finalizados el 30/6/88, 30/6/89 y 30/6/90.

3º) Consideración de los resultados.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 12/9 Nº 70.890 v. 18/9/91

RENE HILERET S.A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial (I.G.J. 2246)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Julio A. Roca 695, 8 "A" para el 7 de octubre de 1991, a las 18 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA::

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1988 e igual fecha de 1989 y 1990;

2º) Aprobación de la gestión del Directorio;

3º) Fijación del número y elección de directores;

4º) Elección de síndico titular y suplente;

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 13/9 Nº 71.016 v. 19/9/91

RIVIERE e HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1991 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Maipú 42, Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Modificación del art. 1º del Estatuto Social en lo relacionado con el domicilio de la empresa.

El Directorio

e. 13/9 Nº 71.070 v. 19/9/91

RIVIERE e HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1991 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 42, Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Determinación del número de directores y su elección por el término Estatutario.

3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30-6-91.

5º) Remuneraciones art. 261 de la Ley 19.550.

6º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su destino.

7º) Tratamiento destino Inmueble Montes de Oca 472 de Tigre, Pcia. Bs. As. y complementarios

El Directorio

e. 13/9 Nº 71.068 v. 19/9/91

RUTATLANTICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 1991 a las 17,00 horas en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causa del llamado fuera de término.

3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. I Ley 19.742 de los ejercicios cerrados el 31/12/88/89/90.

4º) Consideración de la gestión del directorio.

5º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

El Presidente

Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir, para ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 16/9 Nº 71.220 v. 20/9/91

"S"

SERFIN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SERFIN S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1991, a las 16 horas, en el local sito en Ruggieri 3050, piso 1º, Capital Federal, en 1ra. Convocatoria y por falta de quórum en 2da. Convocatoria a las 17 horas, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de dos Directores Titulares para cubrir las vacantes producidas por el fallecimiento del Director Presidente Don Rodolfo Schnaider y renuncia indeclinable del Director Vicepresidente Gral. División (R. E.) Don Oscar Mario Chescotta.

Dichos Directores serán designados por el lapso que transcurre hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere la documentación del Art. 234 Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio cerrado el 30/6/90. Además deberá considerarse la aprobación de los ejercicios cerrados el 30/6/88 y 30/6/89.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su concurrencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma (Art. 238 Ley 19.550).

e. 11/9 Nº 72.180 v. 17/9/91

S.I.A.M. SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS
Sociedad Anónima
(En liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de

setiembre de 1991, a las 11,00 horas, en la calle San Martín Nº 1143, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de un síndico titular en reemplazo de la Dra. Nélida Vázquez Bouzan, y elección de tres síndicos suplentes en sustitución de los actuales, Cdor. Pablo Tiburzi, Lic. Mario Armando Mena y Dr. Pablo Ernesto Donato, para desempeñarse hasta el cierre del ejercicio 1991.
El Presidente

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación o bien, cuando corresponda, depositar sus acciones o certificado de depósito emitido por institución autorizada, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Dicha presentación deberá efectuarse en San Martín 1143, 6º piso, Capital Federal, desde las 10 hasta las 15 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea
e. 11/9 Nº 70.822 v. 17/9/91

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 22 de abril de 1991, convócase a todos los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de setiembre de 1991, a las 8 horas, en la sede social situada en la calle Carlos Pellegrini Nº 1069, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Causas de realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre del ejercicio, conforme a lo dispuesto en el Art. Nº 275 de la Ley Nº 19.550 y normas concordantes.
5º) Consideración de las retribuciones de los Directores y Síndico Titular.
6º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
7º) Consideración del estado del trámite de la adecuación de los Estatutos Sociales.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que corresponden por un período anual y su elección.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período anual.
El Directorio

NOTA: El artículo 14 "in fine" de los Estatutos establece: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el artículo Nº 239 de la Ley 19.550 y deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la Asamblea. Los Señores Accionistas que tienen depositadas sus acciones en la Sociedad sólo deberán concurrir por sí o por representante.

e. 12/9 Nº 70.940 v. 18/9/91

STAMBUL HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de octubre de 1991, a las 11 horas, en Paraná 567, Piso 3º, Oficina 303/4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Ajuste de Capital.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio cerrado al 30/6/1990 y tratamientos de la utilidad.
3º) Consideración remuneración al Directorio.
4º) Consideración actuación del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Síndico

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550). En cumplimiento del Artículo 237 Ley 19.550, la Asamblea General Ordinaria se celebrará en Segunda Convocatoria por razones de quórum, a las 15 horas del día 4 de octubre de 1991, en el mismo lugar.
e. 13/9 Nº 71.017 v. 19/9/91

"T"

TRANSPORTES POMPEYA C.I.S.A. LINEA 44

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES POMPEYA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de setiembre a las 18,30 hs., en la calle Somellera 1514, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento acerca de la rescisión del contrato de explotación del interno Nº 50, siendo su explotante el accionista Sr. Ricardo De Girolamo.
3º) Consideración de la modificación del contrato de explotación.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su existencia y depositar en la sede sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia de Asamblea (art. 238 Ley de Sociedades Comerciales).
e. 11/9 Nº 72.188 v. 17/9/91

TRANSPORTE VILLA ADELINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 51.896

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de octubre de 1991, a las 18 horas en la calle Méjico 628 - 1º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 - Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio décimo sexto, cerrado al 31 de diciembre de 1990.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
4º) Elección de 5 (cinco) miembros para integrar el Directorio.
5º) Elección de 5 (cinco) miembros para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea del 8/10/90 a efectos de cumplir con los requisitos de presentación ante la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1991.
El Directorio
e. 11/9 Nº 70.718 v. 17/9/91

TELEVISION SATELITAL CODIFICADA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 9 de octubre de 1991 a las 18.30 horas, en las oficinas de TELEVISION SATELITAL CODIFICADA S.A., sita en la calle Libertad 567, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Elección de un miembro titular del Directorio.
3º) Modificación del artículo octavo del estatuto social. Para el tratamiento del punto tercero la Asamblea se constituirá en Extraordinaria. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria se llevará a cabo una hora después de la hora fijada para la celebración de la primera.
El Presidente
e. 13/9 Nº 71.019 v. 19/9/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Miguel Angel Contini domiciliado en Domingo Romero Nº 1839, 1º, 7, Capital Federal, vende a Digsa en formación, con domicilio en calle Charlone Nº 12 de Capital Federal el fondo de comercio del local sito en AV. ELCANO Nº 3192 de Capital Federal que funciona como quiosco y librería. Reclamos de ley en calle Charlone Nº 12, Capital Federal
e. 11/9 Nº 70.702 v. 17/9/91

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460, 4to. "D", Cap. Fed., avisan que se modifica el edicto del día 13/8 al 19/8/91 Nº 65.800 en el sentido que la dirección correcta es AV. ELCANO 3660/68 de Cap. Fed. y que resultó comprador "Canalejas Norte S.A.". Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/9 Nº 70.758 v. 17/9/91

Cotonbel S.A., avisa que transfiere el fondo de Comercio de Taller de Confección por medios mecánicos, Exposición y ventas de confecciones y Tienda en general, Comercio Mayorista con Depósito y Oficinas sito en ALSINA 1128-32-36-38-42 y-44 Capital Federal a Estex S.A. con domicilio en Homero 1329. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio Alsina 1128 Capital Federal. Buenos Aires, 16 de agosto de 1991.
e. 12/9 Nº 70.846 v. 18/9/91

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Avda. Corrientes Nº 1670 2º Piso "4". Capital Federal, avisa que Ramón Martínez y Omar Néstor Martínez venden a Luis Santos Gural y Hugo Ignacio Amarilla el negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla, Restaurante elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas, postres, churros, helados (sin elaboración) y venta de golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 Expediente Nº 12.008/86, sito en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 2100 Planta Baja, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 12/9 Nº 72.292 v. 18/9/91

Ismael Ali, DNI 5.037.759, en carácter de Presidente de Magic S. A., con sede social en Lamadrid 745, Morón (Bs. As.), comunica que vendió a Horacio Agustín Morán, DNI 10.285.099, domiciliado en Corrientes 4071, PB. Cap. Fed., el fondo de comercio minorista del rubro Sala de Recreación, sito en AVDA. CORRIENTES 4071, PB. de Cap. Fed. Reclamos de ley en el comercio vendido.
e. 13/9 Nº 70.982 v. 19/9/91

Se avisa que: Miguel Orlando Saavedra vende libre de toda deuda y/o gravamen a Ingrid Nagel su negocio de bar restaurante sito en AVENIDA DE MAYO 1114 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en Avenida de Mayo 1114 Capital Federal. El domicilio del vendedor: Alvear 350 R. Mejía, el del comprador Arana 455. Monte Grande.
e. 13/9 Nº 70.985 v. 19/9/91

Por cinco días se comunica al comercio en general que el señor Ricardo Daniel Bietti, D.N.I. 10.128.767, con dom. en Alvarez Jonte 1896/1898 vende y transfiere el fondo de comercio sito en ALVAREZ JONTE 1896/1898, esquina TERRERO, Capital Federal, que explota el ramo de venta de materiales para la construcción con todo lo instalado en el mismo, libre de deudas, gravamen y personal a los señores Juan Alfredo Rubén Carrozzino D.N.I. 5.623.420, y José Alberto Subiat D.N.I. 7.745.225, domiciliados en Monseñor Larumbe 1213, Martínez Pcia. Bs. As. y Caaguazu 1107 Ituzaingó Pcia. Bs. As. Reclamos de ley, Oficina Dr. Arcas Valentín Virasoro 1342, P.B. Dp. A Capital Federal, de 16 a 19 horas.
e. 16/9 Nº 71.152 v. 20/9/91

La Dra. Diva Ares, comunica que Antigua Farmacia Avenida de Mayo S.C.S. vende a Jorge Julio Andujar y Mirta Laura Bolinaga, para una sociedad en formación, domiciliados en R. S. Ortiz 3086 P.B. 2 Cap. Fed. el fondo de comercio de farmacia, Antigua Farmacia Avenida de Mayo, sita en AV. DE MAYO 900, Cap. Fed. Oposiciones en mis oficinas de Lavalle 1672 p. 4 of. 23/24 Cap. Fed.
e. 16/9 Nº 72.570 v. 20/9/91

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Tirone vende a Antonio Rafael Baldo por sí y en representación de "Av. Directorio 378 S.R.L. (en formación)", su negocio de Panadería, fábrica de masas y emparedados, comercio minorista, venta de helados, emparedados, productos comestibles envasados en general y bebidas envasadas en general con depósito complementario de la actividad, sito en la AVENIDA DIRECTORIO 378/80, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 16/9 Nº 72.486 v. 20/9/91

Cepal Asesores S.R.L., representada por el mart. público Victor R. Paladino, con oficinas en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Eduardo Antonio Bertolotti vende a Luis Miguel Cappuccio y Hugo Rufino Mendoza por sí y en representación de Garay 3749/51 S.R.L. (en formación), su negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares y venta de helados, sito en la AVENIDA JUAN DE GARAY 3749/51, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 16/9 Nº 72.487 v. 20/9/91

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Riobamba 366, Piso 3, Dpto "C", Capital Federal, avisa que Francisco Alberto Nobile con domicilio particular en la calle Manuel Ugarte 2382 Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Juan de Palma (en comisión) con domicilio particular en la calle Coronel García 151 —Avellaneda— Pcia. Buenos Aires, su negocio de Café, Casa de lunch, Despacho de Bebidas y venta de helados (sin elaboración), sito en AVENIDA LIBERTADOR 5100 y FEDERICO LACROZE 1618/16, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 16/9 Nº 71.104 v. 20/9/91

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital avisan: Ricardo Marcelo Bellon domiciliado en Luis S. Peña 250, Cap. vende a Bienvenido Alonso, Juan Alberto Goñi y Severiano Cives Lado, domiciliado en L. S. Peña 250 Cap. El com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, casa de lunch, cafe, bar despacho de bebidas de AV. FOREST 874 PB. PI. EP. Capital. Domicilio partes reclamos ley, n/ oficina.
e. 16/9 Nº 71.093 v. 20/9/91

Por 5 días: Los Sres. Alberto Eduardo Fernández DNI 7.755.994 Marcelino Alberto Fernández LE 7.779.539 y Jorge Santos Leguiza LE 4.630.844, domiciliados en Av. San Juan 3830 Capital Federal venden al Sr. Miguel Jesús Díaz LE 7.717.575, domiciliado en Gutiérrez 1222 de Avellaneda, su panadería mecánica sito en AV. SAN JUAN 3830 Capital Federal Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley Av. Corrientes 915 5º "C" Capital Federal.
e. 16/9 Nº 71.191 v. 20/9/91

"B"

Anchorena 74, representada por Dr. Manuel Torre (Abogado), con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa: Juan Jesús Zarlenga, con domicilio en Bolívar 1369, Capital, vende a: Roberto Casalderrey y Andrés Esteban Losada, con domicilio en Ecuador Nº 40, Capital, su negocio de: Albergue Transitorio con una capacidad máxima de 16 habitaciones a saber, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 sito en la calle: BOLIVAR 1369 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 11/9 Nº 70.820 v. 17/9/91

García López & Cía, Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores, representada por Eduardo Alvarez, Corredor Público, con oficinas en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunican que la Señora Delia Domínguez de Sánchez, Vende libre de todo pasivo a los Señores José Bernardo Castro y Juan José Castro, el Negocio del ramo de "Casa de Lunch, café bar y despacho de bebidas", ubicado en la calle BAHIA BLANCA Nº 100, esquina a la calle YERBAL Nº 3802, de la Capital Federal, domicilio de las partes mismo Negocio, reclamos de la Ley Nº 11.867, término, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 al 29/5/91.
e. 12/9 Nº 54.720 v. 18/9/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE. 49-4255 avisa: Que Andrés Paz y Mario Gil González venden a Adolfo Virginio Piediferri o Piediferri Galimberti (en comisión) el fondo de comercio del rubro de café, bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle BOLIVAR 384, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 12/9 Nº 70.919 v. 18/9/91

Ramón Nicolás Sánchez, martillero y corredor público comunica que: Asorey, Fadon S. R. L. con dom. en Burela 1862/66 este. Procede a la venta del fondo de comercio del ramo de Establecimiento Geriátrico, sito en la calle BURELA Nº 1862/66 de Cap. Fed., a la sociedad Residencia Burela S. R. L. E. F., con domicilio en Burela libre de todas deudas, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones, reclamos de ley y domicilio de las partes en Nuestras Oficinas, sitas en Bco. Encalada Nº 2.664, P. B. Cap. Fed.
e. 13/9 Nº 70.989 v. 19/9/91

Nicolás Fernando Pons y Guillermo Pons, con domicilio en Beauchef 1645/53 transfieren su local de depósito de mercaderías en tránsito, oficinas complementarias y playa de maniobras complementarias de la actividad sito en la calle BEAUCHEF 1645/53 Capital Federal a Transporte Pons e Hijos S.A.C.I.A. Reclamos de ley en el local.
e. 16/9 Nº 71.160 v. 20/9/91

"C"

Se avisa que Robledo Marta Estela con D.N.I. Nº 13.147.421, vende a Rodríguez José con C.I. Nº 3.489.914 el Fondo de Comercio de Kiosco-Almacén, sito en la calle CABRERA Nº 3218, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley y domicilios de las partes. Uruguay 667 Piso 1º Of. "D".
e. 12/9 Nº 70.934 v. 18/9/91

"D"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: Víctor Antonio Vasile vendió al señor Alfredo Caba con retroactividad al 30/10/1990 el negocio de comercio minorista, despacho de pan, facturas y galletitas y venta de comestibles y bebidas en general envasadas de calle DELGADO Nº 822 "A" P.B. Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
e. 11/9 Nº 70.765 v. 17/9/91

"E"

D. María Cristina Marincioni, domiciliada en la calle Av. del Libertador 5990, p. b. 3 de Capital Federal, procede a la venta del Fondo de Comercio del Ramo "Elaboración de Masas, Pasteles, sandwiches y productos similares" sito en la calle ESTADOS UNIDOS 514 DE Capital Federal, a los Sres. Alberto Constantino Klimis, domiciliado en la calle Piedras 1532, 4 B de la Capital Federal, y Alfredo Osvaldo Carnicer, domiciliado en la calle Perú 1795, de la Capital Federal, libre de toda deuda, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, y contribuciones y libre de personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en la calle Estados Unidos 514 Capital Federal en el horario de 8 a 13 hrs.
e. 13/9 Nº 71.042 v. 19/9/91

"F"

Clausi, Iglesias, y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Capuccio, Mart. Públ. y Corredor con Oficinas en Matheu 31. Cap. Fed. Avisan que: Comidarc S.A. representada por su presidente Carlos Rey vende a Induconf Argentina S.R.L. en formación, representado por Romero Vergallo el negocio de "Confitería, Panadería, Fábrica de Masas, Fábrica de Emparedados y Elaboración y Venta de Helados" de calle FEDERICO LACROZE 2963/65/67 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 12/9 Nº 70.948 v. 18/9/91

Roberto Antonio Pérez DNI. 4.649.944 domicilio Fitz Roy 2040 - Cap. transfiere a Carlos Alejandro Moretto CI. 4.421.813, domicilio Fitz Roy 2040 - Cap. su parte del 50 % en fondo de comercio del "Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) con potencia instalada hasta 10 C.V. y de soldadura autógena y eléctrica", habilitación municipal otorgada poro expediente 77094/71 que funciona en FITZ ROY 2040 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio. Fitz Roy 2040 - Cap.
e. 16/9 Nº 71.091 v. 20/9/91

"J"

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250 - 5º, Capital, avisan: Juan Bautista Alberdi Nº 989 S.R.L. vende a El Platino S.R.L. el Albergue Transitorio 300026 Quince (15) habitaciones sito JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 989 Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/9 Nº 70.755 v. 17/9/91

El Contador Gerardo Anselmo Raposo, con domicilio comercial en Sarmiento 2240, Planta Baja "C", Capital Federal, avisa que Compañía de Sepelios Nazareth S.A., con el mismo domicilio legal, transfiere el fondo de comercio de su sucursal sita en JEAN JAURES 333/335, Capital Federal, habilitado en carácter de oficina fúnebre con exposición hasta noventa (90) féretros y depósitos de enseres del servicio no visualizable desde la vía pública (700.250) a Nasif S. R. L., con domicilio en Jean Jaurés 333, Capital Federal Reclamos de ley en mis oficinas
e. 12/9 Nº 72.287 v. 18/9/91

José M. Roca, Martillero, con oficinas, en la calle Rivadavia Nº 1255, P. 3º, 304, Capital: avisa, bar Junín S.R.L., representada por sus socios gerentes. Sres. Ambrosio Romero Diez. Aurelio Romero Diez. Angel Conrado Món, Manuel Enrique Sverdlöff, venden su negocio. Bar, Confitería, Despacho bebidas, Wisquería, Minutas, Postres, Restaurante, Helados y afines. Habilitación Nº 292.213. Disposición 060066. D.G.H.P. 90, libre de toda deuda, gravámenes, personal, y embargos, Ubicado en la calle JUNIN Nº 1621 Cap. a los Sres. Juan Domingo Carnota, Walter Ariel Crocco, Manuel Ramon Cejas, Alfredo Sebastián Mancarella. Reclamos de ley, domicilio de las partes. Nuestras oficinas.
e. 16/9 Nº 72.468 v. 20/9/91

"L"

Humberto Mannina Páez martillero Pub. Mat. 871 avisa que estudio Dipol Inmob. vende el Restaurante (602,000). Casa de Lunch. (602.010). Café, Bar (602.020). Despacho de Bebidas (602.030). Comercio minorista, elaboración y vta. pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros (602.050) sito en la calle LINNEO Nº 1901, AV. SAN MARTIN Nº 3576, PB, Cap. sin deudas ni gravámenes y sin personal el fondo de comercio de María Pilar Raimondi a Horacio Rodolfo Prechi y Jorge Luis Prechi. Reclamos de ley en Gaona Nº 2660 en término.
e. 12/9 Nº 70.886 v. 18/9/91

La intermediaria representada por, Angel Mena y Rodríguez, martillero público avisa que Antonio Rodolfo Clerici vende a Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villarino Freire y Gustavo Consbua, despacho de pan, bombonería, venta de helados (sin elaboración), venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, calle LIBERTAD Nº 1295/99 de Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Cap. Domicilios: vendedor: Libertad 1295 - Comprador: Alvear 965 - Cap.
e. 13/9 Nº 71.062 v. 19/9/91

"M"

María Cristina Brea, abogada, Tomo 8, folio 539, comunica por el término de cinco días que Marriott International Corporation, con sucursal establecida en la República Argentina, según inscripción en la Inspección General de Justicia el 10-10-86, bajo el Nº 209 del Lº 51 B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Maipú 1300, Piso 11º, Buenos Aires, dedicada principalmente a la preparación y venta de comidas, ha transferido la totalidad del fondo de comercio, sito en MAIPU 1300 Piso 11º Cap. Fed., con efecto al 30 de noviembre de 1990, a Marriott Argentine Airline Catering, Inc., con sucursal establecida en la República Argentina, según inscripción en la Inspección General de Justicia el 31-1-91, bajo el Nº 21 del Lº 52 B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Maipú 1300, Piso 11º, Buenos Aires, dedicada principalmente a la preparación y venta de comidas. Reclamos de ley en Maipú 1300, Piso 10º, Buenos Aires.
e. 11/9 Nº 70.709 v. 17/9/91

Anchorena 74 representada por Dr. Manuel Torre (Abogado) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: se anula publicación del 21-8-91 al 27-8-91 recibo Nº 66.577, donde vende: Delmiro Estevez con domicilio en Moreno 1890, Cap. y Manuel Estevez, con domicilio en Moreno 1890, Cap. y compra Josefa Oliveira y Delmiro Estevez del Alojamiento sito en: MORENO 1890 Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 11/9 Nº 70.818 v. 17/9/91

Río Inmobiliaria S.A. Representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Jorge Arturo Terrizzano, domiciliado en Simón Iriondo 914, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, vende a Camporesi Automotores S.R.L. domiciliada en Pisco 470 Haedo, Provincia de Buenos Aires, Garaje Comercial sito en MANUELA PEDRAZA 6228/32, Capital. Este Edicto rectifica al núm. 65.281 publicado del 7 al 13 de agosto de 1991. Domicilios de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/9 Nº 71.121 v. 20/9/91

Río Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Roberto Windler domiciliado en Maza 80, Capital, vende a Jorge Alberto, Christian Miguel y Jorge Chevekdjian domiciliados en Avda. Las Heras 3862 - 4º A, Capital, Garaje Comercial MAZA 80/82, Capital, Domic. partes y recl. Ley en nuestras Oficinas.
e. 16/9 Nº 71.122 v. 20/9/91

"P"

La firma Bakirgian & Cía. (Buenos Aires) LTDA. S.A.C. e I. notifica a los interesados, por el término de 5 (cinco) días a partir de la fecha, que vendió al señor Jaime Gustavo Perey Opazo, con domicilio real en la calle Paraguay 5557, Capital Federal, el negocio dedicado a la venta de indumentaria femenina, ubicado en esta ciudad, PARAGUAY 5557. Los reclamos se receptarán en Pte. Perón 1617, 3er. piso, Of. 6, Cap. Fed., dentro de los 10 (diez) días a la última publicación de este aviso en el horario de 10,00 a 17,00 horas.
e. 11/9 Nº 70.713 v. 17/9/91

Norberto Miguel Mosquera, Martilllero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE. 49.4255 avisa: que Rodolfo Alberto Edo, Roberto Severino Fernández y José Sebastián Betti venden, a Ambrosio Carril y Manuel Rodríguez el fondo de comercio del rubro de Café bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), sito en Capital Federal, calle PARANA 321, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 12/9 Nº 70.920 v. 18/9/91

Fanny Reene San Martín, abogada, comunica por cinco días que el Sr. Alejandro Horacio Paglilla Quintino Bocayuva 76 1er. piso, vende el Fondo de Comercio de rubro Confitería artesanal y Casa de comida sito en PASTEUR 679 de Capital a Riler S.R.L. Pasteur 679. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.
e. 16/9 Nº 71.125 v. 20/9/91

"R"

La Dra. Diva Ares, hace saber que Farmacia Bajer Sociedad en Comandita Simple, domiciliada en Río de Janeiro 102, Cap. Fed. vende el fondo de comercio de Farmacia Bajer, ubicado en RIO DE JANEIRO 102, Cap. Fed., a Patricia Aurora Uehara de Yamanuha, Fraga 16 de Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en Río de Janeiro 102, Cap. Fed. Of.: Lavalle 1672.
e. 11/9 Nº 72.195 v. 17/9/91

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, martillero público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, T. E.: 38-2525/7682, avisan que: Vicente Fernández Iglesias, Domingo Fernández Alvarez, Darío Fernández y Hermen Alfonso Daghero, venden a Alejandro Enrique Alvarez y Alberto Martínez, el negocio del ramo de: Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración), sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 1401 P.B. Subs. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/9 Nº 70.793 v. 17/9/91

La intermediaria, representado por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, avisa que José Ameijenda, Justo Mariño Ameijenda, Francisco Mato y José Manuel Quintas Pérez venden a Ernesto Rosende Pillado y Evaristo Insua, panadería, confitería, elaboración y venta de emparedados y fábrica de masas, calle RIO DE JANEIRO Nº 582/84/86 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Rivadavia 2237 - Cap. Domicilios: vendedores: Río de Janeiro 586 - Comprador: Hidalgo 6280 Cap.
e. 13/9 Nº 71.064 v. 19/9/91

"S"

Beatriz F. Fainzaig, abogada, con domicilio en Av. Corrientes 1485, piso 7º, of. T, comunica que de conformidad con la ley 11.867, el Sr. Jaime Pumar vende y transfiere al Sr. José Roberto López el 50 % del fondo de comercio de su negocio de Panadería, Elaboración y Venta de productos de graham, Centeno y Similares, sito en SCALABRINI ORTIZ 1597/99, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilios de partes en la oficina mencionada (45-5012).
e. 11/9 Nº 72.214 v. 17/9/91

Marsallo Propiedades con oficinas en Av. de los Incas 4146 Cap. representada por Juan Carlos Salomone, martillero público, comunica que Rosa Curia de Veroffi domiciliada en Berthelot 3445 Cap. vende su negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros parrilla y confitería sita en SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2199 Y GAVILAN 4103 Cap. a Raúl Benigno Salgado y Jorge Daniel Pini ambos domiciliados en Freire 2958 Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 13/9 Nº 71.056 v. 19/9/91

"T"

Anchorena 74 representada por Dr. Manuel Torre (Abogado) con oficinas en Dr. Tomás M. de

Anchorena Nº 74 Capital avisa: Elisa Miguez con domicilio en Tte. J. D. Perón 3384, Cap. vende a: Suyem S.R.L. (en formación) con domicilio en Colombia 4847, V. Martelli, su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en: TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 3384 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 11/9 Nº 70.819 v. 17/9/91

La intermediaria, representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, avisa que Iglesias, Lamas y Cía. soc. Colec. vende a Derka S. R. L. e/f, el negocio de panadería mecánica, calle TUCUMAN 2053/55 Capital. Reclamos Av. Rivadavia 2237 Cap. Domicilios: Vendedor Tucumán 2053 - Comprador: Olazábal 3255 - Cap.
e. 13/9 Nº 71.063 v. 19/9/91

Agustín Antonio Spezzano, CI. 7.230.557, con domicilio en Benedetti Nº 66, Capital, transfiere el negocio de garaje comercial sito en TANDIL Nº 3942, Capital a Silvia Mabel Aymone Secat, CI. 5.800.329, y a Rubén Oscar Aymone Secat, DNI. 8.236.472, ambos con domicilio en San Lorenzo Nº 2605, San Martín, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en Avda. Montes de Oca 1648. Capital.
e. 16/9 Nº 71.085 v. 20/9/91

"U"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Victor Hugo Sanfilippo vende "Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración) con depósito complementario" sito en URUGUAY 52 Capital a Manuel González Soneira. domicilio de partes y reclamos Ley n/Oficinas. Rectifica e. 24/4 Nº 51.583 v. 30/4/91.
e. 12/9 Nº 70.845 v. 18/9/91

"Z"

José M. Roca, Martillero, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255 P. 3º 304. Capital: avisa que el Sr. José Alberto Suárez Lynch, vende su negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas, casa de lunch, (602.010-020-30), situado en la calle ZAPIOLA 1671 P.B. Capital, por disposición. Nº (6774) DGHP/87, libre de toda deuda, gravámenes, personal, embargos, a la Sra. Mirta Ester Buffa, Reclamos de ley en término, y domicilio de las partes en nuestras oficinas. Exp. 80.880/88.
e. 12/9 Nº 72.310 v. 18/9/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRETONVACUM S.A.

AVISO DE FUSION

Las sociedades: BRETONVACUM S.A. con sede social en la calle Alsina 1609, 9º piso of. 60, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio a folio 12348, libro. 101, tomo "A", con fecha 10.12.85, QUADRI S.A., con sede social en la calle Alsina 1609, 9º piso of. 60, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio a folio 7607 libro 100, tomo "A", con fecha 16.08.85, y ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE S.A., con sede social en la calle Alsina 1609, 9º piso, of. 57, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio a folio 2113, libro 103, tomo "A", con fecha 07/04/87, anuncian que han celebrado un compromiso previo de fusión, el día 31 de julio de 1990, por el cual Establecimiento Textil San Marco Oeste S.A., incorpora a Bretonvacum S.A. y a Quadri S.A., conforme con las normas prescriptas en la sección XI, capítulo I, de la ley 19.550. Asimismo, se comunica que el importe del aumento del capital social de la sociedad incorporante asciende a la suma de ₳ 1010.- (Australes mil diez), como resultado de la operación de fusión; y que la valuación del activo y pasivo de cada sociedad, al 31 de julio de 1990, es la siguiente: a) Bretonvacum S.A., activo ₳ 1.000.- y pasivo ₳ 495.-, b) Quadri S.A., activo ₳ 1.000.- y pasivo ₳ 495, c) Establecimiento Textil San Marco Oeste S.A., activo ₳ 5.731.073.000.- y pasivo ₳ 917.650.000.- Las Resoluciones sociales que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión llevan las siguientes fecha: a) Bretonvacum S.A. de fecha 28.08.91; b) Quadri S.A. de fecha 29.08.91, y c) Establecimiento Textil San Marco Oeste S.A. de fecha 27.08.91. Oposiciones en la calle Alsina 1609, 9º piso, of. 58, Capital Federal.
El Presidente
e. 16/9 Nº 71.187 v. 18/9/91

"E"

ESTANCIAS MARRE S.A.

LLAMADO A CANJE Y SUSCRIPCION POR AUMENTO DE CAPITAL

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 3/9/91 se aprobó: 1) adecuar el valor nominal de las acciones en circulación de ₳ 0,01 a ₳ 1000.-, así como: 2) el cambio de nominativas no endosables en al portador. En base a lo expuesto se llama a los Sres. Accionistas al canje de los títulos en circulación que hoy representan 8.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,01 cada una por 80 acciones de iguales características a las actualmente en circulación pero al portador y de valor nominal ₳ 1000.- cada una. liquidándose las fracciones menores de ₳ 1000.- en efectivo. Dicha liquidación en efectivo no se operará en el caso que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en el aumento de capital que se detalla en el siguiente punto. 3) Aumentar el capital social de ₳ 80.000.- a ₳ 100.000.000.- es decir en ₳ 99.920.000.- y emitir 99.920 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción para ofrecer en suscripción conforme art. 194 ley 19.550 a su valor nominal y con integración al contado en el acto de la suscripción y en efectivo. A los efectos de estos llamados los accionistas deberán presentar las solicitudes de canje, suscripción y ejercicio de derecho de acrecer en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 734 de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas y hasta treinta días contados a partir de la última publicación que de este llamado se realice, ello en relación con la suscripción.
El Apoderado
e. 16/9 Nº 71.149 v. 18/9/91

"F"

FLORIO & CIA. I.C.S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24-7-91 y reunión de Directorio del 9-8-91 a partir del día 01-10-91 y por 30 días se procederá, contra presentación de las láminas representativas, al canje de las acciones ordinarias nominativas de las clases A, B y C por acciones ordinarias al Portador. El canje se efectuará de lunes a viernes en la sede legal de la firma, sita en la Avda. Juan B. Justo 965 Capital Federal, en el horario de 9.00 a 18.00 Hs.
El Directorio
e. 16/9 Nº 71.200 v. 18/9/91

"G"

GTE SYLVANIA S.A. Electrónica, Química, Industrial y Comercial

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día 23 de setiembre de 1991 se procederá al canje total de los certificados provisorios en circulación por nuevos títulos definitivos de idénticas características que los actualmente en circulación, representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un Austral de valor nominal cada una que llevarán adherido los cupones numerados del 3 al 30. Para efectivizar este canje los Sres. Accionistas deberán presentar sus certificados provisorios en su poder en la sede de nuestro agente de registro la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. L. N. Alem 310, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs. También se recibirán solicitudes de canje en las sedes de la Caja de Valores en las ciudades de Córdoba , calle Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Rosario, calle Córdoba 1402, Rosario; Mendoza, calle Sarmiento 165, Mendoza; La Plata calle 48 Nº 515, La Plata. No habrá liquidación de fracciones.
El Directorio
e. 16/9 Nº 71.199 v. 18/9/91

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA S. A.

PAGO DE AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que, a partir del 20 de setiembre de 1991, en Leandro N. Alem Nº 310/322 (Caja de Valores S.A.) en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes, se procederá contra entrega del cupón Nº 7 al pago del 1000 % por la Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social en proporción de las clases actualmente en circulación (Clase "A" 5 votos y clase "B" 1 voto) correspondiente al Ejercicio Nº 44 cerrado el 31 de diciembre de 1990, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1991 y gozarán de dividendos y todo otro beneficio que pudiera corresponder a partir del 1º de enero de 1991. Con el presente se entregarán títulos definitivos con cupones adheridos del 8 al 20 y las fracciones menores de ₳ 10. Serán liquidadas de acuerdo a las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
El Directorio
e. 12/9 Nº 70.847 v. 18/9/91

"M"

METALURGICA TANDIL S. A.

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 16 de setiembre de 1991, se distribuirá el 1.000 % por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990, conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1991. Esta capitalización se efectuará contra la presentación del cupón Nº 6 de los títulos representativos de las Acciones Ordinarias y del cupón Nº 9 de las acciones preferidas actualmente en circulación, y los señores accionistas recibirán nuevos títulos definitivos de acciones nominativas no endosables, Ordinarias de clase "C" (1 voto) con cupones adheridos al Nº 7 al 30, inclusive y de preferidas 8% acumulativo con cupones adheridos Nº 10 al 30 inclusive, según sus respectivas tenencias. En todos los casos las nuevas láminas a entregar serán representativas de acciones de VNA 1.- cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1991. Las fracciones resultantes menores a ₳ 100.- serán liquidadas en efectivo de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El pago se efectuará en las oficinas de nuestro Agente Pagador, la Caja de Valores S. A., Avda. L. N. Alem 322 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Además, se recibirán presentaciones en las sucursales de la Caja de Valores: Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario; y Calle 48 Nº 515, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
El Directorio
e. 13/9 Nº 71.011 v. 17/9/91

"R"

RIACHUELO Sociedad Anónima Inversora

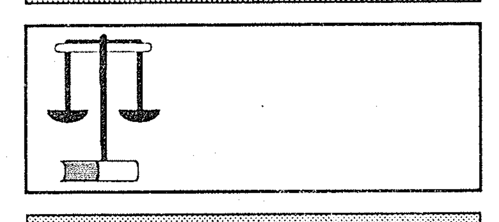
Se comunica a los Señores Accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de julio de 1991 se resolvió modificar el Artículo 4º de los Estatutos Sociales, elevando el capital social a la suma de ₳ 620.000.000.- en acciones ordinarias al portador de valor ₳ 1.- cada acción con derecho a 1 y 5 votos cada una, mediante la emisión de ₳ 619.999.000 en acciones de iguales características.
El Directorio
e. 16/9 Nº 71.124 v. 18/9/91

"W"

WAINBUCH Y CIA. S.A.

Se hace saber a los señores accionistas que la asamblea general extraordinaria del 8/08/91 resolvió el aumento de capital social a la suma de ₳ 800.000.000.- mediante la emisión de 7.999.500 acc. ord. nom. no endosables, valor nominal ₳ 100.- cada una, y con derecho a 5 votos por acción, con destino a la capitalización de los anticipos recibidos a cuenta de futuras emisiones de acciones, y por un valor nominal total de ₳ 799.950.000.-
El Presidente
e. 16/9 Nº 71.148 v. 18/9/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a herederos y/o sucesores y a quien se crea con derecho a la propiedad de una Bóveda ubicada en el Cementerio de la Chacarita, edificada en los lotes 23 y 24 del Tablón 14, Manzana 7 de la Sección 13, en autos: "OSORIO, ORLANDO c/ RODRIGUEZ, CARLOS JUAN (s/Sucesión) s/Posesión veicenal", para que en el término de quince días comparezcan a contestar la demanda entablada por don Orlando Osorio, bajo apercibimiento de lo prescripto por los artículos 59 y 356 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1991.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 16/9 Nº 72.534 v. 17/9/91

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a RUBEN EDGARDO CORBANINI y a ANGELICA VIRGINIA DELRIEUX para que comparezcan y contesten la demanda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial en su representación, de acuerdo a lo ordenado en los autos "GONZALEZ SEGURA, ROBERTO c/ FONTAN, RAMON y otros s/ acción declarativa". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1991.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 16/9 Nº 72.543 v. 17/9/91

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MARQUEZ LEITAO, y/o SALVADOR MARQUES LEITAO y/o SALVADOR MARQUES LEITÃO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1991.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 5/9/91.
e. 16/9 Nº 69.514 v. 18/9/91

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72 cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de JULIAN IZURIETA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 5/7/91
e. 16/9 Nº 59.796 v. 18/9/91

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87 de la Capital Federal, cita al Sr. CESAR VALLEJO, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos "ARAUJO PIÑEIRO, MARTIN c/ HELISZZKOWSKI, FABIO SALOMON y otros s/daños y perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1991.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 16/9 Nº 72.496 v. 17/9/91

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, en los autos caratulados "ALEANDRI HECTOR c/ NASTARO SERGIO y otro s/ cobro de alquileres", cita al Sr. SERGIO ALBERTO NASTARO para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 16/9 Nº 72.550 v. 17/9/91

Nº 82

El Juzgado Civil de la Capital Federal Nº 82, Secretaría 16, sito en Lavalle 1220, 3er. piso, cita y emplaza por 15 días a estar a derecho a NORA EMILIA PEREZ para que tome la intervención que le corresponde en autos: "PEREZ, JULIAN EMILIO s/ Adopción", haciéndosele saber que en caso de incomparecencia será nombrado el señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 16/9 Nº 71.142 v. 17/9/91

Nº 91

El Juzgado Nacional Civil Nº 91, Secretaría Nº 6 en autos "PESCA, HECTOR ALBERTO y otro c/ VILLARRUEL NORBERTO y otros s/ escrituración", cita a OFELIA ELVIRA HURRICHE para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 96 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 16/9 Nº 72.564 v. 17/9/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 9, notifica a JAIME BENJAMIN BLACKBURN que en los autos caratulados: "BLACKBURN J. c/ PARRA BEATRIZ s/ divorcio" se ha decretado el divorcio vincular de las partes recuperando las mismas su aptitud nupcial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1991.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 16/9 Nº 72.466 v. 17/9/91

Nº 98

El Juzgado en lo Civil Nº 98, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por diez días a JAIME ALDO HELMAN a presentarse en los autos "LAPLACE, JOSE D. c/MEDER, CLAUDIO A. y otros s/ Cobro de Alquileres" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1991.
José Luis González, secretario.
e. 16/9 Nº 72.545 v. 17/9/91

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PABLO VIRGILIO GARCIA VELAZQUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1991.
Daniel Ricardo López, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/8 al 30/8/91.
e. 16/9 Nº 69.150 v. 18/9/91

Nº 106

Juzgado Civil Nº 106, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a don VICTOR ANTONIO PIGNATELLI, a fin que en el plazo de diez días comparezca a tomar en autos caratulados "OLIVERA, MARIA ANTONIA s/ autorización de venta" la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1991.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 16/9 Nº 72.548 v. 17/9/91

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca. Secretaría Nº 6 Belgrano Nº 274 de Bahía Blanca Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ANGEL BLANCO, argentino, 35 años de edad con último domicilio conocido en Moreno sin número de Felipe Solá, Partido de Puán, Prov. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por "AVERIGUACION INFRACCION ART. 282 DEL CODIGO PENAL", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, 29 de agosto de 1991.
Santiago U. Martínez, secretario federal.
e. 16/9 Nº 2114 v. 20/9/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de agosto de 1991 se ha decretado la quiebra de la sociedad "GEBER CHEMIE, S. A.", con domicilio en Perú 367 Piso 12 Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Héctor Humberto Peverelli, con domicilio en Uruguay 750 Piso 5º Oficina B, Capital Federal, teléfono 45-2086, a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de septiembre de 1991. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de octubre y 5 de noviembre de 1991 respectivamente. Desígnase la audiencia del día 17 de diciembre de 1991, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de acreedores si ello correspondiera. Intímase a la fallida para que presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. y de corresponder y en igual término de tres días, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo y constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado. También deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días y se les previene de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, agosto 29 de 1991.
María G. Vassallo, secretaria.
e. 12/9 Nº 2074 v. 18/9/91

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 9 Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TEXTIL NORTE S. A. con domicilio en Santos Dumont 2482 Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 28 de noviembre de 1991, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Síndico designado, contador Armando Pablo SALMINCI con domicilio en Viamonte 1167, piso 8 of. 30, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1991 y 12 de febrero de 1992 respectivamente. Señálase el día 4 de mayo de 1992 a las 10:00 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/9 Nº 70.710 v. 17/9/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 20 de agosto de 1991 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "ESQUEMADELTA S. A. de la sociedad de referencia, Expte. Nº 62.992" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de diciembre de 1991 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Marcos Urwicz con domicilio constituido en Sunchales 520 Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de diciembre de 1991 y 19 de febrero de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 12 de mayo de 1992 a las 10.00 hs. en la sala de audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 29 de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/9 Nº 2059 v. 17/9/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sitio en R. S. Peña 1211, 2 Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de julio de 1991 se ha decretado la quiebra y se dispuso la inhibición general de bienes del Sr. HECTOR RICARDO FAISAL, C.I. 8.346.549; L.E. 6.307.521 con domicilio en Tucumán 731, 1 Piso "M", Capital Federal, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y ponga a disposición del síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se fija hasta el día 31 de octubre de 1991 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos y la documentación pertinente. Se deja constancia que se ha designado como síndico al Dr. Hugo Darío Maciel, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 661, 5 Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de noviembre de 1991 y 16 de diciembre de 1991 respectivamente. Se señala como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 11 de febrero de 1992, la que se realizará a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 2104 v. 20/9/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, séptimo piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1991 se ha decretado la quiebra de "ABACO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA", con último domicilio en la calle Sarmiento 1172, de Capital Federal. Atento lo establecido por el artículo 50 inciso "a" de la Ley de Entidades Financieras, se hace saber que las funciones de Síndico, inventariador y liquidador son desempeñadas por el Banco Central de la República Argentina, en la persona de los liquidadores ya designados y/o quienes aquél designe. La sede de la Delegación Liquidadora se halla sita en Perú 600, piso segundo, de Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de abril de 1992, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 4 y 26 de mayo de 1992, respectivamente. Desígnase el día 17 de junio de 1992 como fecha ficta para la celebración de la Junta de acreedores respectiva, al solo efecto del cómputo de los plazos procesales. Se intima a los administradores de la fallida, y a los terceros, a que entreguen a la delegación liquidadora los bienes que tengan en su poder al igual que en su caso, los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, cumplan los requisitos del artículo 93 de la ley de concursos, y constituyan domicilio (los no presentados), bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida a dar cumplimiento en lo pertinente a lo dispuesto por los incisos 2, 3, 5 y 8 de la Ley 19.551. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto del año 1991. El presente edicto se libra en los autos caratulados: "ABACO CIA. FINANCIERA S. A. s/ Quiebra-expediente nº 52.378", la ex-entidad financiera antes se denominaba: "Crédito Boca Sociedad Anónima; Sociedad de Crédito para Consumo" y posteriormente: "Argenfinanzas Compañía Financiera S. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nº 2860 del Lº 80, Tº "A" del estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, el 23-8-78.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 12/9 Nº 70.921 v. 18/9/91

Nº 10

Se hace saber que, por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, por ante la Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to., Capital Federal, en el expediente nro. 52.653, con fecha 7 de agosto de 1991, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE PEDRO GONZALEZ CHION, con domicilio en Paraguay 1359, piso 4, Capital Federal. Que se ha designado síndico al contador Francisco Spigel, con domicilio en Avda. Córdoba 859, Piso 12, oficinas "C" y "D", Capital Federal (teléfono 311-1589); debiendo los acreedores presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el día 11 de octubre de 1991, en el domicilio indicado. La Junta de Acreedores tendrá lugar, en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16 de Diciembre de 1991, a las 10 horas, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 en autos, los días 1 de noviembre y 22 de noviembre, de 1991, respectivamente; y el acuerdo preventivo, deberá ser presentado por el concursado, el día 1 de noviembre de 1991.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/9 Nº 70.733 v. 17/9/91

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "NOBILE ANGEL" habiendo resultando designado síndico el Contador Norberto Fuertes con domicilio constituido en Pte. Perón 1558, 5º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de noviembre de 1991. Señálase audiencia para el 20 de febrero de 1992 a las 10.00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en

virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de diciembre y 30 de diciembre de 1991. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/9 Nº 2061 v. 17/9/91

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "NIDOTEX C. I. S. A." habiendo resultado designado síndico el Contador Roberto M. Fishkel con domicilio constituido en Suipacha 576, 2º piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1991. Señálase audiencia para el 5 de marzo de 1992 a las 10.00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pago o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendiente a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de diciembre de 1991 y 12 de febrero de 1992. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del tribunal.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/9 Nº 2077 v. 18/9/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia comunica por cinco días la quiebra de Ana María Gabarro de Garciarena, decretada el 30/8/91. El síndico designado es Silvia Graciela Rabinovich, con domicilio en Pacheco de Melo 3034, 2º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el días 2 de diciembre de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 19 de marzo de 1992 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en R. S. Peña 1211, 8º piso Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 12/9 Nº 2078 v. 18/9/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de C. I. P. O. S. A., decretada el 28/8/91. El síndico designado es Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en la calle Florida 681, 8º piso "64", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el 12 de febrero de 1992 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del juzgado, sita en R. S. Peña 1211, 8º piso Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 12/9 Nº 2079 v. 18/9/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 9º piso de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRODUCTOS DEL MAR S.A., habiendo sido designado síndico la Contadora Raquel Cohen con domicilio en Av. Pueyrredón 659, piso 10, Dto. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1991. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 25 de febrero de 1992. Se deja constancia que el día 11 de diciembre de 1991 y el día 4 de febrero de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente en el plazo previsto en el art. 6 de la ley concursal la ratificación asamblearia de la petición de quiebra.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/9 Nº 2106 v. 20/9/91

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, Capital, comunica, en autos "CADENAS MADARIAGA, MARIO A. y RICARDO L. —sociedad de hecho— y MARIA TERESA S.C.A. y otros s/ quiebra", que la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución parcial. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/9 Nº 71.177 v. 17/9/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Aleman, sito en Callao 635 piso 2º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos "LOPRESTI MARIA INES s/quiebra" que se decretó la quiebra de María Inés Lopresti con fecha 28 de Agosto de 1991. Los acreedores por título posterior, deberán solicitar verificación de créditos ante el síndico Dr. César Gaibisso con domicilio en Uruguay 772 piso 7 "72" hasta el plazo del día 5 de noviembre de 1991, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de diciembre de 1991 y 4 de febrero de 1992 respectivamente, en los términos del art. 96, inc. 2, párrafo segundo, ya que la quiebra es indirecta. Se fija audiencia para la Junta de acreedores. Al solo efecto del artículo 38 L. C., para el día 26 de febrero de 1992 a las 10.00 horas. Se prohíben los pagos a la fallida y la entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 11/9 Nº 2062 v. 17/9/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JAIME EDUARDO COHEN M. I. 4.396.661 con fecha 27 de agosto de 1991. Se ha designado Síndico al Dr. Juan Carlos Carbajal con domicilio en Cerrito 1070 piso 2do. of. 57/8. Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico hasta el día 5 de noviembre de 1991. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberán ser presentados los días 22 de noviembre y 16 de diciembre de 1991 respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 10 de febrero de 1992 a las 10 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 11/9 Nº 2063 v. 17/9/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FIPAT S. A. el día cinco de julio de 1991, habiendo sido designado síndico el Ctdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º —TE 394:9652. El plazo de presentación de los créditos ante el Síndico por los acreedores vence el 4 de octubre de 1991. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1991 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de diciembre de 1991 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 11/9 Nº 2064 v. 17/9/91

Nº 15

El Juzgado Nacional de la Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CEREALES PROCER S. A. C.", decretada con fecha 21 de agosto de 1991; Síndico designado Alberto Amzel, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2955 P. B. quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 Noviembre de 1991. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12-12-1991 y 5-2-92, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 26-2-1992 a las 10.00 hs. La que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 11/9 Nº 2065 v. 17/9/91

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALEJANDRA FORNARO, habiendo sido designado síndico el Dr. Alejandro G. Sanz, con domicilio en Uruguay 660, 3º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1991. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 13 de diciembre de 1991, a las 9.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que con fecha 1º de noviembre y 22 de noviembre de 1991 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiendo hacer pagos a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que en el término de 48 hs. la deudora constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 16/9 Nº 2108 v. 20/9/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Hernán Monclá, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica que la Apertura del Concurso Preventivo de Sociedad Anónima Frigorífico AIMARA, designándose Síndico al Dr. Jaime León Kerszenblat, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 2do. Cuerpo, Piso 3ro. Dto. "F", Capital Federal, ante quien los acreedores, deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1991, quien tendrá que presentar los informes a que se refiere el art. 35 de la Ley Concursal, el 13 de febrero de 1992, y el correspondiente al art. 40 del mismo cuerpo legal el día 5 de marzo de 1992, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 26 de marzo de 1992, en la Sala de Audiencia del Juzgado Comercial, Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., la que se realizará con los acreedores que concurran, a las 11:00 horas los que deberán presentarse a las 9.00 hrs. a justificar su personería. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1991.
Hernán Monclá, secretario.
e. 11/9 Nº 72.260 v. 17/9/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, del suscripto, en los autos caratulados "CROPEL S. A. s/Quiebra", comunica que el día 20 de agosto de 1991, se declaró en estado de quiebra a Cropel Sociedad Anónima. Asimismo hace saber que hasta el día 20 de diciembre de 1991, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio en Piedras 1088, 5 piso "C", las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 30 de marzo de 1992 a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación, a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes que ésta en su poder los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 hs., b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 hs., de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, agosto 30 de 1991.
Hernán Monclá, secretario.
e. 11/9 Nº 2067 v. 17/9/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María C. de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, informa que fue decretada la quiebra de "HUARPEX-PORT SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en Viamonte 920, piso 6º, of. "J", Capital Federal, con fecha 15 de agosto de 1991. Se fija el plazo hasta el 8 de noviembre de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y títulos pertinentes al síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 2 y 26 de diciembre de 1991, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores para el día 20 de febrero de 1991, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que asistieren. Hacer saber a los acreedores y al síndico que el acto dará comienzo a las 11 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se intima a la deudora para que: a) Entreguen a la Sindicatura, los libros, papeles y documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. b) Cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C. c) Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. d) Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. e) Se intima a los Administradores de la fallida a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. f) Se dispone la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 136 de la ley 19.551. Síndico: contadora Teresa Josefa Río, con domicilio constituido en Paraguay 755, 1º piso, Capital Federal. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por cinco días, sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/9 Nº 2080 v. 18/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier. E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 550, 7º, piso, Capital Federal, en autos caratulados "ANDRES VEGHAZI S.A. Su Quiebra", comuni-

ca que con fecha 14 de agosto de 1991, se ha resuelto declarar en estado de quiebra a la firma ANDRES VEGHAZI S.A., con domicilio en la calle Alsina 1170, piso 4, of 408, Capital Federal. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C., para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. toda documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio, como así también dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/9 Nº 2089 v. 19/9/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores pedido el 7/6/91 de DISTRIBUIDORA BEGUERIE S.A., con domicilio en Constitución 1222 de la Capital Federal. Señálase hasta el 27 de noviembre de 1991 el plazo para que los acreedores presenten a Sindicatura, Contadora Ana María Metrovich de Aguinis, en el domicilio de Uruguay 750, Piso 7º, "B", de esta Capital, los pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Se fijaron los días 18/12/91 y 11/2/92 para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los que se pondrán a disposición de los señores acreedores en la Secretaría actuante. Se hace saber que se ha designado el día 3 de marzo de 1991, a las 9.00 horas, en el lugar que oportunamente se fijará, para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del concurso preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 13/9 Nº 72.463 v. 19/9/91

Nº 23

El Juzgado de Comercio Nº 23, a cargo Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45 a mi cargo, Talcahuano 550, piso 8, en autos "TEXHILAR S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días: en fecha 7/08/91 se decretó la apertura del concurso preventivo de "Texhilar S. A.", con domicilio en San Martín 651, piso 4, Dpto. "D" de Capital Federal. Señálese hasta 8/11/91 para verificar créditos ante Síndico Sosa, Juan Carlos, Culpina 145, 2 piso, Dpto. "F". Fíjanse días 29/11/91 y 20/12/91 para presentación informes arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente. Fíjase día 13/01/92 a las 9,30 hs. para celebración de Junta de Acreedores en Sala del Juzgado o donde se indique. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 11/9 Nº 72.246 v. 17/9/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 por la Secretaría Nº 46 comunica por cinco días que se ha declarado de quiebra a "BEMA S. R. L." el síndico designado es Teresa Zulema Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil Nº 236 Piso 2º Oficina "D" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos hasta el 18 de octubre de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 20 de diciembre de 1991 a las 9.30 horas con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 98 de la Ley 19.551. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/9 Nº 2110 v. 20/9/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de don HORACIO HECTOR CASALE, con domicilio en Alvear 1090, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Síndico: Contador Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, p. 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 23 de setiembre de 1991. Si hubiera lugar, la Junta de acreedores se reunirá el día 25 de noviembre de 1991, a las 9.00 hs., a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se votará la propuesta del acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuanto tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país del fallido, sin autorización del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 29 de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 12/9 Nº 2081 v. 18/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "MEDEL Y MENDEZ S. R. L. s/Quiebra". Expte: 18.840, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El síndico designado es la Sra. María Teresa Casparri, con domicilio constituido en la calle C. Pellegrini 1175 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 8/11/91: en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 10/2/92 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria
e. 13/9 Nº 2091 v. 19/9/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550 piso 8 Capital, hace saber que se dictó el auto de apertura del concurso preventivo de la firma EL CHATARRAL S. A. con domicilio en Av. Crámer 2175 Piso 1º Dto. E, Capital. Se fijó el día 9-12-1991 hasta el cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura. Fecha para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 LC los días 31-12-91 y 21-2-92 respectivamente. La Junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 13-3-1992 a las 9 y 30 hs. y la misma se realizará con los acreedores que concurran. El Síndico designado en los autos "EL CHATARRAL S. A. s/ Concurso preventivo" es SARA I. SACCA, con domicilio en Riobamba 1234 piso 9 Capital T. E. 42-7393/4 y 42-7437. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 12/9 Nº 72.361 v. 18/9/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550 Piso 8º - Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de "PRO-HOJAT S. A. I. C.", habiéndose designado síndico a Oscar C. Stoltzing, domiciliado en Sarmiento 1574 piso 3º "E" - Tel: 35-6868/9726, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de noviembre de 1991. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurren el 4 de marzo de 1992 a las 9,30 en la sala del Juzgado con los acreedores que concurren. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también pondrán a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 16/9 Nº 2111 v. 20/9/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en Avda. Callao 635 1º p. de Cap. Fed., comunica por el término de 5 días que con fecha 20 de agosto de 1991 se decretó el Concurso Civil Liquidatorio del Sr. ENZO CARLOS ANTONIO BARATELLA. Asimismo hace saber que se encuentra prohibido hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que lo pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 8 de noviembre de 1991, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al síndico, Sr. Carlos De la Barra, con domicilio en la calle Uruguay 654 5º p. "506" de esta Capital. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de noviembre de 1991 y 28 de diciembre de 1991, respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de febrero de 1992 a las 11.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 28 de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 12/9 Nº 2082 v. 18/9/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/9/91 - Vence: 17/9/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Juan Luis Arito	3/9/91	ELIAS HILU	72.305
11	22	María Isabel Benavente	5/9/91	MARIA BERNARDA MONTEAGUDO	70.908
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2/9/91	MARIA SATURNINA CARRERA Y MOREDA	72.326
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	3/9/91	MANUEL GUILLERMO PEREZ	72.366
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31/7/91	NORMA EDITH CECCONI	70.958
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3/9/91	RICARDO JAIME IACOVELLA	72.303
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5/9/91	JESUS CASTRO	72.359
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/9/91	JULIO FERNANDEZ	72.308
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/9/91	SOTO ROBERTO JOSE	72.370
19	37	Eduardo Nuzzolese	27/8/91	ELSA FELISA CARACOCHE Y JORGE ALEJANDRO GONZALEZ GALE	70.896
19	37	Eduardo Nuzzolese	28/8/91	JULIA LOPEZ	72.306
19	37	Eduardo Nuzzolese	30/8/91	NIEVES VENERANDA SUAREZ DE PARODI	72.344
20	40	Celia Angeles Pérez	30/8/91	MOISES ESKENAZI	72.309
20	40	Celia Angeles Pérez	6/8/91	MAFALDA ZANGRANDO DE ZAMBON	72.368
21	41	Luis Guillermo Köhler	23/8/91	MARIA ANDREA RODRIGUEZ DE RIOS Y MANUEL RIOS	70.868
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/9/91	REGINA POLAK Y MAXIMO STRAUSS	72.330
24	48	José María Perrone	3/9/91	LILIANA ESTELA KOMINIARZ DE FRENKEL	70.883
24	48	José María Perrone	3/9/91	ROBERTO MENDIONDO	72.295
24	48	José María Perrone	3/9/91	ROSA DELIA YANNELLA DE PIÑEIRO	72.311
24	48	José María Perrone	3/9/91	GUITER DIAMANTE VDA. DE GUZZO	72.328
24	48	José María Perrone	26/8/91	JUAN CARLOS BERETTA	72.349
30	59	Santiago González Balcarce	22/8/91	CELINA PILAR HERNANDEZ	72.301
30	59	Santiago González Balcarce	28/8/91	BIENVENIDO GARCIA	72.377
30	59	Santiago González Balcarce	2/9/91	MARIA CONSUELO GARCIA DE DOPACIO Y ARTURO DOPACIO	72.383
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	5/9/91	ELVIRA FERMINA CASTELLS	70.844

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
33	63	Fabián Horacio Zampone	20/8/91	ISABEL TERESA GRECO	72.369
35	65	Juan T. Battini Vidal	28/8/91	ROSA DE MORAIS MELO	70.867
35	65	Juan T. Battini Vidal	30/8/91	CIPA TAUBA MONCARZ DE GLEIZER	72.346
42	72	Julio Carlos Speroni	3/9/91	MARIA FELISA LANNOO	72.372
45	75	Juan D. Gerstner	6/9/91	MARCELO GHISALBERTI	70.935
47	77	Silvia R. Rey	21/8/91	JUAN [illegible]	72.371
48	78	Ana María Himschoot	[illegible]	MARIA CES Y EDUARDO SABERIO BARBALE	72.382
52	82	Silvia N. de Pinto	29/8/91	CLARA OLEGARIA CADENAZZI	72.329
53	83	Elsa Isabel Miranda	9/8/91	VALENTINA VELIZ TORRICO Y NEMECIO GAMBOA FERRUFINO	72.333
56	85	Olga María Scheloto	28/8/91	ISMENE CAROLINA FERNANDEZ	72.353
61	91	Eduardo José Gorris	5/9/91	GREGORIO ZELISÑAK	70.887
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	29/8/91	ELVIRA CATALINA ALONSO DE GETINO	72.335
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	8/8/91	JOSE BARREIRO	72.377
66	96	Juan José Caprín	29/8/91	LUIS BEDOIAN	72.327
66	96	Juan José Caprín	3/9/91	FRANCISCO JAVIER JOSE CESAR AUGUSTO NONITO PENA RICH	72.381
66	96	Juan José Caprín	3/9/91	LUIS JULIO ACHY	72.345
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	5/9/91	JULIO RAUL ROVEA	72.332
70	100	Julio A. Auliel	2/9/91	ZORAIDA CORTES VDA. DE PUGLISI	72.297
76	106	Nélida Mabel de Pirro	26/6/91	ANGEL FELIX CHIAPPE	72.339
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23/8/91	ANGEL PRIMO VARANI	72.343
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	2/9/91	RODOLFO MANUEL CANTET	72.384
80	110	María Elena Ucar	4/9/91	ISABEL VERNA, LUCIA VERNA E ISOLINA RAQUEL VERNA	72.325
89	2	Daniel Guillermo Alioto	30/8/91	EMILIO RUIZ DIAZ	70.851
90	4	Martín Alejandro Christello	3/9/91	MEZZINA PASCUAL	72.298
90	4	Martín Alejandro Christello	4/9/91	ANGELA SATURIA GONZALEZ	72.307
91	6	Alberto Ugarte	5/9/91	ANTONIO FORGIONE	72.300
94	11	Ricardo A. Busto	27/8/91	ZUPPI CARLOS	72.354
96	25	Eduardo Parodi	2/9/91	FERNANDO CARRETERO	72.334
98	30	José Luis González	28/8/91	ELIDA MARIA MELIK	70.850
100	34	María Cristina Battaini	3/9/91	JUAN SOLA	72.363
104	42	Ramiro E. Rodríguez	3/9/91	LAURA MANFRONI	72.320
107	54	Eduardo A. Maggiora	21/8/91	MARIA CAROLINA CARMELA MARCHESE DE PERANDO	70.869
109	58	María Teresa Tibau	30/8/91	FERNANDO CEFERINO ARBO	72.282
109	58	María Teresa Tibau	26/8/91	CARLOS CONSTANTINO PEREZ	72.296
109	58	María Teresa Tibau	16/8/91	MARIA MERCEDES MORENO VERA	72.324

e. 13/9 Nº 166 v. 17/9/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/9/91 Vence: 18/9/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	29/8/91	FLORA CASTRO	72.409
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	30/8/91	MERCEDES LUCIA SALAS	72.454
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29/8/91	ENRIQUE ALBERTO ALONSO	72.413
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	9/9/91	EDITH PILAR LANTERO DE DURAZZNO	72.446
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	5/9/91	IOLE FREDIANI DE FERNANDEZ BAZAN	72.452
14	28	Guiliero C. Mercado	12/4/88	NORA ESTER MARINUCCI	72.458
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/8/91	CELIA CAROLINA DE CRISTOFARO DE CONLAZO	71.039
20	40	Celia Angeles Pérez	9/8/91	CESAR LUIS PURAS	72.455
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/9/91	JOSE FEDERICO MAIDANA	72.414
21	41	Luis Guillermo Köhler	28/8/91	FELIPE JOSE BISICCHIA Y JOSE BISICCHIA	72.427
28	55	Fernando Cesari	3/9/91	VICTORIANO DE BARRIOS	72.433
28	55	Mónica C. Fernández	25/2/91	RICARDO CARLOS AVERO	70.983
31	61	Ricardo Adolfo Leiva	12/8/91	ALBERTO MOINE VIDAL	72.459
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	1/7/91	MARCIAL FRANCO FERNANDEZ	71.077
33	63	Fabián Horacio Zampone	3/9/91	ROBERTO DOMINGO FRANGELLA	70.991
41	71	José Antonio Charlín	22/8/91	ALBERTO JULIO WALTER	72.453
45	75	Juan D. Gerstner	6/9/91	ROBERTO ALEJANDRO ROJO	72.398
45	75	Juan D. Gerstner	6/9/91	LEONIDAS PLAZOMITIS Y PANAGIO PAPADIMITRIOU	72.442
46	76	Luis Alvarez Juliá	6/9/91	GUILLERMO ERNESTO VERNIERI	72.429
46	76	Luis Alvarez Juliá	5/9/91	MARIA LUISA LUQUE	72.431
46	76	Luis Alvarez Juliá	27/3/91	JORGELINA FUENTES	72.434
48	78	Ana María Himschoot	26/7/91	NOEMI NELLY PRIETO DE GRANDE	72.408
50	80	Juan C. Insúa	5/9/91	MARCIA LAURA VIGGIANO MARRA DE IBARBIA	71.032
50	80	Juan C. Insúa	4/9/91	NELIDA DE LA PAZ MALLO DE ALBISTUR	72.410
52	82	Silvia M. De Pinto	30/8/91	IRIS YOLANDA RATA	72.428
54	84	Paula I. Stanislavsky	3/9/91	IRMA ESTHER NEMITZ	72.421
55	85	Olga María Schelotto	6/9/91	JUAN VERGA	72.403
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6/8/91	JUAN CARLOS BERRE	71.051
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6/9/91	CARLOS GUILLERMO MATTEI	72.448
60	90	Enrique O. Virto	30/8/91	NATALIO YURGEL	70.974
62	92	Mirta Lucía Alchini	5/9/91	GARDON PABLO OSCAR	72.406
62	92	Mirta lucía Alchini	5/9/91	JOSE VISPO o JOSE VISPO MENDEZ	72.445
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	3/9/91	BENJAMIN KLEINER	72.443
65	95	Enzo M. Mazzardi	4/9/91	ROBERTO TOMAS DE DIEGO	72.416
66	96	Juan José Caprín	5/9/91	HECTOR ARTURO PEREZ	72.418
69	99	Nora C. González de Robelló	17/6/91	LUDIVINA ALFONSO Y NESTOR ANIBAL MIGUEZ	72.435
73	103	Dolores Miguens	28/8/91	ANTONIO RAMON RICCIARDI	72.460
78	108	Isabel E. Núñez	3/9/91	JUAN WITTIB	71.036
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/9/91	VALERIO LIBARDI	70.988
80	110	María Elena Ucar	20/6/91	JULIANA CORBEIRAS	72.437
89	2	Daniel Guillermo Alioto	5/9/91	RODOLFO NAVARRO	72.444
90	4	Martín Alejandro Christello	3/9/91	RAQUEL NORMA SANTOS GARCIA de HIDALGO y JOSE ANTONIO HIDALGO	72.412
94	11	Ricardo A. Busto	28/8/91	JAIME BINES GRIMBLAT	72.456
95	21	Gustavo Caramelo	6/9/91	MARCELO JUAN PASUT	72.457
100	34	María Cristina Battaini	22/8/91	JUAN CARLOS MARTINEZ	71.076
100	34	María Cristina Battaini	6/9/91	JOSEFA CALI VDA. DE PEREZ	72.447
106	47	Eduardo Antonio Collazo	26/8/91	CORNELIO CONTRERAS	72.415
110	60	María Clara Lagache	22/8/91	PROKOPE SOLTYS y de IGNACIA MARIA ARES DE SOLTYS	72.424

e. 16/9 Nº 167 v. 18/9/91

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados "BEYOGLONIAN HECTOR ALBERTO y Otro c/PIZZI MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 013963/90, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 23 de septiembre de 1991, a las 9,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., Barrio Parque Envión III, unidad funcional 164, polígono 02-36, parcela 265-h, nomenclatura catastral Circ. III, Sec. F, Parc. 265-h, subparcela 164. Superficie según Certificado 50,68 mt². Base USS 4110; Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate en dólares estadounidenses. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y familia y podrá ser visitado los días 18 y 19 de septiembre de 1991 de 14 a 16 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se encuentra inscripto en la matrícula 379/164 del partido de Morón y adeuda: Tasas y Servicios Municipales australes 6.219.127 (fs. 71 al 20-5-91) Se encuentra afectado por obras de gas y pavimento (fs. 72 vta.); impuesto inmobiliario ₳ 1.591.410.- (fs. 78 y 79 al 31-5-91) No constan en el expte. deudas por O.S.N. ni de expensas. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 de 9 a 16 Hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1991.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 16/9 Nº 71.243 v. 17/9/91

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos caratulados: "KATZ, LEON MAYER c/ ERWIN, MICHALOWITZ y CIA. s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero y corredor público Máximo Fernández, rematará el día veinte de setiembre de 1991 a las catorce horas en la Sala de rematadores y corredores de la Corporación sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Fed., el inmueble sito en la calle Bolívar Nº 574, Planta Baja, entre las calles Venezuela y Méjico, Nomenclatura catastral: Cir. 13, Sec. 2, Manzana 39, parcela 10, superficie cubierta 98 metros con 67 cm. 2., superficie semicubierta 3 metros 11 decímetros cuadrados, total 98 metros 78 decímetros cuadrados. En el local inmueble se encuentra en actividad una ferretería industrial cuyo dueño es el Sr. Rosso, Lorenzo Ernesto C. I. 7.446.043, que exhibió un contrato y recibo en el momento de la constatación. Más informes en autos. Venta "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. Base: Noventa y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco mil Australes (₳ 99.485.000). Al contado en el acto y en efectivo. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1991.
Eduardo Parody, secretario interino.

e. 13/9 Nº 72.391 v. 17/9/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres (3) días en el juicio "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA VIVIENDA S.A. c/ Raimondi Carmelo A. s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 25.366, que el martillero público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 23 de septiembre de 1991, a las 12,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el 100 % indiviso de la fracción de terreno, sita en la calle: Primera Junta y XX de Septiembre (haciendo esquina) de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. El lote baldío se encuentra desocupado. Con una superficie de 350 mts. cuadrados aproximadamente, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. D; Mza. 305C; Parc. 16a-Matrícula: 32738. Deudas: Impuesto Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires: Año 1984 al 31.5.90 (₳ 1.858.696) a 242/43; Obras Sanitarias de la Nación: Año 1984 Febrero al 10 de mayo de 1990 (₳ 1.268.975,81.-) a fs. 246; Municipalidad de Gral. Pueyrredón: Año 1984 al 7.5.90 (₳ 1.789.225,14) a fs. 245; Base: ₳ 96.000.000.- Seña: 30 %; Comisión: 3 % - Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo; sellado de ley. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del CPCC. El bien podrá visitarse libremente a partir de la primera publicación en el Boletín Oficial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en autos o al martillero (T.E. 26-8515 de 19 a 20 hs.).

Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 1991.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario

e. 16/9 Nº 71.209 v. 18/9/91

Nº 27

Juzgado Nac. en lo Civil Nº 27, Secret. 53, comunica por dos días en autos: "PICERNI LORENZO NATALIO Su Sucesión", expte. Nº 29.329/81 que el martillero Sr. Vicente F. A. Luchetti, con domicilio en Suipacha 58, P. B., Cap. Fed. (35-0948), rematará el 25 de septiembre de 1991, a las 11 hs., en el local sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 (Corporación de Rematadores) el inmueble sito en la calle Echeverría Nº 5022/24, Unidad Nº 2, con entrada por Echeverría 5022, 1er. depto., Capital Federal. El bien consta de 2 amb., patio, baño, cocina en P. Baja. En P. alta: un pequeño cuarto, lav. cubierto, terraza 7,50 x 4 mts. aprox. Estado conserv.: regular. Superf.: 90,34 mts². Porcentual: 27,86 %. La venta se realiza ad-corpus. El bien se entregará libre de ocupante alguno. Base: ₳ 70.000.000.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. Saldo precio deberá ser integrado dentro del 5º. día aprobada la subasta, bajo aperc. dispuesto por Art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir dom. legal dentro de la jurisd. del Juzgado. Y tomará posesión dentro de los 15 días posteriores a la aprobación del remate. Escritura traslativa dominio será otorgada por medio escribano que designe el vendedor. Visitas: 20, 21 y 23 de septiembre de 1991, 15 a 18 hs. Deudas: Imp. INM.: fs. 108: ₳ 1.481.921,26; O.B.S.S.: fs. 104/105 ₳ 9.181.459,54.-

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
Roberto Parrilli, secretario

e. 16/9 Nº 71.245 v. 17/9/91

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, comunica por dos días en autos "AMADEO, IGNACIO MARIA c/ PALACIOS DE LOPARDO, MARTA NOELIA s/ Ejec. Hip.", Expte. 210.081, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 23 de setiembre de 1991, a las 10,30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, dos fracciones de campo ubicadas en el partido de Bolívar, Cuartel V, Pcia. de Buenos Aires, designadas como parcelas 506 y 487. La parcela 506 posee una superficie de 117 has., 66 as., 82cas., 2419cm². Y la parcela 487 posee una superficie de 54 has., 43 as., 45 cas., 4942 cm² Nomenclatura catastral Circ. V, Parc. 506 y 487. Ambas parcelas son linderas entre sí. Registra una tranquera al frente con alambrado perimetral de 5 a 7 hilos, con postes de madera dura cada 10 mts. y varillas cada 2 mts. entre poste y poste, aproximadamente. A 200 mts. del acceso existe una construcción de mampostería, techos de chapa, de dos habitaciones, baño y cocina (estos últimos desmantelados) lavadero, nicho para tubos de supergas, bomba de agua manual. Existe también un galpón de ap. 10m.x5m. techo de chapa, pared ladrillo, portón al frente. Existen eucaliptos añosos y arbustos varios. No hay corriente eléctrica. Superficie quebrada. El campo se encuentra desocupado. Registra las siguientes deudas, sujetas a reajuste, en concepto de contribución territorial: Parc. 506: ₳ 13.327.483.- y Parc. 487 ₳ 7.597.106.- Base en block: ₳ 798.400.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Efectivo. Visitar libremente. Por referencias para llegar al campo ver Sr. Urruti en la estación de servicio YPF del Km. 400 de Ruta 226. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 16/9 Nº 72.501 v. 17/9/91

Nº 51

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, a cargo del Doctor Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81, a cargo del Doctor Jorge Cebeiro, autorizante, con asiento en la calle Uruguay Nº 714, 2do. Piso de esta Capital Federal, se hace saber por (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, que en los autos caratulados "BASCARY BERNAN, CARLOS ALBERTO c/VALDEMOROS ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 140.140. que el Martillero Fortunato Saladino domiciliado en la calle Migueletes 1203, 2/20 de Capital Federal, rematará el día 23 de setiembre de 1991, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º, Nº 2042. Capital. La Unidad Funcional Nº 1, de la Planta Baja del Inmueble Desocupado, sito en la calle Suárez Nº 2746/2750, entre las de Luzuriaga y Perdriel, con una superficie total de 144,53 m². Matrícula 3-385/1, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 27, Parcela 1c. Deudas: Municipal hasta el día 16/4/91, 844.333,40.- Australes; Obras Sanitarias al 19/2/91, 960.931,28.- Australes. Condiciones de Venta: Base: ₳ 161.661.000.- Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. Sellado del boleto 5 ‰ del Total del Boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio conforme a los dispuesto en el Art. 580 del CPr. dentro del Quinto día, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 584 del C. Pr. Se visita los días 18-19 y 20 de Setiembre de 1991 de 15 a 17 horas. El Comprador constituirá domicilio dentro del Radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1991.
Jorge A. Cebeiro, secretario

e. 16/9 Nº 71.247 v. 17/9/91

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57 Secretaría Nº 87, comunica por dos días en autos "TAIR S.A. c/PEREZ EDUARDO H. s/ Ejecutivo Cobro Alq.", Expediente Nº 210.500, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 23 de setiembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, La Unidad Nº 47 del 6º. Piso del edificio Moreno 1293/99, esquina Santiago del Estero 272/86, que cuenta con una Sup. cubierta total 16mc84, Porcentual 0,50 %.- Consta de un solo ambiente con piso de madera, ventana a aire y luz y baño en pasillo común.- Base: 397.190, al contado.- Seña: 8 %.- Comisión: 4 % .- Sellado: 0,50 %.- En caso que el comprador por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del plazo del Art. 580 del C.P., el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general, que publica el Indec aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los Art. 581 y 584 del C.P. Según informe del Sr. Oficial de Justicia se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Antonio Guajardo González con contrato de locación desde 14/6/91 hasta 14/6/93 celebrado con el Sr. León Markman.- La Unidad adeuda según constancias de fs. 87 por O.S.N. al 27/6/90 ₳ 1.477.475,98 y según constancias de fs. 93 por Impuesto Municipal al 7/8/90 ₳ 41.469,24.- Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/9 Nº 72.477 v. 17/9/91

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, comunica por dos días en los autos caratulados "LOPRESTI JUAN CARLOS c/CUADRA VERA DE ARELLANO ANA G. s/daños y perjuicios" Expte. Nº 27.761/87, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 20 de setiembre de 1991 a las 9,30 hs, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 Capital: Un Inmueble Desocupado sito en la calle Bolívar Nº 354/56/58 entre las calles Moreno y Av. Belgrano de esta Capital, Piso 2º Unidad funcional Nº 20 Letra "B" y que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño completo y toillete, con cocina, con una superficie total de 70,30 dms. Porcentual 3,13 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 13 Secc. 2, Manzana 41, Parcela 8. Base: ₳ 170.000.000. Seña 30 % Comisión 3% Sellado de Ley 0,5 % en efectivo. No adeuda expensas al mes de marzo de 1991; Deudas: O.S.N. al 13/12/90. ₳ 2.003.967,94 Municipalidad ₳ 115.432,26- El Departamento será exhibido al público los días 17, 18 y 19 de setiembre próximo en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1991
Juan A. Casas, secretario.

e. 16/9 Nº 71.406 v. 17/9/91

Nº 100

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100 de Capital Federal, a cargo del doctor Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Nº 34, a mi cargo (Palacio de Justicia, piso 6º) comunica por dos días en autos "SANCHEZ DE RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c/RODRIGUEZ MAGARIÑOS ANTONIO s/Divorcio - disolución de sociedad conyugal - Expte. Nº 31.226/85" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, rematará el día 20 de setiembre de 1991, a las 09,30 horas, en Talcahuano Nº 479 de esta Capital el 50 % Indiviso de Dos Lotes de Terreno, ubicados en La Reja, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, señalados como lote 13 y 16 de la manzana 16 g. de las siguientes características: Lote Trece: con frente a la calle M. García- ex El Pericón, entre Avda. Dorrego y Unzué, de 18 mts, de frente al E., igual medida en su contrafrente al SO. lindando con fondo del lote 16; 60,14 mts., en el costado NO, lindando con el lote 12 y 60,10 mts., en el costado NE, donde linda con lote 1: superficie: 1082,16 mts. cuadrados: Lote Dieciséis: Frente Avda. Miero entre Dorrego y Unzué, con 18 mts. de frente al SO; igual medida en contrafrente al NE donde linda con lote 13 en su fondo; 76,46 mts. en su costado NO, lindando con lote 17 y 76,42 mts. de fondo en costado SE., donde linda con lote 19. Nomenclatura catastral: Circ. II, sección A, chacra 16, manzan. 16 g, parcelas 6 y 9, partidas Nº 31.521 y 31.522.- Registran deudas en Rentas al 31/5/91 (fs. 117/18/19/20/21/22); en Municipalidad: al 7/6/91 (fs. 126/127) y al 31/5 (fs. 128/129). Según constatación de fs. 114, el lote 16 se encuentra totalmente desocupado, observándose en su parte posterior, una pileta de natación ubicada en un parque perfectamente cuidado con césped y al fondo pequeña arboleda, que lo separa del lote lindero, no existiendo en el solar ninguna separación, con los lotes linderos. El lote 13, calle M. García- ex El Pericón; junto a la finca señalada con el Nº 2988, se observa en su parte posterior, un chalet de los denominados "Alpino", en construcción, en un terreno parquizado , con césped en buen estado y un cerco de ligustrinas en su frente y costado izquierdo. Ambos lotes se encuentran sobre calles de tierra a 3 cuadras de Rubén Darío, pavimentada y que conduce a la Estación "La Reja" del F.C. Sarmiento, de la cual distan 7 cuadras. Se pueden visitar libremente.- Base: ₳ 63.95,666 (2/3 partes valuación fiscal).- Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Martillero interviniente: Guillermo Eduardo Campos, Tucumán 1455, 11º, "C". Para recabar cualquier información se podrán observar los autos anteriormente citados en horario judicial.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 16/9 Nº 71.249 v. 17/9/91

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 109, Secretaría Nº 58, comunica por tres días en autos: "DEL MISSIER, MARCOS JUAN BAUTISTA s/Sucesión Ab-Intestato", exp. 119.992, que el martillero Osvaldo Juan Enrique Leveratto subastará el 20 de setiembre de 1991, a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en el Pasaje Bulgaria Nº 4328, entre José Cubas y Habana de la Capital Federal, matrícula 16-36181, que mide 8,66 mts de frente al NE por 17,55 de fondo. Sup. 151,98 m². Es una casa con garage al frente compuesta de porch, dos ambientes, baño y cocina, con un ambiente y lavadero en la terraza y un galpón en sus fondos, siendo su estado regular y libre de ocupantes. Adeuda O.S.N. al 11/9/90 ₳ 166.008,21 y Municipalidad al 8/10/90 ₳. 140.274,28. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor- Base: ₳ 35.000.000.- Seña 15 % y Comisión 3 %- Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 del C. P. El inmueble se exhibe del 16 al 20 de setiembre, de 9 a 10,30 hs.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1991.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 13/9 Nº 72.397 v. 17/9/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otto-

lenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por 5 días en los autos "DRACH MADERERA S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmuebles", Expdte. Nº 57.654, que los martilleros Lorenzo Ezcurra y Guillermo R. Bence Pieres rematarán el día jueves 26 de setiembre de 1991, a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles, totalmente desocupados y ubicados en: 1º) Calle Santa Magdalena Nº 765/73, Cap. Fed., 18,61 mts. de frente por 95,260 mts. de fondo. Superficie total del Terreno: 1.772,80 mts²; Superficie cubierta: Galpón de 680 mts² aproximadamente, con paredes laterales de material, piso de cemento alisado, techo parabólico de chapa canaleta. (no existen columnas internas). Base: 600.000.000 de australes. 2º) calle Santo Domingo 2361, Cap. Fed. (con acceso por Santa Magdalena 765/73), con una superficie total de 138,56 mts². Consta de pasillo, patio interior, 5 ambientes, cocina y baño en el piso inferior y 2 cuartos en el piso superior: Base: ₳ 80.000.000; 3º) Calle Carlos Tejedor Nº 796, y sin número (actualmente existe la chapa Nº 5087), ciudad de Caseros, Ptdo. 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 2. Superficie total del terreno: 103,35 mts², con edificación de planta baja y piso superior con piso de losa y techo parabólico de chapa canaleta, con puerta para carga. En la planta baja, al costado del edificio mencionado, hay un patio, baño y una habitación, lo que hace una superficie cubierta aproximada de 168 mts². Base: ₳ 80.000.000; 4º) Lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. C. Manzana 32. Partida 15.084 e inscripto en el Registro del Partido de Moreno bajo el Nº 1048, y que da frente a la calle sin nombre y designado con el Nº Uno de la Manzana "A" Catorce. Superficie total: 1.568,59 mts². Según plano su frente es de 20,305 mts sobre la calle 2 de abril, haciendo esquina con la calle Tte. F. Origone. Base: ₳ 45.000.000. El estado físico de los inmuebles se encuentra detallado en los mandamientos de constatación obrantes a fs. 199, 200, 226 y 227 de autos. Se adeuda a O.S.N.: Santa Magdalena 765/73, al 22/5/91 (fs. 107) ₳ 64.234.083,23; Santo Domingo 2361, al 22/5/91 (fs. 105): ₳ 1.295.722,18; Carlos Tejedor 796, al 5/6/91: ₳ 6.514.108,27 (fs. 181). A Rentas, al 28/6/91, C. Tejedor 796: ₳ 1.163,350 (fs. 172, 173 y 174) y lote de terreno Ptdo. Moreno: ₳ 7.426.750 (fs. 169, 170, 171). Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día, contando a partir de la notificación por ministerio de ley, del auto de aprobación del remate mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley de Concursos. Los inmuebles se exhibirán los días 23 y 24 de setiembre de 1991, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/9 Nº 2087 v. 19/9/91

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "HELMAN, LEOPOLDO ANIBAL y otro c/PATANIAN, ROBERTO ERNESTO s/Ejecutivo", Exp. 57.790, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (h.) rematará el jueves 19 de setiembre de 1991, a las 12,30 hs, en Tacuarí 647 de esta Capital, donde se exhiben de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 hs., los siguientes bienes: Seis cuadros al óleo firmados por Oscar Vaz, D. Heineman, Gastón Jarry, etc.; dos alfombras con dibujo geométrico; Un juego de té de metal niquelado; Un T.V. color c/control remoto m. Körting; Una mesa tipo libro y un mueble de madera lustrada. Sin base, al contado, mejor postor. Comisión: 10 %, Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.) secretario.
e. 16/9 Nº 71.242 v. 17/9/91

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "C.M.M.A. y L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Campos de Santiago del Estero", Expte. Nº 56.867/87, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 20 de setiembre de 1991, a las 11 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: el 100 % del campo sito en la Prov. de Santiago del Estero, Dpto. Gral. Belgrano, Matrícula Folio Real Nº 06-0382, lote uno, con una superficie de 1062 ha. 08 a 14 ca. (ex-Las Choyas), desocupado, con alambre perimetral deteriorado. Base: u$s: 23.895; el 80 % del lote A, sito en la Prov. de Santiago del Estero, Dpto. Gral. Belgrano, inscripto en la Matrícula 06-0169, perteneciente a los fallidos, con una superficie de 2917 ha. 88 a. 60 ca. 53 da., (ex-La Potranca), desocupado, con alambre perimetral c/ deterioros y dos represas. Base: u$s. 65.633; y el 80 % de la fracción de campo ubicada en la Prov. de Santiago del Estero, Distrito Fortín Inca, Dpto. Gral Belgrano, perteneciente a los fallidos, parte de la fracción mayor denominada "La Libia", designada como lote C, Matrícula Folio Real 06-268, con una superficie de 599 ha. 83 a. 31ca., desocupado, c/alambre perimetral, con un molino con represa, Base: u$s. 13.478. Los referidos inmuebles se pueden visitar preguntando por el señor Carlos Romero, cuidador del campo "La Libia", Fracción B. Seña: 20 % convertibles en australes s/tipo ca cambio vendedor Banco Nación Argentina al día anterior a la subasta. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá abonarse o en la cantidad de australes necesarios para adquirir la cantidad de Bónex, con cuyo producido puedan comprarse en el mercado de Montevideo los dólares billetes que se adeuden dentro del quinto día de producida la subasta o abonar el 40 % de la base fijada, dentro del plazo indicado y el 40 % restante de dicha base, pagarlo a los 180 días corridos del pago anterior. En ambos casos devengará un interés del 10 % anual, debiendo constituir hipoteca a favor del concurso. La escritura de venta y la de hipoteca, si la hubiere deberá ser extendida por Escribano designado en autos por el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/9 Nº 71.248 v. 17/9/91

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la doctora Nelly Rosa Fernández, con sede en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "HEREFORD MEAT S. A. s/Quiebra incidente de Liquidación de Bienes", Expediente nº 17.588, que los martilleros Lucio López Serrey, Angélica Elena Isasmendi y Fulvio Higinio Ernesto Galimi, rematará el día viernes 20 de setiembre de 1991, a partir de las 9.30, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1.233, piso 2, Capital Federal, la totalidad de los bienes que integran el establecimiento de la fallida, descriptos en el apartado I de fs. 228 y fs. 915/922, con exclusión de las latas de Corned Beef y planta de extracto de carne. Los bienes son 1) Inmueble ubicado en Remedios 6.050 Capital Federal, matric. Nº 1414-48. Circunscripción 1, Sección 76. Parcela 6, Lote 13, Zona Sud. Tomo 1.598, Folio 175, Partida Nº 72.889, Manzana B (ver dominio de fs. 1012/13 del principal); 2) Inmueble ubicado en Murguiondo 2324, Matrícula Nº 108.825, Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 154, Parcela 13 (ver informe de dominio de fs. 1014/15 del principal); 3) inmueble ubicado en Murgiondo 2332, Capital Federal, matrícula Nº 105.626. Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 154, Parcela 14 (ver informe de dominio de fs. 1010/11 principal); 4) Bienes muebles inventarios a fs. 915/922 del principal; 5) Marcas Marman de la Clase Internacional 29, nros. 1253151 del 23/10/87; 30-1253152 del 23/10/87; marcas Compton de la Clase Internacional 31, Nros. 1040994/3 del 5/5/82; 05-1040991/2 del 5/5/82; 29-1040992/9 del 5/5/82; 30-1040993/6 del 5/5/82; marca MY DUC de la clase 22, Nº 1008065/3 del 3/12/80; marca CLOVER de la clase Internacional 29 Nº 1268523 del 27/1/88; 30-1268523 del 27/1/88. Venta en conjunto, "Ad Corpus" y al mejor postor. Base: ₳ 1.150.851.562 (Mil ciento cincuenta millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos sesenta y dos australes). Las condiciones de venta son las siguientes: Seña el 20 % en el acto de subasta, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros conjuntamente con la comisión de los mismos. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 0,5 %. El pago del saldo de precio deberá efectuarse a los 10 días de realizada la subasta, juntamente con el Impuesto al Valor Agregado del 16 % sobre el 34.97 % del precio total de la operación. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abone el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo, intransferible a siete días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión, por el escribano que designará el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integra el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aún cuando el retardo no le fuera imputable, se declara rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al concurso la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 del Código Procesal). Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría, hasta dos (2) días antes de la fecha para subasta (art. 206 L. C.). Dichas propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, consignando en su exterior, el nombre del comprador por sí o en comisión. a) Incluirá además dentro del sobre: b) nombre del comprador por sí o por comisión y en caso de sociedades copia certificada de los instrumentos que acreditan la representación de su firmante; c) domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción de este Tribunal; d) oferta en Australes, expresada en letras y números; e) la manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas para la subasta: f) cheque certificado girado sobre banco de esta plaza, a la orden de los martilleros equivalentes a los importes de la Seña y Comisión establecidos precedentemente, como también el referido al Sellado Fiscal. Los sobres que se adjuntan por los respectivos oferentes, serán entregados a los martilleros bajo constancia labrada por la Actuaria, el día anterior a la subasta, a cuyo efecto dichos auxiliares deberán concurrir al Tribunal hasta las 10.30 horas del mencionado día. Los martilleros procederán a la apertura de los sobres en el acto del remate en presencia de la sindicatura y concurrentes al acto, dejando constancia de esta circunstancia al rendir cuentas del resultado de la subasta. El adquirente podrá optar por una financiación del 80 % del correspondiente al saldo de precio de compra, abonado: a) el 20 % del mismo más el Impuesto al Valor Agregado del 16 % sobre el 34,97 % del precio total, dentro de los 10 días de aprobada la subasta; b) el saldo en 2 cuotas anuales consecutivas del 30 % cada una, contadas desde la fecha de aprobación de la subasta, con más el 12 % de interés anual, pagadero por trimestres vencidos, constituyendo sobre los bienes inmuebles vendidos, hipoteca en primer grado y prenda a favor del concurso u otra garantía, que a criterio del Tribunal resulte satisfactorio. En el supuesto de fracaso de la subasta en bloque ordenada precedentemente por falta de postores, los martilleros procederán a la media hora siguiente, a la subasta de los bienes en forma individual, en las siguientes condiciones: a) los bienes muebles, sin base, al contado y al mejor postor. b) Seña: 30 %. Comisión: 10 % c) los compradores de los bienes muebles deberán abonar el saldo de precio en dinero efectivo el día 23 de setiembre a partir de las 10 horas con más el 16 % del precio en concepto de Impuesto al Valor Agregado: d) los bienes que tienen garantías prendadas, deben integrar lotes por separado a efectos de facilitar el trámite liquidatorio y el control por parte de los acreedores con dicho privilegio; e) Los adquirentes deberán hacerse cargo de los gastos que pueda demandar el desarme de los bienes subastados, fijándose un plazo de 30 días a partir de la realización de la subasta para el retiro de los bienes, bajo apercibimiento de incurrir en multa equivalentes a un porcentaje del 3 % diario del valor subastado en concepto de multa. El comprador perderá el monto de la Seña si no retira los bienes dentro de los 30 días de realizada la subasta. Bienes Inmuebles al contado y al mejor postor con las siguientes Bases: a) inmueble de la calle Remedios 6050, Capital Federal. Base: ₳ 499.189.483 (Cuatrocientos noventa y nueve millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres australes); b) inmueble de la calle Murguiondo Nº 2324 Capital Federal, con la Base: ₳ 124.834.815 (Ciento veinticuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos quince australes); c) inmueble de la calle Murguiondo Nº 2332 Capital Federal, con la base de ₳ 124.834.815 (Ciento veinticuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos quince australes). d) Seña: 20 % en el momento de la subasta. Comisión 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. d) El pago del saldo de precio deberá efectuarse a los 10 días de realizada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas precedentemente. Los gastos que demande la rehabilitación de las líneas telefónicas estarán a cargo de los compradores. En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Los inmuebles se encuentran Desocupados. Se exhiben los días 16, 17 y 18 de setiembre de 1991, de 9 a 12. Los importes que se perciban serán depositados en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Informes y catálogos en las oficinas de los martilleros y en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/9 Nº 2066 v. 17/9/91

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital, comunica por dos días en autos "MAJUCEDA S.A. c/PERRI RICARDO F. s/ Ejecutivo" Expte. 15.083, que el martillero Jorge Enrique Vaca rematará el 23 de octubre de 1991 a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble ubicado en Bartolomé Mitre 1228/32 Piso 6º Dpto. "A" Capital, Unid. Func. 18, desocupado, que consta de 4 ambientes, cocina y baño, con una superficie de 73,70 m². Deudas existentes: Expensas al 16/7/90 no posee (fs. 100). O.S.N. al 16/7/90 ₳ 518.720,69 (fs. 105). Municipal: en valores nominales s/Inf. 28/11/90 ₳ 88.833,93 (fs. 120). Base: ₳ 71.540,- Seña: 30 % Saldo: a los 5 ds. de aprobado el remate. Sellado: 0,5 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor Postor. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta el 22 de octubre a las 12,30 hs., todo según art. 104.6 del Reglamento del Fuero. A las 13 hs. el Secretario procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. Días de exhibición: 21 y 22 de octubre de 1991 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/9 Nº 71.162 v. 17/9/91

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos (2) días en autos "QUETRIHE S.A. s/Quie-

bra" Expte. Nº 17.458, que los martilleros Rufino de Elizalde (h.) y Emilio Bojart, Tte. GJD. Perón Nº 537, piso 6º, Capital, Te. 322-6561, 394-5550, rematarán las siguientes unidades funcionales del Inmueble Av. Santa Fe Nº 2834/54, Capital Federal: Unidad Funcional Nº 53, en la planta baja, tiene una superficie cubierta, que es a la vez la total del piso y la total de la Unidad Funcional de 57 mc, 45. Porcentual del 0,47 %. Se entrega desocupada, Deudas: Municipalidad, ₳ 26.500.194 (fs 279). Obras Sanitarias, ₳ 248.163,34 (fs. 250/51) y Expensas, ₳ 7.787.793,77 a (fs. 337), y las siguientes Unidades funcionales Nº. 94 y 95 que se venden conjuntamente: Unidad Funcional Nº 94, es una pileta de natación y solarium situada en el segundo piso, tiene una superficie cubierta de 415 mc, 99 y descubierta de 130 mc, 63, lo que hace una superficie total de 546mc, 62 y en el tercer piso una superficie semicubierta de 20 mc,22 y descubierta de 571mc,41, lo que hace una superficie total por piso de 591mc, 63 haciendo un total para la Unidad Funcional de 1138mc,25. Esta Unidad Funcional tiene el dominio exclusivo de la Unidad Complementaria Nº LXIII, la que tiene en el tercer sótano una superficie cubierta, que es a la vez la total por piso de 43mc,35 y en el segundo sótano una superficie cubierta que esa la vez la total por piso de 25mc,38 y en el primer sótano una superficie cubierta, que es a la vez la total por piso de 4mc,23 lo que hace una superficie total para la Unidad Complementaria de 72mc, 96. Porcentual de dominio del 2,54 %. Deudas: Municipalidad ₳ 363.367,75 (fs. 279 y 279 vtas.) Obras Sanitarias ₳ 1.750.956,79 (fs. 250/51). y Expensas; ₳ 66.421.128,31 (fs. 337) y la Unidad Funcional sita en el segundo piso Nº 95 que tiene una superficie cubierta de 105mc; 52 y una descubierta de 11mc, 30, lo que hace una superficie total por piso y total para la Unidad Funcional de 116,82, Porcentual del 0,83 %. Deudas: Municipalidad, ₳ 64.306.322. (fs. 279), Obras Sanitarias, ₳ 416.952,45 (fs. 252/253) y Expensas, ₳ 10.995.369,48 (fs. 337). Las Unidades 94 y 95 se entregan desocupadas. Nomenclatura Catastral, Circ 19, Sec. 15, Manz. 104, Parc. 4, C. Bases de Venta : Unidad Funcional Nº 53, ₳ 144.000.000.- y las Unidades 94 y 95 conjuntamente; ₳ 588.000.000.- Al Contado. El martes 24 de setiembre de 1991, a las 14,00 horas. En la Corporación de Rematadores, Tte. G. J. D. Perón Nº. 1233, Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 4 %, Sellados de Ley; 0,5 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: Los días jueves 19; viernes 20 y lunes 23 de setiembre de 1991, de 15,00 horas a 17,00 horas. El Comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 2109 v 20/9/91

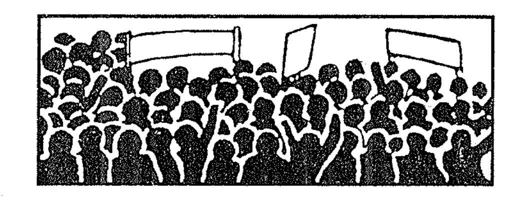
JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Juzgado Federal de 1ª Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo de la Dra. María del Carmen García, Secretaría Civil, comunica por dos días en autos: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION (O.S.P.I.A.) c/ VALLEY EVAPORATING COMPANY S.A.I.C. s/Ejecución" (Expte. Nº 123-62-1991), que el martillero público Luis A. Jorquera, matrícula Nº 10-1-10, rematará el día 20 de setiembre de 1991, a las 16,00 horas en calle Ruta Nº 151, Km 5 de Cipolletti donde se exhiben, los siguientes bienes: Quinientos cincuenta (550) cajones bins marca Veccar para 450 Kgs. de madera de álamo, reforzados y en buen estado.- Condiciones de venta: Sin base.- Contado efectivo.- Comisión 10 % al contado en efectivo a favor del martillero y a cargo del comprador en el acto del remate.- Venta sujeta a aprobación judicial.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y será por su cuenta y riesgo el retiro y traslado de los bienes.- Más información al T.E. 25-871.

Secretaría, agosto 26 de 1991.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 16/9 Nº 71.135 v. 17/9/91





ANTERIORES

PARTIDO CAMBIO Y JUSTICIA

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal de Santiago del Estero. Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "PARTIDO CAMBIO Y JUSTICIA s/PERSONALIDAD POLITICA-Expte Nº 16, Año 1991", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 30 de agosto de 1991. Por presentado, con el domicilio constituido, téngase a Juan José Ramón Laprovitta y Sergio Adrián Conde por Apoderados del agrupamiento en formación en mérito de la documentación acompañada. Por iniciado el trámite para reconocimiento de la personalidad jurídico-política. Del nombre adoptado, notifíquese a los apoderados de los partidos reconocidos en el distrito y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal.- Fdo. Angel Jesús Toledo. Juez Electoral.

Secretaría Electoral, 2 de setiembre de 1991.
Miriam J. Nassif de Claps Landó, secretaria electoral nacional.

e. 13/9 Nº 2102 v. 17/9/91

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298 el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Hugo Mezzena, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por TRES (3) días, en la causa caratulada: "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA" Expte. Nº 91/88, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de Fundación de fecha 20 de julio de 1991, es la de "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR".

San Salvador de Jujuy, 5 de setiembre de 1991.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria

e. 13/9 Nº 2126 v. 17/9/91